



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INFORME DE ANÁLISIS DEL SECTOR

Análisis del Sector que soporta el Proceso de Contratación bajo la modalidad de Solicitud Simple de Ofertas para la contratación del suministro de medios de contraste e insumos para su uso adecuado, para la atención de usuarios en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E..

Oficina Asesora Jurídica – Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

El HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, identificado con NIT. 891.200.528-8, entidad de Derecho Público, con categoría especial, descentralizada por servicios de orden Departamental, con personería jurídica, con patrimonio propio y autonomía administrativa, según su acto de creación Ordenanza No. 023 del 17 de diciembre de 2004, adscrita al sector salud, regida en materia contractual por las normas del Derecho Privado, y en especial por lo previsto en su Estatuto Interno de Contratación, Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y modificado mediante Acuerdo No. 026 del 13 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 028 del 30 de diciembre de 2019 y Acuerdo No. 009 del 22 de julio de 2020, y el Manual de Contratación, Resolución No. 2945 de 7 de noviembre de 2019, modificado mediante la Resolución No. 3427 del 31 de diciembre de 2019, Resolución No. 0986 del 4 de mayo de 2020 y Resolución No. 1574 del 23 de julio de 2020, las se cuales se encuentran vigentes.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-90-CER448951



CO-SA-CER446635



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

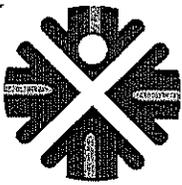


**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. NECESIDAD POR CONTRATAR	5
1.1 Definiciones	5
1.2 Detalles de la necesidad a contratar	5
1.2.1 Justificación de la necesidad a contratar	7
1.3 Modalidad de selección de contratación	8
2. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR	9
2.1 Aspectos generales	9
2.1.1 Factor económico	10
2.1.1.1 Producto Interno Bruto -PIB-	10
2.1.1.2 Contexto en que los proveedores desarrollan su actividad	13
2.1.1.3 Sección de la necesidad en el PIB	14
2.1.1.4 Agentes que componen el sector	15
2.1.1.5 Cadena de producción y distribución	18
2.1.1.6 Tasa de inflación	23
2.1.1.7 Tasa de Cambio	23
2.1.2 Contexto técnico	27
2.1.2.1 Objeto estudio del sector	28
2.1.2.2 Codificación de bienes y servicios UNSPSC	28
2.1.2.3 Plazo	29
2.1.2.4 Permiso o licencias	29
2.1.2.5 Personal idóneo para el servicio	29
2.1.2.6 Análisis del riesgo y forma de mitigarlo	29
2.1.2.7 Garantías que la entidad contempla exigir en el proceso de selección	30
2.1.3 Contexto regulatorio	35
2.2 Estudio de la oferta	37
2.2.1 ¿Quién vende?	37
2.2.2 Cotizaciones recibidas	74
2.2.2.1 Idoneidad de las cotizaciones	76
2.2.2.2 Análisis de Precios	77
2.2.2.3 Presupuesto Valores Unitarios	81
2.3 Estudio de la demanda	82
2.3.1 Antecedentes contractuales del HUDN	82
2.3.2 Antecedentes contractuales de otras entidades	83
3. CONCLUSIONES	85
REFERENCIAS	87





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. PIB TOTAL, Tasa de Crecimiento Anual. 2006-2022^{pr} 12
 Gráfica 2. PIB - Sección G. Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
 Periodo 2015-2021 a Precios Constantes. 14
 Gráfica 3. Tasa de Crecimiento Anual Sección G. Periodo 2006-2022. 14

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Cadena de Producción y Distribución 18



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-US-CER448539





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INTRODUCCIÓN

La función de compras de las Entidades Estatales debe estar orientada a satisfacer las necesidades y tiene como objetivo principal maximizar los recursos públicos. En consecuencia, la elaboración de este estudio del sector le permitirá al HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto económico en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad según el sector de la economía.

En concordancia con el Decreto 1082 de 2015, la subsección 6, artículo, 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales expone que:

"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso (Decreto 1510 de 2013, artículo 15)"¹

Y que conforme a lo establecido en el Artículo No. 20 de Estatuto de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E que reza:

"DEL DEBER DEL ANÁLISIS - El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar. Este análisis, que tendrá que hacer parte de los estudios y documentos previos, servirá de soporte en todos los procesos contractuales."²

El análisis del sector le permite al Hospital Universitario Departamental De Nariño E.S.E, sustentar su decisión de realizar una contratación, la elección del proponente y las formas de pago que se encuentran en el mercado y que se pactan dentro de las obligaciones del contrato, con ello se busca eficiencia, eficacia y la planeación contractual que hacen parte del principio de economía previsto en el Acuerdo No. 0014 - Estatuto de Contratación del 26 de septiembre de 2019, modificado mediante Acuerdo No. 00026 del 13 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 028 del 30 diciembre de 2019 y el Acuerdo 009 del 22 de julio de 2020.

En este orden de ideas, en este documento se presenta el estudio del sector para la contratación de suministro de medios de contraste e insumos para su uso adecuado, para la atención de usuarios en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., el cual tienen entre sus propósitos definir los criterios técnicos, financieros y organizacionales que debe tener

¹ Véase en: <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Normativa/Decreto-1082-de-2015.aspx>

² Véase en: https://www.hosdenar.gov.co/docprincipales/normatividad/02.ESTATUTO_CONTRACTUAL-26092019.pdf





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

en cuenta la Oficina Asesora Jurídica del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E en el proceso de contratación.

1. NECESIDAD POR CONTRATAR

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, por intermedio de la Oficina Asesora Jurídica, hace recepción de la necesidad de **Contratar suministro de medios de contraste e insumos para su uso adecuado, para la atención de usuarios en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.**, la cual se puede satisfacer mediante un contrato de Suministro.

1.1 Definiciones

Tabla 1. Definiciones Estudio del Sector

DEFINICIONES	
HUDN	Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
SIIS	Sistema Integrado de Información Societaria.
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
RUES	Registro Único Empresarial y Social.
SECOP	Sistema Electrónico para la Contratación Pública.
INVIMA	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.

1.2 Detalles de la necesidad a contratar³

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, es una institución líder en la prestación de los servicios de salud del Departamento de Nariño y el Sur Occidente Colombiano y ofrece servicios de mediana y alta complejidad, siendo reconocida como el Hospital de referencia de la red de prestadores en esta región de Colombia.

Siendo una empresa de gran envergadura por lo que requiere estar en constante contratación de bienes, obras y servicios según lo requiera cada una de sus áreas, en este caso en específico el Área de Servicio Farmacéutico., tiene la necesidad de contratar: **el suministro de medios de contraste e insumos para su uso adecuado, para la atención de usuarios en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.**, fundamentando la necesidad de esta contratación en que:

El Servicio Farmacéutico dentro del marco de sus funciones debe garantizar la disponibilidad y oportunidad en la entrega de los medicamentos y dispositivos médicos requeridos en los diferentes Servicios Asistenciales, para contribuir de manera efectiva a la satisfacción de las necesidades de

³ Lo expuesto en este apartado es de información proporcionada por el área requirente.



CO-NC-CER448531



CO-SA-CER448536



CO-OS-CER448539





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

atención en salud y a la conservación de la calidad del servicio. (Decreto 780 de mayo de 2016, capítulo 10, Resolución 1403 de 2007, Resolución 1441/2013, Decreto 4725/2005, entre otras), por lo tanto, es necesario gestionar y entregar de manera oportuna los medicamentos y dispositivos médicos, que son solicitados para la atención de los pacientes en el marco de la atención clínica. En el Hospital, se atienden pacientes que requieren diversos tratamientos para sus dolencias o estados patológicos, que pueden ir desde una enfermedad leve, hasta enfermedades críticas, tales como el cáncer en diferentes estadios y que comprometen su calidad vida; también, se atienden usuarios con patologías crónicas y de alto costo, con algún grado de afectación del sistema inmunitario, ya sean direccionados por las diferentes empresas responsables del pago, o pacientes internados en el Hospital; que para la correcta práctica diagnóstica, se realizan imágenes diagnósticas de diferentes cavidades del cuerpo humano y para ello, es necesario emplear medios de contraste yodados no iónicos.

En este estudio previo se relacionan productos farmacéuticos con especificaciones técnicas definidas, por lo anterior los oferentes pueden presentar ofertas parciales de los productos farmacéuticos solicitados, para la correcta administración de los medicamentos que requieren los usuarios hospitalizados y ambulatorios con problemas respiratorios, en estado delicado y en aras de propender con una prestación de los servicios de salud de manera oportuna, eficiente, con calidad y de conformidad con los principios de continuidad, integralidad, igualdad; universalidad y solidaridad, según lo establece la ley 1751 de 2015 en su artículo 6.

Atendiendo la complejidad de la atención en salud el Hospital cuenta con equipamiento de alta tecnología indispensable para brindar seguridad al pacientes en el diagnóstico y tratamiento de sus diferentes padecimientos, sino también para garantizar los fines misionales que persigue la entidad.

Los productos a contratar BARIO SULFATO POLVO PARA SUSPENSIÓN 96 % W/W 176 g POLVO EZ PAQUE, ENEMA DE SULFATO DE BARIO 96 % W/W BOLSA POR 397g ACB POLIBAR, IOPAMIDOL 300MG/ML SOLUCION INYECTABLE FRASCO POR 50ML, IOPAMIDOL 300MG/ML SOLUCION INYECTABLE FRASCO POR 100ML - IOPA, IOPAMIDOL 300MG 1/ML SOLUCION INYECTABLE VIAL POR 200ML - IOPA, IOPAMIDOL 370MG 1/ML SOLUCION INYECTABLE VIAL POR 100ML - IOPA, SULFATO DE BARIO SUSPENSIÓN ORAL 4.9 % W/W FRASCO 225 ML EZ CAT CUM: 49611-2, SULFATO DE BARIO SUSPENSIÓN ORAL 4.9 % W/W FRASCO 340 GRAMOS EZ HD, JERINGA ANTMED NEMOTO ALPHA DUAL SHOT CR 200/200 ML P/N 300106, CONECTOR ANTMED 150 CM Y COILED TUBO CON DOBLE CHEQUEO DE VALVULA ANTIRREFLUJO P/N 600104, GADOTERIDOL SOLUCIÓN INYECTABLE 279,3 MG FRASCO POR 15 ML PROHANCE CUM 20039622-2, (IOVERSOL 320mg IODO-100mL - SOLUCION INYECTABLE, IOVERSOL 320mg IODO-150mL - SOLUCION INYECTABLE, IOVERSOL 320mg IODO-50mL - SOLUCION INYECTABLE, IOBITRIDOL 300mg Frasco de 50ml SOLUCION INYECTABLE, IOBITRIDOL 300mg frasco 100mL SOLUCION INYECTABLE, JERINGA VACIA MULTIPLACK DE 200ml Ref: 800099, ACIDO GADOTERICO 15ml (medio de contraste para resonancia), DIATRIZOATO DE MEGLUMINA X 30 ML (medio de contraste oral) y Conector en Y), deben cumplir con los siguientes requisitos o condiciones técnicas de calidad:

- El Registro sanitario de cada producto farmacéutico, debe estar en estado "VIGENTE" o en "TRÁMITE DE RENOVACIÓN".
- Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura y/o de Capacidad de Almacenamiento emitido por el INVIMA o el competente según aplique o según corresponda.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- Cumplir con el requisito de ser “Distribuidor Mayorista de Medicamentos y/o Dispositivos Médicos”, para lo cual deberá adjuntar el acta de visita de IVC expedida por el ente territorial de salud o quien haga sus veces, cuyo concepto deberá ser “FAVORABLE”.
- Los precios ofertados no deben superar los valores de referencia establecidos en el presente estudio previo (ECO) y tampoco deben superar los valores máximos regulados por la normatividad vigente.

1.2.1 Justificación de la necesidad a contratar⁴

La justificación de la presente necesidad está fundamentada en que:

El Servicio Farmacéutico dentro del marco de sus funciones debe garantizar la disponibilidad y oportunidad en la entrega de los medicamentos y dispositivos médicos requeridos en los diferentes Servicios Asistenciales, para contribuir de manera efectiva a la satisfacción de las necesidades de atención en salud y a la conservación de la calidad del servicio. (Decreto 780 de mayo de 2016, capítulo 10, Resolución 1403 de 2007, Resolución 1441/2013, Decreto 4725/2005, entre otras), por lo tanto, es necesario gestionar y entregar de manera oportuna los medicamentos y dispositivos médicos, que son solicitados para la atención de los pacientes en el marco de la atención clínica. En el Hospital, se atienden pacientes que requieren diversos tratamientos para sus dolencias o estados patológicos, que pueden ir desde una enfermedad leve, hasta enfermedades críticas, tales como el cáncer en diferentes estadios y que comprometen su calidad vida; también, se atienden usuarios con patologías crónicas y de alto costo, con algún grado de afectación del sistema inmunitario, ya sean direccionados por las diferentes empresas responsables del pago, o pacientes internados en el Hospital; que para la correcta práctica diagnóstica, se realizan imágenes diagnósticas de diferentes cavidades del cuerpo humano y para ello, es necesario emplear medios de contraste yodados no iónicos.

Es de resaltar que, el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. en cumplimiento con su misión institucional debe garantizar la prestación efectiva de los servicios de manera integral a fin de evitar la vulneración de derechos fundamentales de los usuarios que así lo requieran considerando las necesidades requeridas al ser un Hospital de tercer nivel de complejidad y de alta demanda en el Departamento de Nariño.

Las condiciones actuales presentadas en el último bimestre de 2022, ha desbordado la atención de los servicios considerando los datos estadísticos de los últimos dos años, ya que la afluencia de pacientes al HUDN ha incrementado ostensiblemente, siendo sus causas principales los eventos ocasionados por la reapertura de consulta externa, reapertura del servicio de oncología, incremento en procedimientos quirúrgicos no vitales, las actividades fundamentadas en la reapertura económica, donde se presenta un aumento en el consumo de alcohol, riñas callejeras, accidentalidad peatonal, vehicular y domésticas por ingestas de alcohol y por ende los traumas y procedimientos quirúrgicos asociados a lesiones por

⁴ La justificación es una construcción específica del área requirente ya que es la idónea para entender y explicar por qué se debe contratar, así que lo expuesto en este apartado es una construcción del área requirente.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448931



CO-SA-CER448836



CO-03-CER448936





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

quemaduras, amputaciones, reducciones abiertas y cerradas o politraumatismos, lo que requiere del uso de medios de contraste, los cuales se deben realizar de manera urgente y garantizar todos los insumos requeridos para atender a la población.

Es claro que para mantener la sostenibilidad del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., y garantizar la atención continua y oportuna de la población, no se puede frenar los procedimientos diarios de todas las especialidades y que necesitan de medios de contraste para que los estudios sean más asertivos, situación que también debe contemplarse; esto aplica para eventos como partos, cirugías vitales, tratamientos oncológicos, complicaciones cardiovasculares, suministro de medicamentos por patologías crónicas, atención de pacientes referidos, cuidados de enfermería, atención de heridas, entre otros.

De no contar con estos productos farmacéuticos, conllevaría a la falta de oportunidad en la atención, presencia de eventos adversos en salud, incremento en las estancias hospitalarias, no satisfacción de las necesidades de los pacientes, inconformidad por parte de los pacientes y su familia y en consecuencia no sería posible para el hospital recibir y atender a ningún tipo de pacientes por la carencia de medios de contraste. Los productos fueron aprobados e incluidos en el Listado Básico Institucional, Resolución 2944 de 13 de diciembre de 2022 (ver anexo), mediante Comité de Farmacia y Terapéutica fechado 1 de diciembre de 2022, el cual se adjunta y hace parte integral del presente estudio (ver anexo).

Se da claridad, en concordancia con lo expuesto en líneas anteriores, que es necesario adelantar todas las gestiones pertinentes, en procura de garantizar estos productos farmacéuticos en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

1.3 Modalidad de selección de contratación

La selección del contratista se efectuará conforme a lo establecido en el Estatuto y Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, en lo relacionado con las modalidades de selección.

De acuerdo con el Análisis del Sector, el objeto de estudio de mercado y el posible monto a contratar, se determina según lo establecido en el Estatuto y Manual de Contratación, que la modalidad de selección de contratación es:

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS

Esta causal se aplicará para la celebración de contratos cuya cuantía sea igual o inferior a mil (1000) SMLMV, para ello, la Entidad adelantará un Proceso Público, mediante la publicación de los documentos de los procesos (solicitud simple de ofertas) en la página Web y SECOP, en el evento en que solo se presente una oferta o cotización, el Hospital dejará constancia de ello y continuará el proceso con el proveedor que presentó su propuesta. El procedimiento, términos y plazos deberán ser regulados en el Manual de Procedimiento Interno de Contratación, en todo caso, con respeto a las reglas y principios consagrados en este Estatuto

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño

Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409

www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

y el artículo 6.1.1 del manual de contratación, Resolución No 2945 de 2019 modificada por el artículo 5 de la Resolución No 1574 del 23 de julio de 2020 que reza (...) SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS. Esta causal se aplicará para la celebración de contratos cuya cuantía sea igual o inferior a mil (1000) SMLMV, para ello, la Entidad adelantará un Proceso Público, mediante la publicación de los documentos de los procesos (solicitud simple de Ofertas) en la página Web y SECOP, en el evento en que solo se presente una oferta o cotización, el Hospital dejará Constancia de ello' y Continuará el proceso con el proveedor que presentó su propuesta.

Pueden participar todás aquellas personas naturales y/o jurídicas, que se dediquen a la actividad relacionada con la actual necesidad y que cumplan con todas las especificaciones técnicas requeridas.

El proceso permite lograr una selección objetiva y aprendizaje del sector de las necesidades presentadas para la adquisición de acuerdo con los lineamientos de contratación de la Entidad.

Con el anterior proceso contractual se busca contribuir a mejorar las condiciones de atención y calidad del servicio. Y, así lograr hacer una empresa competitiva en la región, con servicios eficientes a la necesidad de los usuarios.

2. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

En la estructura del análisis el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E busca definir el sector al cual pertenecen los Productos farmacéuticos de la necesidad actual y así hacer el análisis correspondiente. En tal sentido para llevar a cabo el análisis del sector, se tuvo en cuenta las siguientes áreas:

- 2.1. Aspectos Generales
- 2.2. Estudio de la Oferta
- 2.3. Estudio de la Demanda

2.1 Aspectos generales

EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, revisó los aspectos generales del mercado farmacéutico por medio de la Oficina Asesora Jurídica, de acuerdo con los aspectos más relevantes y así adelantar el proceso de contratación, teniendo en cuenta factores determinantes como: el económico, técnico, regulatorio y la información de fuentes reales de entidades de orden local y nacional en proyectos relacionadas con años anteriores.



00-50-CER448951



CO-8A-CER448835



CO-05-CER440536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

2.1.1 Factor económico

En este apartado el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Realiza una contextualización económica general basada en los resultados del Producto Interno Bruto de Colombia para después pasar a realizar un análisis especial en la sección específica de la actual necesidad a contratar respecto al mismo PIB. Además de desarrollar un análisis de la cadena de producción y distribución, y finalmente un análisis de variables de impacto económico como lo son la inflación, medida en Colombia a través del Índice de Precios al Consumidor -IPC- y de la tasa de cambio, medida en Colombia a través de la Tasa Representativa del Mercado -TRM-

2.1.1.1 Producto Interno Bruto -PIB⁵

El PIB es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido y sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base. Además, es un Insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

Información III trimestre 2022⁶.

En el tercer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 9,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

⁵ Se toma como referencia, la última información trimestral, aportada por el DANE.

⁶ Véase en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,1% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 12,6% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 2. Producto Interno Bruto (PIB) Tasa de crecimiento anual, Base 2015. Periodo 2021-2022pr en trimestres. Precios Constantes⁷.

SECCIONES CIU	CONCEPTO	2021 ^{PR}				2022 ^{PR}		
		I	II	III	IV	I	II	III
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,0	5,0	1,7	2,7	-2,7	1,2	-1,4
B	Explotación de minas y canteras	-14,7	7,2	4,2	7,0	1,4	-0,1	2,5
C	Industrias manufactureras	6,3	34,0	18,4	11,5	11,2	20,6	7,0
D + E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	-1,4	9,6	7,3	5,5	4,9	7,2	2,7
F	Construcción	-5,1	24,4	1,7	6,8	4,7	9,6	13,4
G + H + I	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	-2,4	40,4	34,5	19,5	15,3	23,3	8,1
J	Información y comunicaciones	2,6	10,6	13,2	18,5	21,3	17,9	14,0
K	Actividades financieras y de seguros	4,9	3,3	2,1	3,5	-3,2	11,3	9,2
L	Actividades inmobiliarias	2,3	2,8	2,5	2,6	2,1	1,9	2,1
M + N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,7	14,5	13,1	11,0	9,9	12,3	7,9
O + P + Q	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,5	9,4	9,2	7,1	6,5	9,1	2,9
R + S + T	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no	9,2	73,6	31,9	32,2	37,6	36,5	36,9

⁷ Fuente: DANE, Cuentas nacionales, PRPRELIMINAR, PPROVISIONAL, Actualizado el 15 de noviembre de 2022.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-50-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448535





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



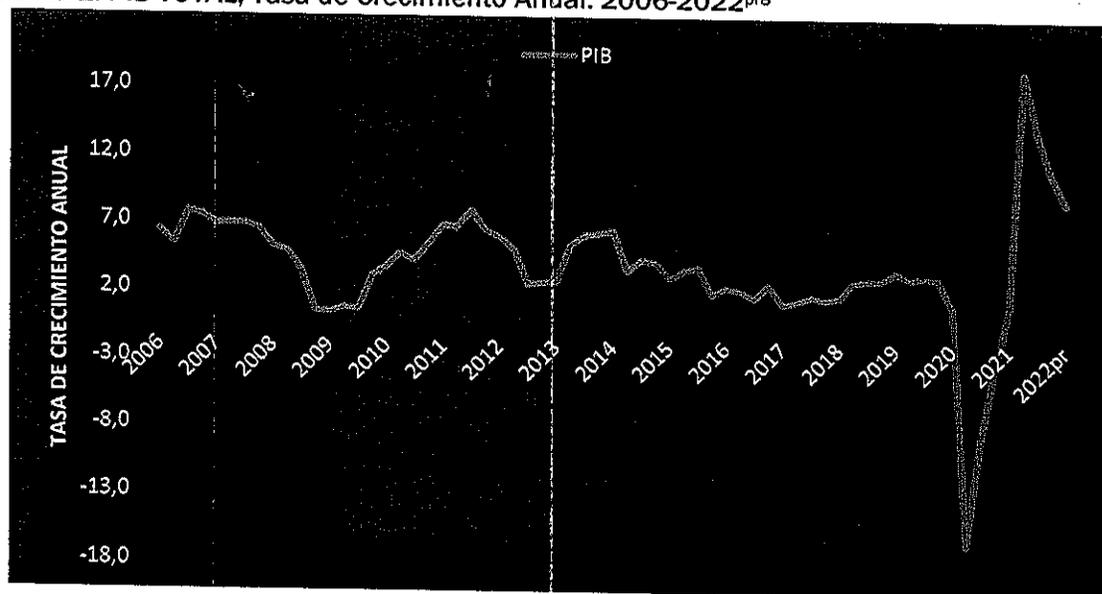
**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio							
Valor Agregado Bruto	0,9	17,8	13,4	10,5	8,4	12,7	6,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,2	23,4	17,3	14,0	11,5	13,4	10,8
Producto Interno Bruto	0,9	18,3	13,8	10,8	8,7	12,8	7,0

FUENTE. (DANE, 2022)

Ahora es importante analizar la tendencia del crecimiento anual del PIB, en un periodo de tiempo comprendido entre 2006 y 2022, para ello es importante observar la siguiente gráfica:

Gráfica 1. PIB TOTAL, Tasa de Crecimiento Anual. 2006-2022^{pr8}



FUENTE. (DANE, 2022)

Gráfica creación propia.

En la gráfica se puede observar un comportamiento tendencial de la economía colombiana, la cual ha tenido dos puntos de inflexión muy importante, el primero en el segundo trimestre del 2020 con un crecimiento negativo de -16,5 el cual se fundamenta principalmente por la pandemia COVID-19, el cual tuvo implicaciones muy fuertes sobre la economía colombiana, gracias a las restricciones y confinamiento que tuvo Colombia y el mundo. El segundo punto de inflexión sucedió en el segundo trimestre de 2021, alcanzando un crecimiento positivo de la economía en 18,3 puntos, esto se debe a la reactivación económica que ha venido teniendo el país también en pro de una disminución significativa de contagios del COVID-19 seguido a

⁸ Fuente: DANE, Cuentas nacionales, PRPRELIMINAR, PPROVISIONAL, Actualizado el 15 de noviembre de 2022.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

un esquema de vacunación que permite de una forma u otra volver a la normalidad económica, lo que sustenta la recuperación que ha venido teniendo la economía. Por último, se tiene un tercer trimestre de 2022 con un crecimiento de 7,0 puntos, lo que denota una desaceleración en la economía colombiana respecto al segundo trimestre del año 2022 el cual fue de 12,8 puntos.

En el tercer trimestre de 2022, la economía colombiana empezó a desacelerarse, con un crecimiento que ya no es de dos dígitos sino de uno. Entre julio y septiembre el Producto Interno Bruto del país, que mide cuánto valor agregado produce la economía en un periodo dado, creció un 7%, cuando el trimestre anterior, de abril a junio, lo había hecho un 12,6%. Los datos publicados por el mismo DANE muestran que en todo caso el crecimiento de la economía colombiana es mayor al de todos los países de la OCDE que hasta ahora han publicado sus datos para este mismo periodo. Esto incluye España, Canadá, Corea del Sur, Francia y Alemania (CELEDÓN, 2022).

2.1.1.2 Contexto en que los proveedores desarrollan su actividad

Identificada la necesidad a contratar (Apartado 1.2), es indispensable estudiar el sector o segmento económico donde se desarrollará la necesidad actual y para esto es indispensable conocer la principal actividad económica de la necesidad.

Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio a partir del año 2000 se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas.

Según el DANE y su tabla de nomenclatura de cuentas nacionales adaptada de acuerdo con la CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Revisión 4 para Colombia CIIU Rev. 4 A.C⁹., Las empresas que pueden cumplir con Suministro de dispositivos médicos, se la ubica en la siguiente Sección:

SECCIÓN G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS

- **4645** Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos
- **4659** comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
- **4773** Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados

Nota: Dentro del estudio existe la posibilidad de que se encuentren empresas que contemplen otras actividades diferentes a las mencionadas y que por experiencia, permisos y objeto social

⁹ Véase en: https://clasificaciones.dane.gov.co/ciiu4-0/ciiu4_dispone

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER446835



CO-OS-CER446835





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

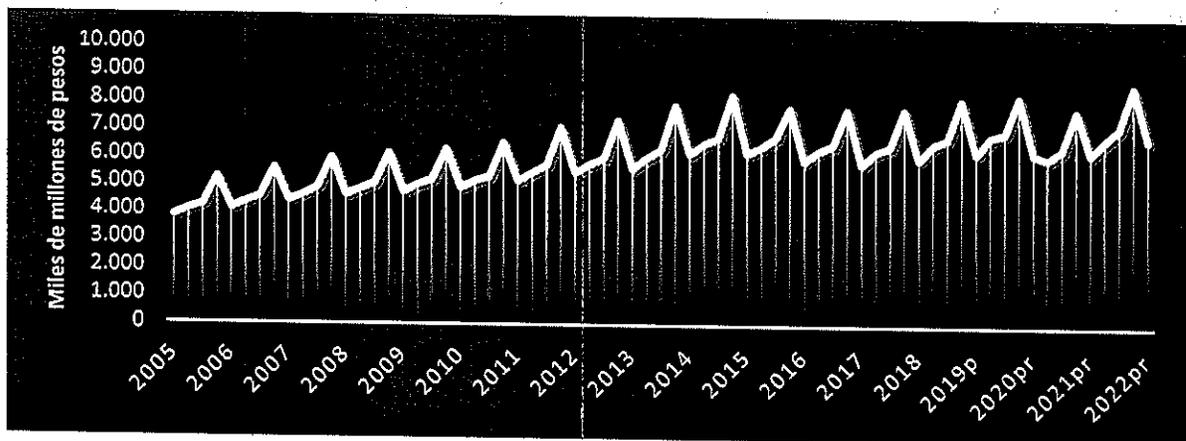
puedan estar habilitadas. Pero dentro del ejercicio las más idóneas son las mencionadas en este apartado por su relación directa con la necesidad.

2.1.1.3 Sección de la necesidad en el PIB

Para el análisis particular de la sección, se muestra una serie de gráficas en un periodo de tiempo comprendido desde el año 2005, hasta el tercer trimestre del año 2022. Con el cual se pretende dar una mirada general del comportamiento tendencial que ha tenido la sección a nivel económico.

En ese orden de ideas en la siguiente gráfica se observa una tendencia positiva a lo largo del periodo analizado, con pequeños reajustes económicos, pero con recuperaciones rápidas manteniendo la tendencia, lo que da una muestra de que la **SECCIÓN G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS** es una sección estable en la economía colombiana. Y como en la mayoría de las secciones se observa un decrecimiento en los tiempos de la pandemia.

Gráfica 2. PIB - Sección G. Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. Periodo 2015-2021 a Precios Constantes.



FUENTE. (DANE, 2022)
Gráfica creación propia.

Para la siguiente gráfica se observa el comportamiento de la **SECCIÓN G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS** respecto a las variaciones porcentuales anuales en trimestres. Para el siguiente caso el periodo de tiempo comprendido es de 2006-2022.

Gráfica 3. Tasa de Crecimiento Anual Sección G. Periodo 2006-2022¹⁰,

¹⁰ Fuente: DANE, Cuentas nacionales, PRPRELIMINAR, PPROVISIONAL, Actualizado el 15 de febrero de 2022.

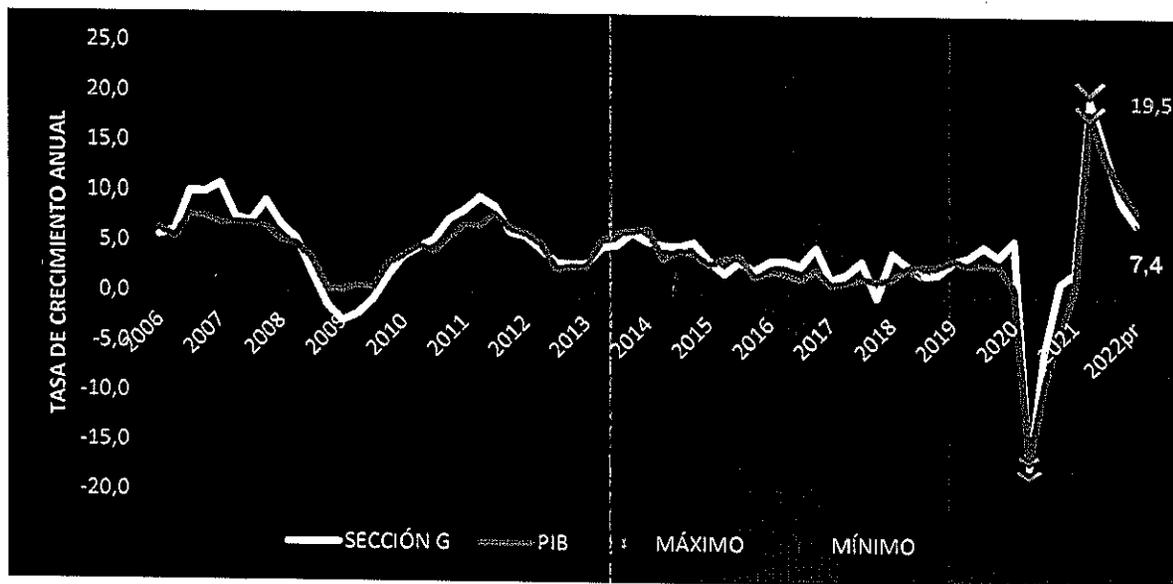




**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**



FUENTE. (DANE, 2022)
Gráfica creación propia.

Respecto al crecimiento porcentual la **Sección G**, tiene una dinámica semejante en comparación a la nacional del PIB, mostrando su pico más alto en el segundo trimestre del año 2021 con un crecimiento de (19,5 puntos), el cual se encuentra por encima del PIB nacional (18,3 puntos) en el mismo trimestre. Su punto más bajo se encontró en el año 2020 específicamente en el segundo trimestre con una participación porcentual negativa de (-17,1 puntos) en esta ocasión se encontró por encima del valor del PIB nacional en el mismo periodo el cual fue de (-16,6 puntos). La dinámica del suceso también es ocasionada por el inicio de la Pandemia Covid-19 en Colombia.

Y de acuerdo con la información brindada en este **tercer trimestre**, la **SECCIÓN G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS** Creció en un 7,4 respecto al trimestre del año 2021, pero en cuanto al trimestre anterior del 2022 se desaceleró su crecimiento.

2.1.1.4 Agentes que componen el sector

Los agentes económicos pueden ser muchos y muy variados, pero los principales son los hogares, las empresas, el Estado como ente económico y los bancos centrales (Santaella, 2020).

Hogares: El primer agente económico que tenemos son los hogares. Aquí se incluyen tanto las familias como las personas que viven solas, que en su día a día toman decisiones económicas. Esto abarca desde compras en el supermercado, trabajar en una empresa o de forma



CO-SC-CER448535



CO-BA-CER448535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

independiente, invertir en alguna opción y ahorrar para el futuro. Por esto, podríamos decir que son la base de la economía y afectan enormemente los indicadores económicos de un país. Así que todos nosotros somos agentes económicos que toman diferentes decisiones (Santaella, 2020).

Empresas: Por otro lado, tenemos a los empleadores, que son básicamente las empresas, siendo las principales personas jurídicas de una nación. Las compañías brindan productos y servicios al mercado y para ello necesitan mano de obra calificada, utilizándola en sus diferentes procesos. A cambio, los trabajadores reciben un salario que usarán para cubrir sus necesidades, bien sea alimentación, vivienda, servicios básicos, etc. Por ello, dentro de las políticas de un país se hace necesaria la creación de más empresas para el correcto desarrollo de la nación (Santaella, 2020).

Estado: El estado también califica como agente económico. Básicamente, su papel es el de administrar los recursos de su territorio y crear las estrategias adecuadas para que todos puedan explotarlo. Además, actúa como un agente recaudador de impuestos, lo que sirve para financiar las políticas públicas que debe llevar a cabo. Por ende, es uno de los agentes económicos más grandes de una nación e incluso puede ser propietario de compañías públicas y privadas. Aquí vemos lo amplió que es el concepto de agente económico (Santaella, 2020).

Bancos centrales: Los bancos centrales también son agentes económicos, aunque hasta hace poco tiempo no estaban incluidos en este listado. No obstante, estos organismos han adquirido tal importancia en los últimos años, que decidieron agregarlo. Suelen ser agentes independientes y regulan la circulación de la moneda local, además, son los únicos autorizados a imprimir billetes a la economía. Por otro lado, regula las políticas monetarias y lleva a cabo las estadísticas de los principales sectores e industrias del territorio. Esto fue uno de los motivos que propiciaron su inclusión como agente económico (Santaella, 2020).

Agentes del sector Farmacéutico

La pluralidad de agentes en el mercado de productos farmacéuticos puede variar dependiendo del sistema de salud de cada uno de los países. Esta información es de gran relevancia a la hora de medir el mercado relevante y estimar la demanda de los medicamentos. A continuación, se explican los participantes que intervienen en el proceso de adquirir un medicamento explicados por Vaishnav (2011) y que aplican para el caso colombiano (Superintendencia de Industria y Comercio, 2020):

- **Paciente:** a pesar de ser el consumidor final, su elección suele ser irrelevante en la demanda de los medicamentos pues no cuenta con la información suficiente sobre los mismos o sobre su patología a tratar (Superintendencia de Industria y Comercio, 2020).





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

- **Médicos:** se consideran un agente importante en el proceso de adquirir el producto teniendo en cuenta que son aquellos con potestad y conocimiento para decidir qué medicamentos recetar (Superintendencia de Industria y Comercio, 2020).
- **Administrador de beneficios de farmacia:** estos agentes suelen ser intermediarios entre las farmacéuticas y los planes de salud. Son los encargados de crear redes de farmacias para que los afiliados puedan obtener sus recetas en diferentes lugares. La selección que hagan ellos modificará la demanda de medicamentos, teniendo en cuenta que inciden sobre la disponibilidad de medicamentos para los pacientes (Superintendencia de Industria y Comercio, 2020).
- **Farmacéuticos:** tienen incidencia en la demanda, teniendo en cuenta que son los encargados de ofrecer sustitutos al paciente, o incluso entregar la versión genérica del medicamento en caso de que la receta no especifique marca. Además, pueden sugerir un sustituto que tenga diferencias de principios activos (Superintendencia de Industria y Comercio, 2020).
- **Compañías aseguradoras:** las aseguradoras suelen tener medicamentos que cubren en su totalidad o parcialmente los planes de aseguramiento. Esto limita el papel de los médicos en las decisiones y amplía el de estas compañías aseguradoras (Superintendencia de Industria y Comercio, 2020).
- **Hospitales:** los hospitales suelen contratar proveedores de diferentes farmacéuticas para adquirir sus medicamentos. Entonces sus preferencias de medicamentos modificarán la demanda, así como las restricciones que tengan los proveedores del hospital en cuestión (Superintendencia de Industria y Comercio, 2020).

Cada uno de los agentes identificados se encuentra involucrado en las decisiones de medicamentos, haciendo complejo estimar la elasticidad de la demanda para definir mercados de productos en el contexto farmacéutico. Por definición la elasticidad precio de la demanda captura la sensibilidad de la demanda de un bien ante variaciones en el precio, sin embargo, en el mercado farmacéutico no es claro quién es sensible al precio (Vaishnav, 2011). Además, las decisiones del médico tratante están condicionadas por los demás agentes identificados en este mercado (Superintendencia de Industria y Comercio, 2020).

La pluralidad de actores para la compra de medicamentos genera un problema de principal-agente. El principal es el paciente que tiene conocimientos limitados sobre los tratamientos médicos apropiados y los agentes son los médicos que pueden aprovechar esta asimetría de información proporcionando una cantidad excesiva de atención médica por la recompensa financiera (Santerre & Neun, 2012). Los problemas de información derivados de la relación principal-agente y la participación de diversos actores en la compra del producto desdibujan el paradigma tradicional de la demanda de un mercado (Superintendencia de Industria y Comercio, 2020).

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448931



CO-SA-CER446535



CO-OS-CER440530





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



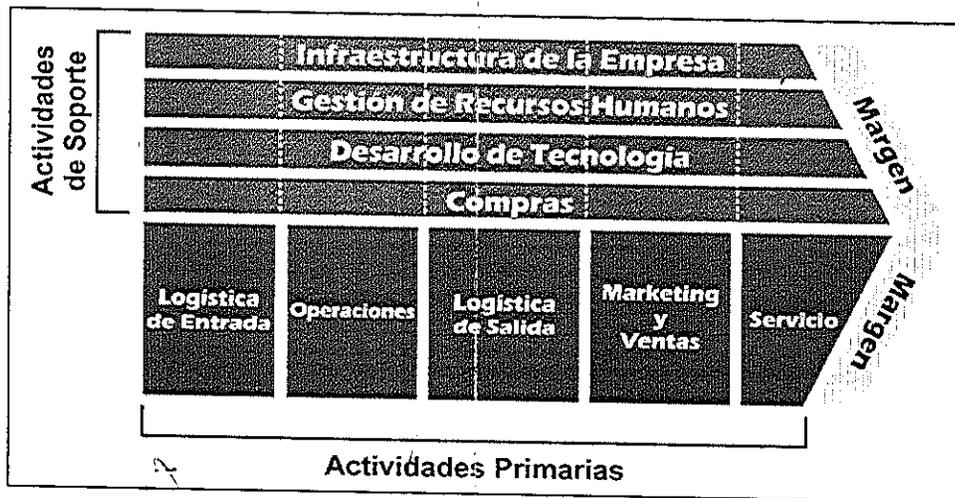
**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

2.1.1.5 Cadena de producción y distribución

Se determina en la producción existen tres factores dentro de la economía, capital, trabajo y tierra, adicionalmente en economía actual también se agrega la variable tecnológica, que indican en los costos de producción.

La distribución es aquel conjunto de actividades, que se realizan desde que el producto ha sido elaborado por el fabricante hasta que ha sido comprado por el consumidor final, y que tiene por objeto precisamente hacer llegar el producto (bien o servicio) hasta el consumidor.

Ilustración 1. Cadena de Producción y Distribución



Fuente. (MICHEL, 1985)

El análisis de la cadena desagrega a la empresa en dos actividades fundamentales:

- Actividades VALOR: actividades físicas y/o tecnológicamente separables, cada una de las cuales incorpora parte del valor al producto final y representa parte del coste total.
- MARGEN: definido como la diferencia entre el valor y el coste totales de desempeñar todas las actividades denominadas como VALOR.

La construcción de la cadena se realiza a partir de la identificación de las actividades básicas de la empresa, distinguiendo entre:

Actividades primarias: Forman el ciclo productivo básico. Desde el punto de vista de la creación física, su venta y la asistencia postventa al cliente.

Actividades soporte: Sirven de apoyo para la realización de las actividades primarias y garantizan el normal funcionamiento de la empresa.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



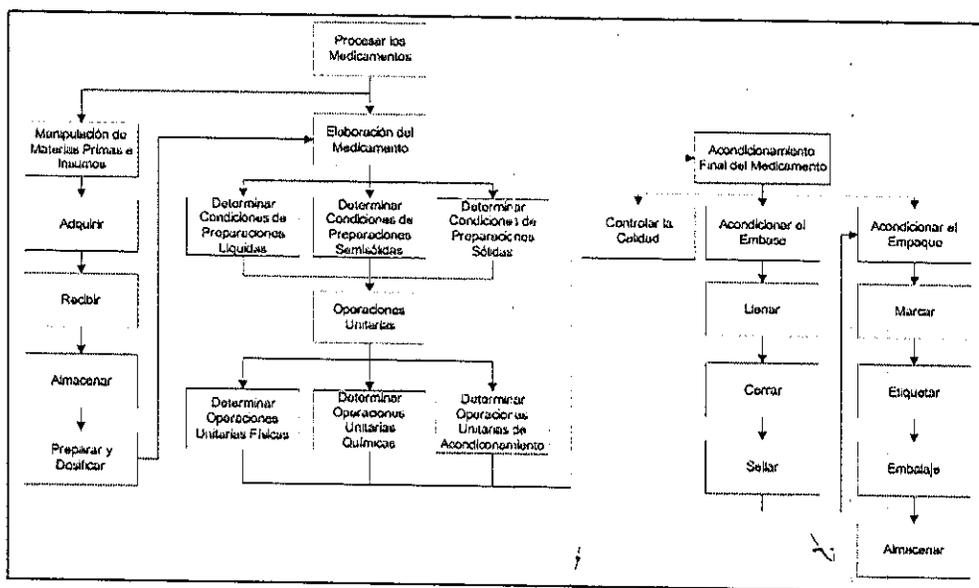
¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

Ahora es pertinente mencionar la cadena de producción del sector específico, en este caso el Farmacéutico.

El proceso de manufactura que tienen los medicamentos, esta etapa está constituida por las actividades de manejo y operaciones físicas de acondicionamiento de las materias primas, reacciones químicas, operaciones físicas de separación de los productos y acondicionamiento final de los medicamentos.

La programación de los lotes es crítica en el proceso farmacéutico de transformación de materiales, porque al tratarse de sustancias químicas activas, los residuos de previas fabricaciones pueden ocasionar la pérdida del lote completo. Como consecuencia, las condiciones de limpieza son muy rigurosas. En general, se debe contar con un local limpio y ventilado, el material y equipos que se van a emplear deben estar limpios, desinfectados y en buen estado de funcionamiento, se debe disponer de la totalidad de las materias primas, materiales y documentación necesaria para su elaboración; y, por último, se debe corroborar el etiquetado y caducidad de las materias primas.

Ilustración 2. Etapa de manufactura de medicamentos



Fuente. (OLAYA & GARCÍA CÁCERES, 2006)

El proceso de manufactura de medicamentos inicia con el manejo de materias primas y demás insumos e involucra actividades específicas como: adquisición, recepción, almacenamiento, preparación y dosificación.



CO-SO-CER448631



CO-SA-CER446635



CO-OS-CER448538





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

En cuanto a dispositivos médicos más que un proceso de manufactura se puede traer alusión la cadena logística de estos en Colombia.

En la cadena logística de los Dispositivos Médicos en Colombia, participan organismos de diferentes sectores, instituciones, actores e interesados, que dependiendo del rol que desempeñan en dicha cadena, constituyen un mapa de interrelaciones que aporta elementos para su regulación, gestión, importación, comercialización, adquisición, uso y disposición final.

En tal sentido, el país adopta lineamientos internacionales de organismos tales como la OMS, OPS, Agencias regulatorias y de normalización, organismos regionales ORAS, REMSA, CONHU, MERCOSUR, relativos a política, normas técnicas y estandarización de dispositivos médicos. Así mismo, existe una clara interrelación del tema con otros sectores del Estado como: Ministerios, Departamentos Administrativos, Organismos de Control de la Función Pública, de Control Fiscal y de Investigación. A continuación, se hace una breve descripción de estas entidades estatales, en cuanto a sus servicios (Montenegro Guerrero, 2014).

El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de la Estrategia de Gobierno en Línea - GEL, aporta lineamientos para el uso de las TIC en los procesos del sector salud y apropia herramientas de conectividad.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo por su parte, expiden normas que reglamentan la importación de insumos, dispositivos médicos y materias primas para fabricación de los mismos, y a través de la Ventanilla de única de Comercio Exterior- VUCE, autoriza y expide las licencias de importación.

Así mismo el Ministerio de Medio Ambiente regula lo concerniente a la disposición final de los insumos y dispositivos, el impacto ambiental y de contaminación que produce la transformación de las materias primas, así como el manejo y disposición final de residuos peligrosos y de líquidos producidos en la fabricación (Montenegro Guerrero, 2014).

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN, verifica las partidas arancelarias, aplica el impuesto por importación de insumos y dispositivos médicos, y en apoyo con la Policía Fiscal Aduanera POLFA, realizan fiscalización de los productos importados y controlan el contrabando en las zonas fronterizas.

Igualmente, la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC, a través del Instituto Nacional de Metrología, imparte lineamientos en este sentido, especialmente para equipo biomédico.

Organismos como la Procuraduría, Contraloría y Fiscalía, controlan y hacen seguimiento del cumplimiento de la agenda normativa, del uso adecuado de los recursos asignados para la regulación y de la inversión en dispositivos médicos.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

Como integración al proceso de desarrollo de políticas públicas se cumplen con las disposiciones del Departamento Nacional de Planeación – DNP, sobre el diseño, la orientación y evaluación en el manejo de la asignación de la inversión pública en tecnologías sanitarias. (DNP, 2013).

El Ministerio de Salud y Protección Social como organismo rector del sector salud en Colombia, dirige el SGSSS y desarrolla lo ordenado por Decreto 4107 de 2011 en cuanto a la regulación del sector, y a través de la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud, lo concerniente a las Tecnologías en Salud, delegando la operación de las normas a organismos como el INVIMA, INS, Supersalud, Comisión de Precios e instituciones adscritas o vinculadas.

La Superintendencia Nacional de Salud como entidad de vigilancia y Control, vigila a los aseguradores, las Secretarías Municipales, Distritales y Municipales de Salud, en el cumplimiento de los procesos administrativos, financieros y de operación en la prestación de los servicios de salud.

Las Secretarías Municipales, Distritales y Municipales de Salud, según su competencia a su vez, vigilan en la Red de Servicios, conformada por los prestadores y los proveedores, los recursos e inversión en tecnologías sanitarias.

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos –INVIMA, es la entidad Sanitaria Nacional que se encarga de la expedición de Registros Sanitarios o Permisos de Comercialización, así como de la inspección vigilancia y control de los fabricantes e importadores de dispositivos médicos en el territorio nacional. Cabe destacar que el INVIMA vigila y controla el producto en todas las fases del ciclo de vida y de su cadena de comercialización. Así, en la fase de pre comercialización verifica y certifica el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (hoy, condiciones higiénico, técnico sanitarias), para las empresas nacionales y el cumplimiento de las condiciones de almacenamiento y/o acondicionamiento en las empresas importadoras, y en general la verificación documental de certificados de calidad, análisis de riesgo (Montenegro Guerrero, 2014).

En la fase de comercialización, vigila que los productos para el mercado cumplan los requisitos de etiquetas, insertos, manuales, contraindicaciones, medidas especiales para el uso, a fin de garantizar la seguridad al usuario final. Finalmente en la fase de post-comercialización, administra y desarrolla el programa nacional de Tecno vigilancia, a fin de gestionar y mitigar los riesgos, evitar en lo posible los eventos e incidentes adversos asociados a los dispositivos médicos.

Las Secretarías de Salud Departamentales, Distritales y Municipales en concordancia a la Ley 715 del 2001, realizan inspección, vigilancia y control – IVC a los distribuidores y comercializadores de los dispositivos médicos en sus territorios.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

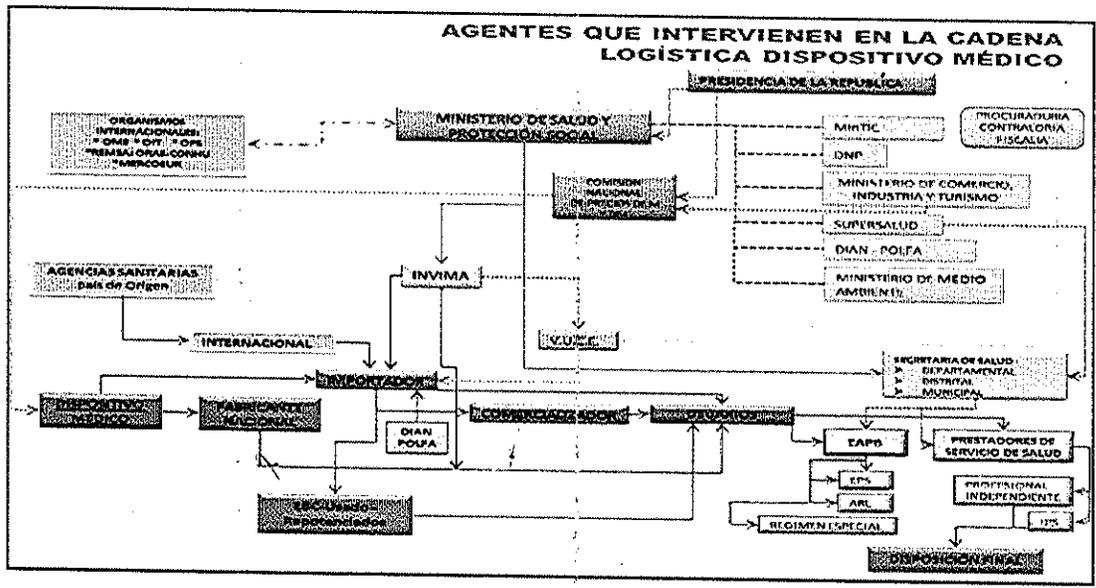
En cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, habilita a las Instituciones Prestadoras de Salud – IPS y a los profesionales independientes, aplicando estándares, entre otros, para el cumplimiento de la gestión, adquisición de dispositivos médicos en general y para la adquisición de equipamiento y dotación, por medio de planes de inversión, su mantenimiento y renovación.

Para la regulación de precios de dispositivos médicos, el Ministerio integró en su estructura la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos –CNPMD-, con el fin de fijar y adoptar los lineamientos generales para la formulación y regulación de la política de precios de medicamentos y dispositivos médicos, de acuerdo a los criterios que están contemplados en sus funciones (Montenegro Guerrero, 2014).

Finalmente, son las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS y los profesionales independientes, quienes hacen uso y disposición final de los dispositivos médicos, de los equipos biomédicos y de la dotación hospitalaria existente, ya que son los encargados de brindar la atención en salud de la población.

Para que los prestadores puedan hacer uso de estas tecnologías, necesitan de la intervención de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios – EAPB, las cuales conforman y administran la red de prestación de servicios de Salud que incluyen los proveedores de los dispositivos médicos en el País (Montenegro Guerrero, 2014).

Ilustración 3. Agentes que interviene en la cadena logística de los Dispositivos Médicos



Fuente. Mesa técnica – Estándares semánticos categoría Dispositivos Médicos.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

2.1.1.6 Tasa de inflación

La inflación es un indicador que se mide en Colombia a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministra el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, cuyo objetivo es establecer la evolución del nivel de precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares colombianos respecto a un periodo de referencia o base.

Para el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E es importante el análisis de la inflación de los bienes y servicios a contratar tanto en el corto y mediano plazo, teniendo en cuenta el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en sus variaciones mensuales, anuales y año corrido, con el fin de efectuar una correcta estructuración de la oferta y así evitar desaciertos en los precios de los bienes y servicios que se vayan a contratar.

2.1.1.6.1 Índice de Precios al Consumidor

Es un índice que mide la variación promedio de los precios de una canasta representativa de los bienes y servicios de consumo, comprados por los hogares residentes en el país (gastos monetarios) (DANE, 2023). El IPC sirve principalmente para:

- Medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto los periodos de inflación.
- Comparar la economía colombiana con la de otros países.
- Entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

En Colombia, el Índice de Precios al Consumidor -IPC- permite acercarse a la medición del crecimiento generalizado y continuo de los precios de los bienes y servicios de la economía, a partir del estudio de los gastos de consumo final de los hogares (DANE, 2023).

En ese orden de ideas se presenta un resumen del IPC considerando los aspectos más relevantes de la inflación colombiana en torno a la dinámica del país y un contexto a la inflación de la ciudad de Pasto – Nariño, por ser la ciudad donde se encuentra ubicado el HUDN.

Tabla 3. Comportamiento del IPC en Colombia 2014 – Febrero de 2023 – Variaciones Mensuales¹¹.

VARIACIONES PORCENTUALES DEL IPC EN COLOMBIA, FEBRERO PERIODO 2014 - 2023										
Mes	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78
Febrero	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66
Marzo	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	
Abril	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	

¹¹ Fuente: DANE. Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo. Actualizado el 4 de marzo de 2023.



CO-SC-CER448931



CO-SA-CER446535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Mayo	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	
Junio	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	
Julio	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	
Agosto	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	
Septiembre	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	
Octubre	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	
Noviembre	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	
Diciembre	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	
En año corrido	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12¹²	3,47
Anual	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	13,28

Fuente. (DANE, 2023).

Tabla Creación Propia.

En términos generales el IPC en Colombia ha mostrado comportamientos diversos en cuanto a la inflación, dentro del periodo analizado (2014-2023). Se observa que solo en el año 2020 con un IPC de 1,61 ha sido el único año donde se ha cumplido la meta inflacionaria la cual es establecida por la Junta Directiva del Banco de la República con un valor del 3%.

En lo que respecta al año 2023, se tiene un mes de febrero con un crecimiento porcentual de 1,66% respecto al mes de enero del 2023. También se observa que en el periodo 2014-2023 el mes de febrero del 2023 es el de mayor incremento porcentual respecto a los otros febreros de años anteriores, lo que denota que este año inicia con una tónica inflacionaria alta.

En la siguiente tabla se presente un cuadro similar, en torno al IPC que se ha venido desarrollando para la ciudad de San Juan de Pasto (N), en un periodo de tiempo comprendido entre el año 2017-2023, el intervalo de tiempo es en el cual el DANE ha consolidado este tipo de información y no se tiene referencia de años atrás.

Tabla 4. Comportamiento del IPC en Pasto 2017 - Febrero de 2023 - Variaciones Mensuales¹³.

VARIACIONES PORCENTUALES DEL IPC EN PASTO, FEBRERO PERIODO 2017 - 2023							
Mes	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,88
Febrero	0,93	0,64	0,43	0,46	0,6	1,45	1,44
Marzo	0,44	0,3	0,42	0,41	0,5	1,05	
Abril	0,3	0,07	0,34	0,68	0,75	1,14	
Mayo	0,33	0,29	0,14	-0,17	1,39	0,75	
Junio	0,22	0,14	0,37	-1,47	0,7	0,23	
Julio	0,03	-0,14	0,29	1,17	0,29	1,2	
Agosto	0,35	0,14	0,29	-0,19	0,18	0,94	
Septiembre	-0,07	0,38	0,27	0,1	0,6	1,05	

¹² Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo, aplicado por el DANE.

¹³ Fuente: DANE. Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo. Actualizado el 4 de marzo de 2023.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Octubre	-0,03	0,27	0,23	-0,34	-0,29	0,84	
Noviembre	0,34	0,22	0,17	-0,09	0,57	0,97	
Diciembre	0,31	0,36	0,14	0,34	1,28	1,71	
IPC PASTO	4	3,36	3,87	1,1	7,13	13,4	3,35
IPC COLOMBIA	4,09	3,18	3,8	1,61	5,62	13,1	3,47

Fuente. (DANE, 2023).
Tabla Creación Propia.

En una dinámica similar a la de Colombia, el IPC para la ciudad de Pasto, en lo que respecta al mes de febrero cuenta con un crecimiento porcentual de 1,44% respecto al mes de enero del 2023. Y como en el caso de Colombia, se observa que en el periodo 2017-2023 el mes de febrero del 2023 es el segundo de mayor incremento porcentual respecto a los otros febreros de años anteriores, solo superado por el febrero del año 2022 (1,45%).

Y en un análisis por divisiones y servicios del IPC, tanto de Colombia, como de la ciudad de Pasto, se observa lo siguiente:

Tabla 5. Comportamiento del IPC por Divisiones y Servicios, Paralelo Colombia - Pasto 2023 / Febrero.

(IPC) POR DIVISIONES DE BIENES Y SERVICIOS AÑO 2023 / PARALELO COLOMBIA - PASTO						
MES	Febrero 2023 Colombia	Febrero 2023 Pasto	Año corrido 2023 Pasto	Anual 2023 Pasto	Año corrido 2023 Colombia	Anual 2023 Colombia
Total, IPC	1,66	1,44	3,35	14,02	3,47	13,28
Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	1,60	1,26	3,84	25,26	4,10	24,14
Bebidas Alcohólicas y Tabaco.	1,29	0,41	2,65	7,90	2,77	9,74
Prendas De Vestir Y Calzado.	0,93	0,34	0,92	7,33	1,34	7,03
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles.	0,95	1,41	2,22	8,03	1,44	7,22
Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	2,04	1,99	3,22	15,68	4,38	16,88
Salud	1,26	1,14	2,13	9,31	2,91	10,38
Transporte	1,99	0,27	4,72	14,89	6,05	14,89
Información Y Comunicación	-0,07	-0,16	-0,04	-0,52	0,01	0,09
Recreación Y Cultura	1,19	1,34	2,45	8,20	2,69	9,72
Educación	8,50	9,22	9,22	11,63	8,50	10,06
Restaurantes Y Hoteles	1,71	1,11	4,05	17,47	4,87	18,77
Bienes Y Servicios Diversos	1,97	1,95	3,25	14,82	3,94	14,61

Fuente. (DANE, 2023).
Tabla Creación Propia.



CO-SC-CER448531



CO-BA-CER448535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

En lo pertinente a un análisis sobre el IPC del mes de febrero del 2023 a nivel de Colombia el mismo DANE en su informe mensual comenta lo siguiente:

***"FEBRERO 2023:** En el mes de febrero de 2023, el IPC registró una variación de 13,28% en comparación con febrero de 2022. En el último año, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (13,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (24,14%), Restaurantes y hoteles (18,77%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (16,88%), Transporte (14,89%) y, por último, Bienes y servicios diversos (14,61%). Entre tanto, las divisiones Salud (10,38%), Educación (10,06%), Bebidas alcohólicas y tabaco (9,74%), Recreación y cultura (9,72%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (7,22%), Prendas de vestir y calzado (7,03%) y, por último, Información y comunicación (0,09%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. (DANE, 2023)".*

Y en cuanto al IPC en la ciudad de Pasto para el mes de febrero del 2023, se observa una dinámica inflacionaria menor a la del país en términos generales a comparación con el mes de enero del 2023 la cual fue mayor, observando diferencias porcentuales en la mayoría de los sectores que evalúa el DANE en torno al IPC. Se destaca que para este mes en Pasto el IPC General fue 1,44 en comparación con el 1,66 de Colombia. Misma dinámica en el IPC anual donde para Pasto se tiene un 14,02 y para Colombia un 13,28. Gracias a esto se puede concluir que en términos inflacionarios la ciudad de Pasto está por debajo de la media inflacionaria de Colombia, variable que se debe considerar en todos los Estudios del Sector, ya que pueden ser un factor explicativo a la hora de entender los precios y dinámicas del mercado.

Por último, se presenta una tabla que recopila la información inflacionaria del mes de Enero en un histórico de tiempo comprendido entre el año 2014 y 2023 para toda Colombia.

Tabla 6. IPC. Variación mensual, año corrido y anual. Total, IPC (2014 - 2023). Febrero 2023.

Años	Variación %		
	Mensual	Año corrido	Anual
2014	0,63	1,12	2,32
2015	1,15	1,80	4,36
2016	1,28	2,59	7,59
2017	1,01	2,04	5,18
2018	0,71	1,34	3,37
2019	0,57	1,18	3,01
2020	0,67	1,09	3,72
2021	0,64	1,05	1,56
2022	1,63	3,33	8,01
2023	1,66	3,47	13,28

Fuente. (DANE, 2023).

Tabla Creación Propia.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

En la tabla anterior se puede observar claramente el aspecto inflacionario, tan complejo en el que se encuentra la nación colombiana, ya que en comparación de todos los febreros desde el 2014, se resalta que este febrero del 2023 es el más alto en torno al IPC. Además, en una comparación con el IPC anual se puede detallar como la inflación anual de este año es 65,79% más alta que la de febrero del 2022.

2.1.1.7 Tasa de Cambio

La tasa de cambio muestra la relación que existe entre dos monedas. Para el caso de Colombia, ésta expresa la cantidad de pesos que se deben pagar por una unidad de la moneda extranjera. En nuestro caso, se toma como base el dólar, porque es la divisa más utilizada en Colombia para las transacciones con el exterior. Al igual que con el precio de cualquier producto, la tasa de cambio sube o baja dependiendo de la oferta y la demanda: cuando la oferta es mayor que la demanda (hay abundancia de dólares en el mercado y pocos compradores), la tasa de cambio baja; por el contrario, cuando la oferta es menor que la demanda (escasez de dólares y muchos compradores), la tasa de cambio sube (BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, 2023).

2.1.1.7.1 Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas (BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, 2023).

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior (BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, 2023).

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM - 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA, 2023).

Tabla 7. TRM. Serie histórica periodicidad mensual, Periodo 2013-2023 (Febrero).



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536

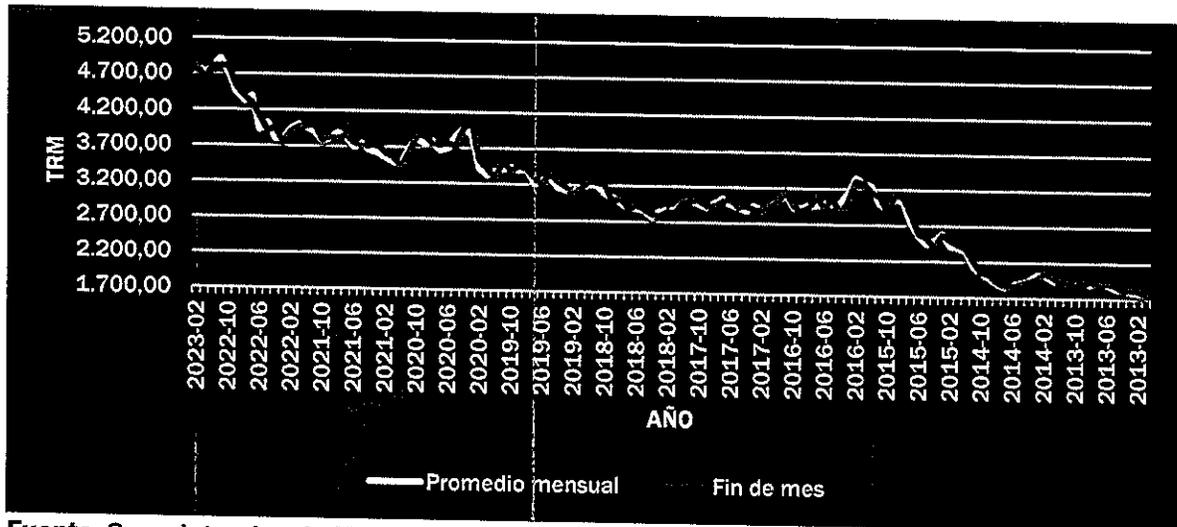




**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**



Fuente. Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

2.1.2 Contexto técnico

2.1.2.1 Objeto estudio del sector

Contratar el suministro de medios de contraste e insumos para su uso adecuado, para la atención de usuarios en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

2.1.2.2 Codificación de bienes y servicios UNSPSC

El siguiente proyecto de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), con el nivel, como se indica:

Con las siguientes características técnicas:

Tabla 8. Características técnicas del proceso¹⁴

ITEM	Código UNSPSC	Descripción de la necesidad	Unidad	Cantidad
1	51212500	IOVERSOL 320mg IODO-100mL - SOLUCIÓN INYECTABLE	Ampolla - vial	800
2	51212500	IOVERSOL 320mg IODO-150mL - SOLUCIÓN INYECTABLE	Ampolla - vial	600
3	51212500	IOVERSOL 320mg IODO-50mL - SOLUCIÓN INYECTABLE	Ampolla - vial	700
4	51212500	IOBITRIDOL 300mg Frasco de 50ml SOLUCION INYECTABLE	Frasco	600
5	51212500	IOBITRIDOL 300mg frasco 100mL SOLUCION INYECTABLE	Frasco	600
6	42142609	JERINGA VACIA MULTIPLACK DE 200ml Ref: 800099	Unidad	1100
7	51212500	ACIDO GADOTERICO 15ml (medio de contraste para resonancia)	Vial	574
8	51212500	DIATRIZOATO DE MEGLUMINA (medio de contraste oral)	Oral	300
9	42142609	Conector en Y	Unidad	1090
10	51212311	BARIO SULFATO POLVO PARA EZ PAQUE SUSPENSIÓN 96 % W/W 176 g POLVO	Frasco	235
11	51212311	ENEMA DE SULFATO DE BARIO 96 % W/W BOLSA POR 397g ACB POLIBAR	Bolsa	200
12	51212311	IOPAMIDOL 300MG/ML SOLUCION INYECTABLE FRASCO POR 50ML	Frasco vial	800
13	51212311	IOPAMIDOL 300MG/ML SOLUCION INYECTABLE FRASCO POR 100ML - IOPA	Frasco vial	500

¹⁴ Las especificaciones técnicas son un aporte del área de Servicio Farmacéutico del HUDN, y no son cálculos, ni ítems agregados por la Oficina Asesora Jurídica HUDN.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

14	51212311	IOPAMIDOL 300MG 1/ML SOLUCION INYECTABLE VIAL POR 200ML - IOPA	Frasco vial	400
15	51212311	IOPAMIDOL 370MG 1/ML SOLUCION INYECTABLE VIAL POR 100ML - IOPA	Frasco vial	350
16	51212500	SULFATO DE BARIO SUSPENSION ORAL 4.9 % W/W FRASCO 225 ML EZ CAT CUM: 49611-2	Frasco	1000
17	51212500	SULFATO DE BARIO SUSPENSION ORAL 4.9 % W/W FRASCO 340 GRAMOS EZ HD	Frasco	200
18	51212500	GADOTERIDOL SOLUCION INYECTABLE 279,3 MG FRASCO POR 15 ML PROHANCE CUM 20039622-2	Unidad	600

2.1.2.3 Plazo

Hasta el 31 de diciembre de 2023 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

2.1.2.4 Permiso o licencias

- Los productos farmacéuticos deben contar con registro sanitario INVIMA o en trámite de renovación.
- Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura y/o de Capacidad de Almacenamiento emitido por el INVIMA o el competente según aplique.
- Autorización del ente territorial de salud que lo faculte como establecimiento farmacéutico mayorista, comercializador o distribuidor de medicamentos y/o dispositivos médicos.

2.1.2.5 Personal idóneo para el servicio

No aplica.

2.1.2.6 Análisis del riesgo y forma de mitigarlo

Conforme a lo establecido en los Artículos 4° y 7° de la ley 1150 del año 2007, Art. 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 compilatorio del Art. 17 del Decreto 1510 de 2013 y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 compilatorio del Art. 39 del Decreto 1510 de 2013 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)¹⁵ los riesgos que se pueden presentar dentro del presente proceso de selección y que pueden afectar la etapa de planeación hasta la terminación del plazo de ejecución, la liquidación del contrato y el vencimiento de las garantías.

Para efectos de la valoración del riesgo se procedió a utilizar la tabla de valoración establecida por Colombia Compra Eficiente. EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E estima como riesgos que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, los siguientes:

¹⁵ Véase en:

https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_cobertura_riesgo.pdf



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Tabla 9. Matriz de Riesgos

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables.	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el Hospital reconocerá un reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	X	
2	Devaluación del peso colombiano con respecto al dólar como moneda de referencia.	Cuando el valor del dólar como moneda de referencia presente devaluación y/o depreciación que afecte la parte económica del contrato.		X
3	Fallas en la calidad de los bienes, obras o servicios.	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.		X
4	Riesgo de suspensión del contrato.	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación de este. Será responsabilidad total de Hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no pérdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.	X	
5	Riesgo humano por accidente	Cuando se produzca un accidente durante la ejecución del contrato que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del bien, obra o servicio será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta a una Administradora de Riesgos Profesionales.		X

2.1.2.7 Garantías que la entidad contempla exigir en el proceso de selección

Conforme a lo establecido en el artículo 7º de la ley 1150 del año 2007, y El artículo 2.2.1.2.1.5.4 de Decreto 1082 de 2015 compilatorio del Art. 87 del Decreto 1510 de 2013, establece que la Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía, en virtud de lo anterior, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, determina exigir Garantía Única ante una entidad bancaria o compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera en la cual conste como





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

beneficiario EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E; dicha garantía debe tener el siguiente amparo.

Una vez revisados los antecedentes de contratación del HUND relacionados con el objeto contractual actual, se recomienda, para el nuevo proceso que el futuro contratista deba para la ejecución expedir la siguiente garantía:

A. Garantía de seriedad de la oferta

El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la garantía presentada, será susceptible de aclaración por el Proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación.

Las características de las garantías son las siguientes:

Tabla 8. Garantía de Seriedad de la Oferta

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) Patrimonio autónomo y (iii) Garantía Bancaria.
Asegurados	Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.
Valor Asegurado	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Selección
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.



CO-SC-CER448231



CO-SA-CER446535



CO-OS-CER443036





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Si en desarrollo del proceso de selección se modifica el cronograma, el Proponente deberá ampliar la vigencia de la Garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se haya perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.

La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta será irrevocable, de tal manera que el Proponente no podrá retirar ni modificar los términos o condiciones de esta, so pena de que la Entidad pueda hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.

B. Garantía de cumplimiento

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Tabla 9. Garantía de Cumplimiento y Amparos

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8
Amparos, vigencia y valores asegurados	<p>a. Cumplimiento del Contrato: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración de este y seis (6) meses más.</p> <p>b. Calidad de los Bienes: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración de este y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.</p>
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

	<p>Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
<p>Información necesaria dentro de la póliza</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

C. Responsabilidad civil extracontractual

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Tabla 10. Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> • Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión



CO-90-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

	<p>temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
Valor	Doscientos (200) SMMLV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8
Amparos	<p>Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cobertura básica de predios, labores y operaciones 2. Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. 3. Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales. 4. Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas. 5. Cobertura expresa de amparo patronal. 6. Responsabilidad Civil Cruzada. 7. Gasto Médicos Inmediatos 8. Vehículos propios y no propios.
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none"> • Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista <p>En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421</p>

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

de cumplimiento. Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles. El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

2.1.3 Contexto regulatorio

- Que el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, establece que la salud es un servicio público a cargo del Estado, a quien le corresponde organizar, dirigir y reglamentar su prestación, conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.
- Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019, Por medio del cual se adopta el Estatuto Contractual para el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. modificado mediante Acuerdos No. 026 del 13 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 028 del 30 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 009 del 22 de julio de 2020.
- Resolución No. 2945 del 7 de noviembre de 2019, por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., modificada mediante Resolución No. 3427 del 31 de diciembre de 2019, Resolución No. 0986 del 4 de mayo de 2020, Resolución No. 1574 del 23 de julio de 2020.
- Decreto 780 del 6 de mayo de 2016, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.
- Resolución No. 3273 del 6 de diciembre de 2019, por la cual se crea el grupo de trabajo y se asignan funciones.
- Guía G-EES-02 – Guía para la Elaboración de Estudios del Sector.
- Decreto 4725 de 2005, “Por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano”.
- Resolución 1478 de 2006, Por la cual se expiden normas para el control, seguimiento y vigilancia de la importación, exportación, procesamiento, síntesis, fabricación, distribución, dispensación, compra, venta, destrucción y uso de sustancias sometidas a fiscalización, medicamentos o cualquier otro producto que las contengan y sobre aquellas que son monopolio del Estado.
- Resolución 1403 de 2007, “Por la cual se determina el Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico, se adopta el Manual de Condiciones Esenciales y Procedimientos y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 4107 de 2011 en su artículo 25 señala que el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud debe desarrollar los lineamientos de identificación y clasificación de dispositivos médicos que faciliten la vigilancia sanitaria y epidemiológica.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

- Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".
- Resolución 3166 del 2015, "Por medio de la cual se define y se implementa el estándar de datos para medicamentos de uso humano en Colombia".
- Decreto 780 del 6 de mayo de 2016, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social".
- Resolución 3311 de 2018 "por el cual se define el estándar de datos de medicamentos de uso humano en Colombia y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 3100 de 2019, "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de servicios de salud".
- Resolución No. 3273 del 6 de diciembre de 2019, "Por la cual se crea el grupo de trabajo y se asignan funciones".
- Resolución 3514 del 26 de diciembre de 2019 – "Por la cual se adoptan los valores máximos de recobro/cobro, aplicables al reconocimiento y pago de servicios y tecnologías de salud no financiadas con cargo a la Unidad de Pago por Capitación - UPC, a partir del 1 de enero de 2020 y el criterio para su actualización".
- Resolución 315 del 2 de marzo de 2020, "Por la cual se actualizan los listados de estupefacientes, psicotrópicos, precursores, y demás sustancias sometidas a fiscalización, de aquellas clasificadas como Monopolio del Estado y de los medicamentos de Control Especial de uso humano y veterinario, y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 615 del 16 de abril de 2020, "Por la cual se dictan disposiciones relacionadas con los trámites ante la Unidad Administrativa Especial Fonda Nacional de Estupefacientes y los Fondos Rotatorios de Estupefacientes, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria por el coronavirus – COVID 19".
- Decreto legislativo 551 del 15 de abril del 2020 – "Por el cual se adoptan medidas tributarias transitorias en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica".
- Circular 12 del 4 de agosto de 2021 de la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos, "Por la cual se establece el listado de medicamentos sujetos al régimen de control directo de precios, se fija el precio máximo de venta y el precio por unidad de regulación de Medicamentos Vitales No Disponibles y se dictan otras disposiciones".
- Circular 13 de 2022 "Por la cual se establece el listado de los medicamentos sujetos al régimen de control directo de precios, se fija el Precio Máximo de Venta y el precio por

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

unidad de regulación de Medicamentos Vitales No Disponibles y se dictan otras disposiciones.

- Resolución 2944 del 13 de diciembre del 2022 – HUDN E.S.E, “Por medio del cual se adopta el Listado Básico Institucional de Medicamentos, Dispositivos Médicos y Nutriciones Enterales con Propósitos Médicos Especiales en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.”.

2.2 Estudio de la oferta

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E en pro de satisfacer la necesidad actual, realizo una delimitación de empresas que posiblemente puedan ofertar al hospital los Contratar el suministro de medios de contraste e insumos para su uso adecuado, para la atención de usuarios en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. , Requeridos, seguido a ello se envió por medio de una Solicitud de Cotización Electrónica la información más importante para poder determinar los precios unitarios. Además de características técnicas y comerciales.

2.2.1 ¿Quién vende?

Dentro de las empresas que componen el sector y específicamente las empresas registradas con las actividades económicas detalladas en el apartado (2.1.1.2) de este documento: Se encuentran diversas empresas del Orden Nacional, Regional y Local. Y para este caso en especial se relacionan algunas de las empresas dentro de este sector que pueden satisfacer la necesidad citada en el estudio. Cabe hacer la aclaración que todas las empresas que se citen en este apartado serán contactadas mediante correo electrónico para él envío de la solicitud de cotización para la construcción del Estudio de la Oferta.

En tal sentido y acorde a la necesidad que tiene el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Se realizó una búsqueda de empresas aplicando la siguiente metodología:

$$ACS = AHUDN + ASI\&II + DEE* + SIIS* + WEB + ESIP$$

Donde;

ACS	Agentes que componen el sector
AHUDN	Antecedentes Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
ASI&II	Antecedentes Secop I & II otras entidades.
DEE*	Directorio Estadístico de Empresas 2020 del DANE
SIIS*	Sistema Integrado de Información Societaria -SIIS- de la Superintendencia de Sociedades.
WEB	Empresas que se encuentran en la búsqueda a través de la WEB.
ESIP	Empresas del Sistema de Información Pública - SECOP II - Código UNSPSC





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Primero, se buscó en las bases de datos del SECOP I & 2 y SIA Observa, las empresas con histórico contractual en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. En relación con la actual necesidad.

Segundo, se procedió a buscar las empresas con histórico contractual en otras entidades, tanto locales, regionales y nacionales con similitud en la necesidad del presente estudio, esta búsqueda se realizó en las bases de datos del SECOP I y SECOP II a través del uso de la plataforma Datos Abiertos¹⁶.

Tercero y cuarto, se agregan las empresas registradas en el Directorio Estadístico de Empresas 2020 del DANE¹⁷ y del Sistema Integrado de Información Societaria¹⁸ -SIIS- de la Superintendencia de Sociedades, las cuales se clasifican según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIUU Rev. 4 A.C.¹⁹. Para la variable del DANE se hace énfasis en las empresas que estén ubicadas en el Departamento de Nariño, esto por dar prioridad a las empresas locales y también para delimitar de alguna manera el mercado. Los agentes del -SIIS- Se presentan de manera general de toda Colombia. En estas dos variables es importante resaltar que solo se utilizarán cuando el código CIUU Rec. 4 A.C de la actividad económica este bien delimitada, ya que hay códigos que son muy generales y no asegura una recolección de empresas de manera eficiente.

Quinto, se realiza una búsqueda general en la WEB, de empresas que puedan satisfacer la necesidad actual.

Sexto, la variable de Empresas del Sistema de Información Pública - SECOP II - Código UNSPSC-ESIP- recolecta la información relevante de las empresas registradas en la plataforma SECOP II bajo codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080. The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas.

Una vez realizadas estas búsquedas. Se procede a realizar una verificación con el código de NIT o CC de las posibles empresas, se verifica en las bases de datos de la Superintendencia de

¹⁶ Véase en: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/data>

¹⁷ El Directorio Estadístico de Empresas permite consultar información sobre la identificación, ubicación y actividades económicas de todas las empresas activas a la fecha de la vigencia 2020 (no se incluyen personas naturales). El Directorio Estadístico está clasificado con base en las actividades económicas registradas por las empresas. La nomenclatura utilizada es la CIUU (Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas) Revisión 3.1 A.C. y su correspondiente correlativa 4 A.C. que se maneja actualmente.

¹⁸ El SIIS, que fue lanzado a mediados de 2020, es una herramienta que permite a los usuarios acceder de manera ágil, gratuita y en línea, a la información financiera y jurídica de carácter público, de las sociedades comerciales, empresas unipersonales y sucursales de sociedad extranjera que reportan a información financiera a la SuperSociedades, así como la información reportada a otras superintendencias.

¹⁹ Véase en: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIUU_Rev_4_AC2020.pdf





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Sociedades y el Registro Único Empresarial y Social – RUES (www.rues.org.co), con el fin de corroborar las actividades económicas e identificar si las empresas están clasificadas en la clase del mercado pertinente para satisfacer el objeto contractual del presente proceso, además de encontrar información valiosa como correo electrónico, dirección y contactos²⁰.

En concordancia a la metodología mencionada, se presenta las empresas que venden dentro del sector de la necesidad actual:

Tabla 110. Empresas con histórico contractual en Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico	Actividad Económica
RX S.A.	800006583-1	3161313-3161315 - 311746604 2	CALI- CL 17 A # 106 - 299 CS 3	rxprincipal@rxsa.co	4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador

Tabla 11. Empresas con histórico contractual en entidades públicas²¹

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico	Actividad Económica
BAYER SA	860001942	4234000	AK 45 # 123 - 60 TORRE SAPIENCIA , PISO 6	notificacioneslegales@bayer.com	4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
AJOVECO SAS	860010268	2189200	CLL 93 B N°. 15-31	contables@ajoveco.com.co	4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
SISTEMAS MEDICOS SAS	860052417	2219837 22 19837	CLL 58 NO. 35A- 61	Info@sistemasmedicos.com.co, alvaro@sistemasmedicos.com.co	4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
EXCELLENT GROUP LIFE CARE SAS	900984322	3188718790 4836959	KR 62 BIS # 9 D - 30	administracion@excellentgrouplifecare.com	4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos,

²⁰ Este proceso solo se realiza para las empresas encontradas en el Directorio Estadístico de Empresas del DANE, los antecedentes contractuales del HUDN, los antecedentes contractuales de otras entidades y las empresas encontradas en la Web.

²¹ Estos agentes fueron determinados gracias a www.datos.gov.co que recopila la contratación estatal en dos bases de datos, una de SECOP I: <https://www.datos.gov.co/Presupuestos-Gubernamentales/SECOP-I-2020/c82b-7jfi/data> y la segunda de SECOP INTEGRADO: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/data>

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448831



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

					medicinales, cosméticos y de tocador
--	--	--	--	--	--------------------------------------

Tabla 12. Empresas encontradas en el directorio estadístico de empresas 2020 del DANE²²

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico
SURTIFARMACIAS SAS	814006870	7207480	PASTO	SURTIFARMACIAS.SAS@HOTMAIL.COM
DISTRIMAYOR PASTO SAS	891200235	7235726	PASTO	RUBENQ@DISTRIMAYOR.COM
SINAPSIS S.A.S.	900195829	7312265	PASTO	ADMIN@SINAPSISAS.CO
BIGPHARMA SAS	900217800	7294243	PASTO	BIGPHARMA.S.A@HOTMAIL.COM
DISPOFARMA SAS	900238791	7362999	PASTO	CONTABILIDAD.DISPOFARMA@GMAIL.COM
BANQUINAR SAS	900368444	7312462	PASTO	D.BETANCOURT@HOTMAIL.COM
MEGAFARMA DE COLOMBIA SAS	900891998	7312462	PASTO	MEGAFARMACONTABILIDAD@HOTMAIL.COM
BBC HOLDING SAS	901139486	7364511	PASTO	BBCHOLDING3@GMAIL.COM

Nota: Las empresas citadas en esta tabla responden a las que están inscritas ante Cámara de Comercio en el Departamento de Nariño, específicamente en la ciudad de San Juan de Pasto, bajo el código CIUU: 4645, 4773

Tabla 12. Empresas encontradas en el Sistema Integrado de Información Societaria - Superintendencia de Sociedades²³.

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico
VJ CARDIOSISTEMAS SAS	800003215	6184421	BOGOTÁ, D.C.	FINANCIERO@VJCARDIOSISTEMAS.COM
DISTRIBUCIONES CLINICAS SOCIEDAD ANONIMA DISCLINICA S.A	800005727	3680004	BARRANQUILLA	CONTABILIDAD@DISCLINICA.COM
DISTRIBUIDORA Y PROMOTORA GENERAL S.A.	800026042	2604700	MEDELLÍN	CONTABLE@PANAGRO.COM.CO
DISTRIBUIDORA COSTANORTE LTDA	800033981	6627010	CARTAGENA DE INDIAS	INFORMACION@COSTANORTE.COM.CO
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE ELEMENTOS MEDICOS LIMITADA	800042144	2852372	BOGOTÁ, D.C.	COIMPORCONTABILIDAD@YAHOO.ES
EDESMA LTDA	800048014	3403350	BOGOTÁ, D.C.	EDESMA_LTDA@YAHOO.COM
CI EXPORDENT S.A	800069103	3504700	GUARNE	HJMARTINEZ@EXPORDENT.COM
PROCLIN PHARMA SA	800090902	5936969	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@PROCLINPHARMA.COM

²² Estos agentes reposan en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/>

²³ Véase en: <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/view360>





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

DEPOSITO DE DROGAS PROFESIONAL S.A.	800095628	2622400	MEDELLÍN	PROFESIONAL@DDPROFESIONAL.COM.CO
TECNOFARMA COLOMBIA S.A.S	800100610	6460505	BOGOTÁ, D.C.	TECNOFARMALEGAL@TECNOFARMA.COM.CO
TM MEDICAS SA	800108708	5240015	CALI	CORPORATIVO@TMMEDICAS.COM
EUROETIKA LTDA	800110385	2170066	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@EUROETIKA.COM
DISTRIBUCIONES QUIRURMED SAS	800112970	5248490	CALI	FINANCIEROQUIRURMED@HOTMAIL.COM
JOSÉ M PALOMINO Y CIA SAS	800118756	6654588	CALI	JOPALCALI@EMCALI.NET.CO
LABORATORIOS METLEN PHARMA S.A.S.	800120851	2086262	BOGOTÁ, D.C.	CONTADOR@METLENPHARMA.COM
REPRESENTACIONES E INVERSIONES PRESINVE S A S	800124024	6204113	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA@PRESINVE.COM
EQUIFARMAS S.A.S.	800141049	8715500	NEIVA	EQUIFARMAS@HOTMAIL.COM
COLDIAGRO SAS	800147290	6824102	BOGOTÁ, D.C.	COLDIAGRO@COLDIAGRO.COM
POLIMEDIC S FARMACEUTICA S.A. POLIFARMA S.A.	800151064	3112668	BOGOTÁ, D.C.	POLIFARMASA@GMAIL.COM
PERAFAN BONILLA S.A.S.	800158489	5537118	CALI	ADMINISTRACION@PERAFANBONILLA.COM.CO
DROSAN LTDA	800165262	6344995	BUCARAMANGA	DROSANLIMITADA@GMAIL.COM
LABORATORIOS BAGO DE COLOMBIA SAS	800179883	8844000	CHÍA	GERENTE.FINANCIERA@BAGO.COM.CO
LABQUIFAR LTDA	800204388	2686887	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@LABQUIFAR.COM
DISTRITIENDAS DE OCCIDENTE LIMITADA DISTRITIENDA	800222159	3873134	CALI	DISTRITIENDASCONTABILIDAD@HOTMAIL.COM
WINTHROP PHARMACEUTICAL DE COLOMBIA S.A.	800226384	6214400	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA.WINTHROP@SANOFI.COM
PROVEMEDICAS LTDA	800227038	2201000	CALI	PROVEMEDICAS@HOTMAIL.COM
DROGAS SYS SA	800231604	3770505	BARRANQUILLA	CONTACTO@DROGASSYS.COM
BCN MEDICAL SA	800232359	4176696	BOGOTÁ, D.C.	INFO@FAESFARMA.COM.CO
QUIRUFARMA S.A.	800234616	8870671	MANIZALES	QUIRUFARMA2@UNE.NET.CO
INVERFARMA SAS	800238041	7452700	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@INVERFARMA.COM.CO
MERCADEO Y SERVICIOS MERCASER S AS	800238043	4052626	BOGOTÁ, D.C.	ORSISCON@HOTMAIL.COM
AMAREY NOVA MEDICAL SA	800250382	7437300	BOGOTÁ, D.C.	SOFIA.VARGAS@GRUPOAMAREY.COM
BIOTOSCANA FARMA S.A	800251760	4227500	BOGOTÁ, D.C.	LEGAL.COLOMBIA@GRUPOBIOTOSCANA.COM
COMERCIALIZADORA OSFARM SAS	801001535	7486984	ARMENIA	OSFARM@HOTMAIL.COM
SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA S.A.S.	802000608	3302424	BARRANQUILLA	CONTADOR@SYD.COM.CO
MUNDO MEDICO S.A.	802001742	3782201	BARRANQUILLA	CONTABILIDAD@DISCLINICA.COM
PERFUCOL LIMITADA	802003748	3604236	BARRANQUILLA	INFO@PERFUCOL.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER446535



CO-OS-CER446536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

SURTICLINICOS S A S	802004074	2813653	SINCELEJO	SURTICLINICOSLIMITADA1965@HOTMAIL.COM
CI PROCAPS S.A	802009120	3719271	BARRANQUILLA	JOSRODRIGUEZ@PROCAPS.COM.CO
DISTRIBUCIONES ROMY LTDA	802017793	3603115	BARRANQUILLA	CONTADOR@SYD.COM.CO
DISANMED LTDA	804012557		BUCARAMANGA	DISANMEDLTDA@HOTMAIL.COM
COLPROMED SAS	804012730	6379999	BUCARAMANGA	CONTADORACOLPROMED@GMAIL.COM
PROMEFAR DISTRIBUCIONES PRODUCTOS MEDICOS FARMACEUTICOS S.A.S.	804013374	6832207	BUCARAMANGA	DIRECCIONADMINISTRATIVA@PROMEFARDISTRIBUCIONES.COM
HL SUMINISTROS Y EQUIPOS MEDICOS LTDA	804013796	6837274	BUCARAMANGA	HLSUMINISTROS@HOTMAIL.COM
IMPORCLINICOS LIMITADA	804015454	6343425	BUCARAMANGA	CONTABILIDAD.IMPORCLINICOS2@GMAIL.COM
PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A.	804016084	6059160	BUCARAMANGA	CONTABILIDAD@PROHSA.COM
ALERE COLOMBIA S.A.	805001194	4824033	BOGOTÁ, D.C.	CUMPLIMIENTO.COL@ABBOTT.COM
R T S COLOMBIA S.A.S.	805004835	4447552	CALI	LESVY_MONTENEGRO@BAXTER.COM
MEDICAL TRADE DE COLOMBIA SAS	805009936	6680718	CALI	LBORRERO@MEDICALTRADECO.COM
FRAGANCIAS Y SABORES SA	805014222	4891200	YUMBO	FRAGANSA@FRAGANSA.COM
JAQUIN DE FRANCIA SA	805020646	3722223	CALI	CONTABLE@JAQUINDEFRANCIA.COM
SOLMEDICAL SAS	805021148	6080108	CALI	NOTIFICACIONES@SOLMEDICAL.COM
IV NIVEL SA	805023006	5575263	CALI	IVNIVELSA@IVNIVEL.COM
NATURAL SYSTEMS INTERNATIONAL SA	805027240	6688229	CALI	CONTABILIDAD@SISTEMANATURAL.COM
BIOTEFAR SAS	805029319	6080108	CALI	NOTIFICACIONES@BIOTEFAR.COM
MEDIGEN SAS	805029670	3901826	CALI	MEDIGEN@FARMASER.COM.CO
PROGRAL MEDICAL SAS	806003255	6606967	CARTAGENA DE INDIAS	PROGRAL@YAHOO.COM
INVERSIONES BIS LTDA	806005772	6753111	CARTAGENA DE INDIAS	DROGUERIASANAR@YAHOO.ES
SUMECAR SA	806009848	6475680	CARTAGENA DE INDIAS	ABEL_LOPEZ@SUMECAR.COM
DISTRIBUCIONES PHARMASER LTDA	806011811	6617875	CARTAGENA DE INDIAS	DCHAMORRO@PHARMASER.COM.CO
SEDENTI SAS	806015162	6424360	CARTAGENA DE INDIAS	CDORIA@SEDENTILTDA.COM
DROGAS UNIDAS S.A.S	807009474	5742525	CÚCUTA	DROGASUNIDASCONTABLE@HOTMAIL.COM
GENERICOS DE COLOMBIA GEDECOL SAS	810002788	8892120	MANIZALES	GEDECOLLTDA@UNE.NET.CO
DEPOSITO DE DROGAS MONACO SA	811000620	6043535	MEDELLÍN	CONTABILIDAD@DISTRIMONACO.COM
PROFESIONALES GINECOLOGICOS SA	811001713	2330808	MEDELLÍN	CONTABILIDAD@PROGYNE.COM
ARROW MEDICAL SAS	811001723	3561111	MEDELLIN	REVISORIA@ARMOCSA.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INSUMOS Y ADITIVOS SAS	811005042	4481735	MEDELLÍN	CONTADOR@IAVET.NET
LABORATORIOS DELTA SAS	811009393	3344033	ENVIGADO	CONTABILIDAD@LABDELTA.COM
MEDICAMENTOS POS SA	811016426	3790002	ENVIGADO	JJORGECC@DEMPOS.COM.CO
MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS SAS	811021357	4482425	MEDELLÍN	MEDI_HOSP@HOTMAIL.COM
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS S.A.S.	811028445	4488897	SABANETA	CONTABILIDAD@REDIHOS.COM.CO
DISTRIMEDICAL SAS	811028725	4485061	SABANETA	CONTABILIDAD@DISTRIMEDICAL.COM.CO
DISTRIBUCIONES FARMACEUTICAS HERSON SAS	811030363	4483424	MARINILLA	CONTABILIDAD@HERSON.COM.CO
SUPLIMED HOSPITALARIO SAS	811031144	4144930	MEDELLÍN	SUPLIMED@UNE.NET.CO
MEDICAMENTOS Y SERVICIOS S.A.S.	811031212	4446171	MEDELLÍN	MEDISERVIS@UNE.NET.CO
DISPROLAB	811037912	4485525	MEDELLÍN	INFO@DISPROLAB.COM
MEDIPIEL S.A.	811041214	4441292	MEDELLÍN	ANGELAGAVIRIA@MEDIPIEL.COM.CO
COMEDICA S.A.	811042584	3220119	ITAGUI	FINANCIERA@COMEDICA.COM.CO
MEGAFARMAS LTDA	813010225	8724100	NEIVA	SERVICIOALCLIENTE@MEGAFARMAS.COM
AUDIFARMA SA	816001182	3137800	PEREIRA	CONTABILIDAD@AUDIFARMA.COM.CO
DISTRIBUIDORA TROPITIENDAS S.A.S	816001771	3228444	DOSQUEBRADAS	TROPITIENDAS@TROPITIENDAS.COM
NISSI S.A.S.	816007864	3321495	DOSQUEBRADAS	GERENCIAFINANCIERA@NISSI.COM.CO
DISTRIBUCIONES MELLY S.A.S.	816008610	3304434	DOSQUEBRADAS	LUZQUI517@HOTMAIL.COM
IMEX GROUP SAS	817003673	5333025	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA@IMEXGROUP.COM.CO
DROGUERIAS ALIANZA DE OCCIDENTE S.A.	817004260	8373035	POPAYÁN	CONTADOR@DAO.COM.CO
MENNAR SAS	817005385	8333003	POPAYÁN	MENNARSAS@HOTMAIL.COM
ETANOLES DEL MAGDALENA SAS	819005024	4200177	SANTA MARTA	A4.GESTIONCONTABLE@FLM.COM.CO
COMERCIALIZADORA MULTIDROGAS DE COLOMBIA SAS	823000097	7919553	MONTERÍA	BENITOGARCIA@MULTIDROGAS.COM
DRUG STORE SAS	823004940	7455836	BOGOTA, D.C.	INFO@DS.COM.CO
DISTRIBUIDORA FARMACENTRO S.A.S.	824005670	5804373	VALLEDUPAR	GERENCIAFARMACENTRO@HOTMAIL
INVERSIONES RAMONIZA S.A.S	827000097	5124420	SAN ANDRÉS	RADASAS@HOTMAIL.COM
H&V CIA LTDA	828001136	4347921	FLORENCIA	CONTABILIDAD@HYVCIALLTDA.COM
DISCOLMEDICA SAS	828002423	8715505	NEIVA	CONTABILIDAD@DISCOLMEDICA.COM.CO
SANOFI - AVENTIS DE COLOMBIA S A	830010337	5936000	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA.SANOFI@SANOFI.COM
UNIXA S.A.	830011641	7443788	BOGOTA, D.C.	LUCYC@ETB.NET.CO

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448251



CO-SA-CER446535



CO-OS-CER448556





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

SANOFI PASTEUR S.A.	830014061	5936000	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA.PASTEUR@SANOFI.COM
JM SUMINISTROS MEDICOS S EN C	830014876	6294755	BOGOTÁ, D.C.	INFO@JMSUMINISTROSMEDICOS.COM
MERCK SHARP & DOHME SALUD ANIMAL COLOMBIA S.A.S	830015923	5925050	BOGOTÁ, D.C.	MARIA.DANIELA.GONZALEZ@MERCK.COM
AL PHARMA S.A.S	830017238	6431177	BOGOTÁ, D.C.	DIANA.ENCISO@ALPHARMA.COM.CO
TECNOSUMA INTERNACIONAL S.A. SUCURSAL COLOMBIA	830017658	4672923	BOGOTÁ, D.C.	TISACOLO.GERENTE@YAHOO.COM
VITAL TECNOLOGIA MEDICA LIMITADA	830018323	6392144	BOGOTÁ, D.C.	INFO@VITALMEDICS.COM
SUIPHAR DE COLOMBIA SAS SERVIHOSP LTDA	830019574	3164545	BOGOTÁ, D.C.	IMPUESTOS@SUIPHAR.COM
ORIFLAME DE COLOMBIA S.A.	830020599	6139690	BOGOTÁ, D.C.	INFO@SERVIHOSP.COM.CO
BIOMERIEUX COLOMBIA SAS FAVIMEDICA LTDA	830023844	6476011	BOGOTÁ, D.C.	OLGA.IBANEZ@BIOMERIEUX.COM
LABORATORIOS FARMACEUTICOS OPHALAC SA	830029068	2850235	BOGOTÁ, D.C.	FAVIMEDICA@YAHOO.ES
HEEL COLOMBIA LTDA	830031163	2686887	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@OPHALAC.COM
ANDRUS INTERNACIONAL S EN C	830033494	5141572	BOGOTÁ, D.C.	INFO@HEEL.COM.CO
IINVERSIONES AMALGADENT LTDA.	830034551	7610391	BOGOTÁ, D.C.	ANDRUSINTERNACIONAL@HOTMAIL.COM
BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	830038080	4771779	BOGOTÁ, D.C.	INVAMALGADENT@HOTMAIL.COM
ASTRAZENECA COLOMBIA S.A.S	830039229	6295045	BOGOTÁ, D.C.	JHON.MARTINEZ@BSCI.COM
RESEARCH PHARMACEUTICAL S.A.	830039568	3257200	BOGOTÁ, D.C.	SANTIAGO.BELTRAN@ASTRAZENECA.COM
ALFA TRADING SAS	830039775	4396244	BOGOTÁ, D.C.	FINANCIERO@RESEARCHPHARMACEUTICAL.COM
SELIG DE COLOMBIA SA	830041488	4283966	BOGOTÁ, D.C.	REPRESENTANTELEGAL@ALFATRADING.COM.CO
CORSALUD ASESORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	830041730	4902000	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@SELIGDECOLOMBIA.COM
PROTEX S.A.S.	830048025	0	BOGOTÁ, D.C.	ADMONCORSALUD@GMAIL.COM
DIATEST SAS	830051740	5925544	FUNZA	CONTABILIDAD@PROTEXSA.COM.CO
MEDIHUMANA COLOMBIA S.A	830051760	6120298	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA@DIATEST.CO
LABCARE DE COLOMBIA LTDA	830055758	6114015	BOGOTÁ, D.C.	JLARA@MEDIHUMANA.COM
PRODUCTOS CON PASION P&P PHARMA S.A.S.	830056202	8985201	COTA	LABCARE@LABCARECOLOMBIA.COM
VESALIUS PHARMA S.A.S.	830058145	6376387	BOGOTÁ, D.C.	ANAARCHILA@LABFARVE.COM
BREMYMG SAS	830062860	7422288	BOGOTÁ, D.C.	CONTAB@VESALIUSPHARMA.COM
	830066339	3690475	CHÍA	INFO@LABORATORIOSBREMYMG.COM REMYMG.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

STARKEY HEARING TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	830067384	6360022	BOGOTÁ, D.C.	CATALINA_PARRA@STARKEY.COM
SISTEMAS Y PROGRAMAS DE HIGIENE INDUSTRIAL GOVI LTDA	830067397	6703400	BOGOTÁ, D.C.	INFO@GOVICOLOMBIA.COM
VITALIS S.A.C.I	830068119	4257000	BOGOTÁ, D.C.	JURIDICA@VITALIS.COM.CO
GRUPO UNIPHARM S.A Y/O LABORATORIOS UNI S.A	830068691	8052870	BOGOTÁ, D.C.	CMENDOZA@GRUPOUNIPHARM.COM
DISTRIBUIDORA RYAN SAS	830070324	2631704	BOGOTÁ, D.C.	INFO@RYANLAB.COM
PERFUMERIA COSMETICOS Y FARMACEUTICOS LTDA	830072482	2301015	BOGOTÁ, D.C.	PERCOSFAR_LTDA@GMAIL.COM
BLAU FARMACEUTICA COLOMBIA S.A,S	830072817	7420010	BOGOTÁ, D.C.	LORENA.CASTILLO@BLAUFARMA.COM.CO
BIOARA S.A	830073174	2254219	BOGOTÁ, D.C.	ADMINISTRACION@BIOARASA.COM
PRODUCTOS NATURALES LINEA VERDE EXPRESS S AS	830076065	3004626	BOGOTÁ, D.C.	LINEAVERDE2000@HOTMAIL.COM
GRUNENTHAL COLOMBIANA S.A.	830076125	6185550	BOGOTÁ, D.C.	ERIKA.QUINTERO@GRUNENTHAL.COM
DISFARMED S A S	830077510	5476048	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA.COMERCIAL@DISFARMED.COM.CO
DUANA Y CIA LTDA	830080649	4882020	BOGOTÁ, D.C.	FINANCIERO.CONTABLE@DUANA LTDA.COM
BIO REG PHARMA S A S	830080991	2264757	BOGOTÁ, D.C.	AESPINOSA@BIOREGPHARMA.COM
FARMAMIX LTDA. COMERCIALIZADORA	830084825	6206111	BOGOTÁ, D.C.	FINANCIERA@FARMAMIX.COM
DUARQUINT LTDA	830089147	7422299	BOGOTÁ, D.C.	FPARADA@DUARQUINT.COM
IMPOEXPORT JPG SAS	830090930	7031884	BOGOTÁ, D.C.	SERVICIOALCLIENTE@IMPOEXPORT.COM.CO
DROGUERIA INGLESA S.A.	830099732	8966350	COTA	CONTAB.INGLESA@HOTMAIL.COM
CONCHA DE NACAR LIMPIAMAR MC E U	830100765	2012664	BOGOTÁ, D.C.	CONCHADENACARLIMPIAMARMC@HOTMAIL.COM
OXIGENOS DEL ORIENTE S A.S	830103693	6320303	YOPAL	CONTABILIDAD@OXIORIENTE.COM.CO
WELFARE CARE SAS	830104408	6378129	BOGOTÁ, D.C.	CLAUDIAGARCIAARIAS@YAHOO.ES
LABORATORIOS BIOPAS SA	830106920	7432121	BOGOTÁ, D.C.	CCARDOZO@BIOPASGROUP.COM
C C DICTRIBUCIONES FARMACEUTICAS LIMITADA	830107817	2108157	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA@CCDISTRIBUCIONES.COM
MACROMED SAS	830107855	7427846	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@GRUPOMACROMEDIPS.COM.CO
OTTO BOCK HEALTHCARE ANDINA SAS	830109997	8610868	BOGOTÁ, D.C.	DANIEL.DUQUE@OTTOBOCK.COM.CO
AJF FARMA SAS	830110109	5934005	BOGOTÁ, D.C.	JESUSLOPEZ@PHARMAPLUS.COM.CO
SILICOLOMBIA S.A.S.	830111233	6347126	BOGOTÁ, D.C.	SILICOLOMBIA@CABLE.NET.CO
PHARMACY BENEFITS MANAGMENT S.A.	830112896	31020519 27	BOGOTÁ, D.C.	WRENEMONTANAR@HOTMAIL.COM
PISA FARMACEUTICA DE COLOMBIA SA	830113035	7424740	BOGOTÁ, D.C.	MABEDOYA@PISA.COM.MX

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-90-CER449531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER445538





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

GAS INSTRUMENT LTDA.	830114737	2260528	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@GASINSTRUMENT.COM
FARMA RED S.A.S	830116938	7508195	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIAGENERAL@FARMARED.COM.CO
GLOBAL SKIN LTDA	830118511	3086525	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA@GLOBALESKINCO.COM
CONTINENTAL EXPORT CORPORATION COLOMBIA	830120563	2714411	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@CONTEXPORT.COM.CO
DISTRIBUCIONES NÚÑEZ Y CIA S A S	830122464	2848281	BOGOTÁ, D.C.	ASESCONTAC@YAHOO.COM
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LIMITADA	830123305	6331601	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@SERANESTPHARMA.COM
PINT PHARMA COLOMBIA S.A.S	830123806	6918688	BOGOTÁ, D.C.	INFO.CO@PINT-PHARMA.COM
MEDICAL DISTRIBUTION SAS C.I	830125911	6292399	BOGOTÁ, D.C.	MEDICAL.DISTRIBUTION@MDLTD.A.COM
COMPANIA DE INVERSIONES INTEGRALES	830126749	6645443	BOGOTÁ, D.C.	REYES.EDNALILIANA@GMAIL.COM
APOTECARIUM LIMITADA	830127490	6160959	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@APOTECARIUM.COM
FARMAPOS LTDA	830134902	2694909	BOGOTÁ, D.C.	CONTADOR@FARMAPOS.COM
REPRESENTACIONES DENTALES DE COLOMBIA S A S	830135100	3101959	BOGOTÁ, D.C.	REDENCOL@GMAIL.COM
CANAL MEDICA LTDA	830136569	2245844	BOGOTÁ, D.C.	CANALMEDICA@YAHOO.COM
NAOS COLOMBIAS SAS	830141149	6165350	BOGOTÁ, D.C.	LUZ.HERNADEZ@CO.NAOS.COM
HIGH NUTRITION COMPANY SAS	830141304	2528550	BOGOTÁ, D.C.	DFINANCIERO@HIGHNUTRITIONCO.COM
MEDICOX	830142523	3125495	BOGOTÁ, D.C.	ADMINISTRATIVO@MEDICOX.COM.CO
C.I. BESTCOSMETICS S.A.	830143926	4816232	BOGOTÁ, D.C.	SERVICLIENTE@BESTCO.COM.CO
PROVE FARMA SAS	830500313	3402636	BOGOTÁ, D.C.	MAURICIO.GUERRERO@PROVEFARMA.COM.CO
INTERCOMERCIAL MEDICA LIMITADA	830501223	3158701	CALI	INTERCOMERCIALTDA@HOTMAIL.COM
VITAFAR LTDA	830505796	8875758	MANIZALES	VITAFARLTDA@HOTMAIL.COM
BIOAPI S.A.S.	830508747	2201000	BOGOTÁ, D.C.	CONTABLEBIOGEN@GMAIL.COM
BIOPIFAR SA	830510758	7436499	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@BIOSPIFAR.COM
SPECIAL PRODUCTS SURGERY SAS.	830512205	5144912	CALI	SPS@SPS.COM.CO
NEWLAB NUTRITION LTDA	830513141	7560053	BOGOTÁ, D.C.	CONTADOR1@NEWLABNUTRITION.COM
IMPORTACIONES DENTAL UNIVERSITARIO SA	830513448	6618435	CALI	APAZ@IDUCOL.COM
DROGAS CENTRAL DESCUENTOS Y CIA LTDA	832003310	8444622	VILLETA	DROGCENTRALDTOS@GMAIL.COM
COBECA CONTINENTAL SAS Y/O DROGUERIA CONTINENTAL SAS	860000294	5961515	BOGOTÁ, D.C.	JVCOBECA@GMAIL.COM
MERCK S.A.	860000580	4254770	BOGOTÁ, D.C.	BETTY.SUAREZ@MERCKGROUP.COM
ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.	860002134	6285600	BOGOTÁ, D.C.	LUIS.CALA@ABBOTT.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

BRISTOL MYERS SQUIBB DE COLOMBIA S.A	860002428	4865460	CALI	ADMINISTRACION.COLOMBIA@BMS.COM
UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA	860002518	4239700	BOGOTÁ, D.C.	CAROLINA.AGUILLON@UNILEVER.COM
NOVARTIS DE COLOMBIA S.A	860002538	6544444	BOGOTÁ, D.C.	REPRESENTANTE.LEGAL@NOVARTIS.COM
PRODUCTOS ROCHE S.A.	860003216	4178860	BOGOTÁ, D.C.	COLOMBIA.NOTIFICACIONES@ROCHE.COM
FARMA DE COLOMBIA S.A.S	860009397	6447600	BOGOTÁ, D.C.	ROBERTO.CARDENAS@FARMADECOLOMBIA.COM.CO
LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.A	860019041	6544444	BOGOTÁ, D.C.	TAXES.ALCON@ALCON.COM
BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	860020309	7566060	COTA	DIEGO.RIVERA@BD.COM
QUIRURGICOS LTDA	860024862	7441740	BOGOTÁ, D.C.	QUIRURGICOS@QUIRURGICOSLTDA.COM
CYA S.A.S	860029216	5337299	BOGOTÁ, D.C.	CYALTDA.CONTABILIDAD@HOTMAIL.COM
ALLERGAN DE COLOMBIA S.A.	860029441	6538383	BOGOTÁ, D.C.	SOSSA_JORGE@ALLERGAN.COM
PFIZER SAS	860039561	6002300	BOGOTÁ, D.C.	CAROLINA.AREVALO@PFIZER.COM
COMPANIA COLOMBIANA DE QUIMICOS SAS	860049957	2771411	BOGOTÁ, D.C.	ROSARIO.CASTRO@COLQUIMICOS.COM
SISTEMAS MEDICOS S.A.S	860052417	2219837	BOGOTÁ, D.C.	INFO@SISTEMASMEDICOS.COM.CO
BIOGEN LABORATORIOS DE COLOMBIA S.A.S	860078320	2087954	BOGOTÁ, D.C.	CONTABLE@LABORATORIOSBIOGEN.COM
TAKEDA SAS	860078781	4306195	BOGOTÁ, D.C.	DAVID.DOMINGUEZ@TAKEDA.COM
VASQUEZ AMAYA LTDA	860353060	6260064	BOGOTÁ, D.C.	VASAMAYA@HOTMAIL.COM
INTERNACIONAL DE DROGAS SA	860502262	7434333	BOGOTÁ, D.C.	IDDCORPORATIVO@INTEDROGAS.NET
DEPOSITO RPINCIPAL DE DROGAS LTDA	860514592	3348660	BOGOTÁ, D.C.	DEPOSITOPRINCIPALDE DROGAS 01@HOTMAIL.COM
SURGICON & CIA. SAS	860519267	8966555	COTA	INFOR@SURGICON.COM.CO
INTERNACIONAL DE PERFUMERIA Y ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS SAS POR CONTRATACION IPEF SAS	860524482	3118840	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA@IPEF.COM.CO
JANSSEN CILAG S.A.	890101553	9271200	BOGOTÁ, D.C.	CFORERO1@ITSJNJ.COM
ZAFARCO COMERCIAL S.A.	890109689	3111110	BARRANQUILLA	RECEPCION@ZAFARCO.CO
REPRESANDER SA	890200732	6305416	BUCARAMANGA	REPRESANDER@REPRESANDER.COM
VELEZ & GOMEZ S.A. LABORATORIOS VELEZGO	890204192	6373710	BUCARAMANGA	INFO@VELEZGO.COM
UNIDROGAS SA	890208788	6302218	FLORIDABLANCA	MARIBELCHACON@UNIDROGAS.COM
ELI LILLY INTERAMERICA INC	890301291	6024200	BOGOTÁ, D.C.	LEGAL_REPRESENTATIVES_CO@LILLY.COM
ALLERS SA	890312452	4893000	CALI	JPASTRANA@ALLERS.COM.CO
COBO MEDICAL SAS	890331949	5538080	CALI	INFO@COBOMEDICAL.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

DROCENTRO LIMITADA	890501070	5821000	CUCUTILLA	CONTABILIDADDROCENTRO@HOTMAIL.COM
ROLDAN DOMINGUEZ Y CIA S.A.	890902612	5.12475E+13	MEDELLÍN	ROLDANDOMINGUEZ@UNE.NET.CO
DROPOPULAR S.A.	890922113	4804610	MEDELLÍN	PATRICIAHERNANDEZ@DROPOPULAR.COM.CO
FABIO RAMIREZ M. -S.A.S	890922577	4487668	MEDELLÍN	CONTADOR2@FABIORAMIREZ.COM
RONELLY S A	890929073	4445590	ENVIGADO	DADMINISTRATIVA@RONELLY.COM
EVE DISTRIBUCIONES SAS	891409291	3248444	PEREIRA	FINANCIERA@EVEDISA.COM.CO
GLOBALPHARMACEUTICA S A	900008190	2809292	SINCELEJO	GLOBALPHARMACEUTICA@YAHOO.ES
DISTRIBUIDORA DISTRIMED LTDA	900009141	4313566	SANTA MARTA	DISTRIMEDLTDA1@HOTMAIL.COM
MEDIVELIUS FARMACEUTICA S.A.	900020258	6190400	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@MEDIVELIUS.COM
CLARIS LIFESCIONES DE COLOMBIA LTDA.	900030142	6707322	BOGOTÁ, D.C.	IVONNE_PALACIOS@HOTMAIL.COM
HERNAN ROBLES Y CIA LTDA	900033742	3099861	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@HRDISTRIBUCIONES.COM
GRUPO AFIN FARMACEUTICA SAS	900047874	4030388	ITAGÚÍ	JSANCHEZ@GRUPOAFIN.COM
INSUFARMACOS DEL ORIENTE LIMITADA	900055881	6453938	BUCARAMANGA	CONTADORINSUFARMACOS@GMAIL.COM
MEGAVET SAS	900060594	2162266	BOGOTÁ, D.C.	DIR.FINANCIERO@MEGAVET.COM.CO
ZIBOJECT S.A.S	900065521	6341907	BUCARAMANGA	CONTABILIDAD@ZIBOJECT.COM
INTEGRAL DE NEGOCIOS S.A.S. INDENESA S.A.S.	900071758	6960039	BUCARAMANGA	CONTABILIDADINDENESA@GMAIL.COM
QUIMICA SUIZA COLOMBIA S.A.S	900078437	6210188	BOGOTÁ, D.C.	AMENDOZA@QUIMICASUIZA.COM
DISDROBLAN SA	900082687	4448105	MEDELLIN	BEATRIZ@DISDROBLAN.COM
CN SUMINISTRO S.A.S	900083905	6437293	CARTAGENA DE INDIAS	CNSUMINISTROYSERVICIOS@HOTMAIL.COM
GEN MEDICAL S. A. S.	900095091	4909350	BOGOTÁ, D.C.	GENMEDICAL.LTDA@YAHOO.COM
GLOBAL SERVICE PHARMACEUTICAL SAS	900099945	4447918	MEDELLÍN	DMGALVIS@GPHARMA.NET
HOSPIMEDICOS MEDELLIN S.A.	900101759	3110450	MEDELLÍN	HOSPIMEDICOSMEDELLIN@HOTMAIL.COM
AM MEDICAL SAS	900106694	5809970	VALLEDUPAR	CONTABILIDAD@AMMEDICALSAS.COM
INTERVENTIONAL MEDICAL PRODUCTS S.A.	900106843	3116116	MEDELLÍN	CPOSADA@INTERVENTIONAL.COM.CO
ALKAMEDICA LIMITADA	900113048	8894460	MANIZALES	ACORTES@ALKAMEDICA.COM
FARMACIA Y DROGUERIA AMERICANA LTDA	900126723	5712742	CÚCUTA	DEOGOM@GMAIL.COM
TECNOLOGIA MEDICA DEL CARIBE S.A.	900135908	2141012	BOGOTÁ, D.C.	ADMINISTRACION@TECMECA.COM.CO
LOGOMEDICS S.A.S	900136323	7449628	TUNJA	LOGOMEDICS@GMAIL.COM
LABORATORIOS SOPHIA DE COLOMBIA LTDA	900138425	3778555	BOGOTÁ, D.C.	HERNANDO.MEJIA@SOPHIAINT.COM
MULTIMEDICS S.A.S.	900146349	5744555	VALLEDUPAR	MULTIMEDICSAS@OUTLOOK.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

HARMONY FLAVOURS & INGREDIENTS LTDA	900153392	8759131	COTA	CARLOSEJEREZ@GRUPOHARMONY.COM
SONOAUDIO S.A.S.	900157301	2149045	BOGOTÁ, D.C.	ARLEY.MILLAN@SONOAUDIO.COM.CO
COMERCIALIZADORA MEDITRADING SAS	900159818	6197463	BOGOTÁ, D.C.	IINFO@MEDITRADINGSAS.COM
SERFAR LIMITADA	900161924	3100330	BARRANQUILLA	SERFARCONTABILIDAD@HOTMAIL.COM
NEWPHARM S.A	900164087	8868282	MANIZALES	DIEGO.SANCHEZ@DCPREVISORES.COM
COMPRA, VENTA Y DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS E IMPLEMENTOS PARA EL SECTOR DE LA MEDICINA Y LA SALUD	900166231	2693999	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA@FARMALOGICA.COM
HEALTHY AMERICA COLOMBIA SAS	900166251	3865880	YUMBO	CONTADOR@HEALTHYAMERICA.COM.CO
PRAXIS PHARMACEUTICAL COLOMBIA LTDA	900168613	7566006	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@PRAXISPH.COM.CO
PRAXIS CLINIC COLOMBIA LTDA	900168614	6919966	BOGOTÁ, D.C.	CLAUDIA CABEZA93@GMAIL.COM
INTERSURGICAL S.A.S.	900169174	2201000	COTA	CONTABILIDAD@INTERSURGICAL.CO
IPCA LABORATORIES LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	900180039	6102914	BOGOTÁ, D.C.	FINANCIERA.IPCA@GMAIL.COM
LABORATORIOS GARDEN HOUSE COLOMBIA SAS	900188188	3099969	BOGOTÁ, D.C.	TATIANA.RAMIREZ@GARDENHOUSE.CL
FIAC S.A.S FARMACEUTICA INTERNACIONAL DE ALTO COSTO	900193927	5604158	MEDELLÍN	CONTABILIDAD@VIHONCO.COM
GRUPO VITAL SAS	900194982	5331021	BOGOTÁ, D.C.	INFOVITAL@GRUPOVITALLTDA.COM
PRINCIPIA MEDICA S A S	900196150	7428124	BOGOTÁ, D.C.	PSEGOVIA@YATESEGURA.COM
COMERCIALIZADORA ESTRATEGICA SAS	900197257	6957164	CALI	GERENCIACOMERCIAL@COMESTRATEGICA.CO
GLOBAL INTERNATIONAL MEDICINE SAS GIMED SAS	900203293	3195580	BARRANQUILLA	REPRESENTANTELEGAL@GIMED.COM.CO
CALIER FARMACEUTICA DE COLOMBIA SA	900209646	8697790	TOCANCIPÁ	DIANA.PATARROYO@CALIERCOLOMBIA.COM
HIGH MEDICINE S.A.	900223105	7469650	BOGOTÁ, D.C.	YGARCIA@HIGHMEDICINE.COM
ALTER EGO SAS	900225640	6316433	BOGOTÁ, D.C.	ALTEREGO.ANDREA@GMAIL.COM
WINALITE COLOMBIA LTDA	900225903	6161594	BOGOTÁ, D.C.	CHGUO@WINELITE.COM
AVALON PHARMACEUTICAL S.A	900227871	6160257	BOGOTÁ, D.C.	FINANZAS@AVALON.COM.CO
JOINPHARM SA	900230750	7561549	BOGOTÁ, D.C.	FINANCIERA@JOIN-PHARM.COM
FARMACERES SA	900231137	4444445	ENVIGADO	FARMACERES@HOTMAIL.COM
SUNSTAR AMERICAS INC	900238878	4184166	MEDELLÍN	CONTABILIDAD.COLOMBIA@CO.SUNSTAR.COM
LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	900240177	3568417	BARRANQUILLA	CONTABILIDAD@LIFESUMIMED.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DE TIENDAS LTDA	900240842	3873134	CALI	DISTRITIENDASCONTABILIDAD@HOTMAIL.COM
DISPROMEVA LTDA	900243369	6323233	BUCARAMANGA	DISPROMEVA@HOTMAIL.COM
NU SKIN COLOMBIA INC	900252067	7468717	BOGOTÁ, D.C.	LFRODRIGUEZ@NUSKIN.COM
SOLUCARE COLOMBIA SAS	900270470	7029269	BOGOTÁ, D.C.	HERBERTPSF@LIVE.COM
LUNDBECK COLOMBIA SAS	900276657	3137800	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@LUCOLOM.COM.CO
FARMACIA INSTITUCIONAL SAS	900285194	7432282	BOGOTÁ, D.C.	CONTADOR@FARMACIAINSTITUCIONAL.NET
LH S.A.S.	900294380	6972333	BUCARAMANGA	LH.CONTABILIDAD@LINEASHOSPITALARIAS.COM
STENDHAL COLOMBIA SAS	900300996	7430845	BOGOTÁ, D.C.	DEISY.ESCOBAR@STENDHALPHARMACIA.COM
MAFRA DISTRIBUCIONES LIMITADA	900301820	5622166	OCAÑA	MAFRADISTRIBUCIONES@GMAIL.COM
FAES FARMA SAS	900303567	7455321	BOGOTÁ, D.C.	MCHAVERRA@HOTMAIL.COM
OSTEOAMERICA SAS	900308070	3860087	BARRANQUILLA	JDUNS@OSTEOAMERICA.COM
HOSPCILINIC DE COLOMBIA SAS	900309444	5745739	CÚCUTA	HOSPICLINIC@YAHOO.ES
UNIMPLANT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900309987	4672373	BOGOTÁ, D.C.	ELIANDRO@VINCULA.COM.BR
REPRESENTACIONES VITAMIN COLOMBIA SAS	900311147	6608010	BOGOTÁ, D.C.	MONICA@GNC.CO
TECHNOMEDICAL LTDA.	900311634	6607806	CARTAGENA DE INDIAS	DIRECTOR@TECHNOMEDICAL.COM.CO
DISPROMEDCOL LTDA	900319193	2633739	IBAGÜE	DISPROMEDCOL@GMAIL.COM
OPERANDO MEDICOS & QUIRURGICOS S.A.	900319471	6373050	BUCARAMANGA	OLGALUCIABAUTISTA@GMAIL.COM
CONASA NATURAL CORP SAS	900329300	7498691	BOGOTÁ, D.C.	CONSULTAN.LTDA@GMAIL.COM
DEPOSITO DE MEDICAMENTOS EMES S.A.S	900330053	4809301	MEDELLÍN	EMES@DEPOSITOEMES.COM
GUILLERMO GIL ROSADO SAS	900330253	3681991	BARRANQUILLA	REMEDGIL@METROTEL.NET.CO
REPRESENTACIONES MEDICAS ALCOST PHARMACEUTICAL SAS	900330656	4440411	MEDELLÍN	CONTABILIDAD@ALCOST.COM.CO
DISTRIBUIDORA SICMAFARMA SAS	900332426	3560977	BOGOTÁ, D.C.	ACVILLAMIZAR@SICMAFARMA.COM
INTERNACIONAL DE REDES DE COLOMBIA S.A.S	900337738	3559134	BARRANQUILLA	INTERREDESDECOLOMBIA64GMAIL.COM
SUMINTEGRALES SAS	900346567	7910299	MONTERÍA	GERENCIA@SUMINTEGRAL.COM
DISHOSPITAL SAS	900365786	6429797	BUCARAMANGA	CONTABILIDAD@DISHOSPITAL.COM
GRIFOLS COLOMBIA LIMITADA	900366003	7028837	BOGOTÁ, D.C.	LUCERO@ARTEAGAORTIZ.COM.CO
GENESIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA SAS	900372276	3200840	MEDELLÍN	GERENCIA@GENESISBELLEZA.COM
PHARMADES SAS	900378926	3481287	CALI	ASISCONTABLE@PHARMADES.COM.CO
PAREXEL INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.	900379181	4935050	BOGOTÁ, D.C.	DGARCIA@VGCD.CO

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

NEXT PHARMA SOURCING S A S	900382525	7462064	BOGOTÁ, D.C.	ANALISTACONT@NEXTPHARMASOURCING.COM
INVERSIONES SALUD ANTIOQUIA S.A.S	900382713	3220429	MEDELLÍN	GERENCIA@INVERSIONESSALUD.COM
VMV COSMETIC GROUP COLOMBIA SAS	900396581	4118848	BOGOTÁ, D.C.	RGAVILAN@VMVCG.COM
UNO HEALTHCARE SAS	900397066	4876412	CALI	SAC@UNOHEALTHCAR.COM
FRESENIUS KABI COLOMBIA S.A.S	900402080	7560404	BOGOTÁ, D.C.	JUAN.BRACHT@FRESENIUS-KABI.COM
ECOSWAY COLOMBIA LTDA	900403631	7037809	BOGOTÁ, D.C.	PAULACOSWAY@GMAIL.COM
LLIFE CARE SOLUTIONS SAS	900403633	8058393	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@LIFECARESOLUTIONS.COM.CO
HOSPITALARTE S.A.S.	900405072	3137800	BOGOTÁ, D.C.	INCIDENCIASJURIDICAS@HOSPITALARTE.COM.CO
MEDIHOSPITALARIOS S.A.S	900411678	8877220	MANIZALES	GERENCIA@MEDIHOSPITALARIOS.COM.CO
DISTRIBUCIONES CHAVANORTE S.A.S.	900417425	3654020	BARRANQUILLA	DISTRIBUCIONESCHAVANORTESAS@GMAIL.COM
L.A. MEDICAL S.A.S	900417978	6065613	BOGOTÁ, D.C.	LAMEDICAL@LAMEDICAL.CO
LABORATORIO GRUPO FARMACEUTICO DE COLOMBIA L.G.F.C S.A.S	900418230	6313127	FLORIDABLANCA	JOHNJRODRIGUEZ2003@YAHOO.ES
CVS S.A.S. (CENTRO DE VACUNAS SPEICES)	900428257	6325584	BUCARAMANGA	CVSPEICES@GMAIL.COM
FARMAQUIRURGICOS JM SAS	900433437	7451372	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA@FARMAQUIRURGICOSJM.CO
LABORATORIO CAPILARHELP COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL C I SAS	900435473	3099758	BOGOTÁ, D.C.	LBCAPILARHELP@HOTMAIL.COM
GESTION MEDICA EN SALUD SAS	900435790	2152738	BOGOTÁ, D.C.	AMACIAS@GESTIONMEDICAENSALUD.COM
OSTEOBIOMED SAS	900441355	3737304	BARRANQUILLA	CONTADOR@OSTEOBIOMED.COM
LOFTY INTERNACIONAL DE COLOMBIA S A S	900443918	6836717	VILLAVICENCIO	LAUCARSANTIAGO@YAHOO.ES
C I EXPORIMPOR S A S	900454729	2201000	BOGOTÁ, D.C.	MAETOVARC@HOTMAIL.COM
TLC COLOMBIA SAS	900467409	5129992	MEDELLÍN	HILDAIASO@GMAIL.COM
SOLINOX COLOMBIA S.A.S	900468058	3133060	MEDELLÍN	MIGUEL.GONZALEZ@SOLINOX.BIZ
BELLE FARMA SAS	900468300	6160257	BOGOTÁ, D.C.	INFO@BELLEFARMA.COM
AVANPHARMA SAS	900471326	6731670	BOGOTÁ, D.C.	ADMIN@AVANPHARMA.COM
VEGIMED S.A.S.	900472595	3187060	BARRANQUILLA	MVELEZ@VEGIMED.COM
DISTRIFARMACOS DE OCCIDENTAL IPS SAS	900474068	5141934	CALI	DISFAROC@GMAIL.COM
AYURVEDA COMPANY SAS	900474548	2201000	BOGOTÁ, D.C.	JPAEZ@AYURVEDA-MEDICINADELAINDIA.COM
FARMA TRADE SAS	900474935	6063726	BOGOTÁ, D.C.	FINANAZAS@FARMATRADE.COM.CO
OXIPRO S A S	900481014	2201000	BOGOTÁ, D.C.	GESTIONFINANCIERA@OXIGENOE NSUCASA.COM
ALIANZA FARMACEUTICA CORP. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900492666	3686766	BARRANQUILLA	LIDER-CONTABLE@MEDICINAINTEGRALIPS.COM
TECNOMEDICA MD SAS	900494362	4449870	MEDELLÍN	CONTADOR@TECNOMEDICA.COM.CO

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

RP ORTOPEDIA SAS	900496602	3206350	MEDELLÍN	LJURIBE@RPORTOPEDIA.COM
VISION PARTNERS SAS	900505356	2124870	BOGOTÁ, D.C.	ADMINISTRATIVO@VISIONPARTNERS.COM.CO
EXPLORA CORPORATION SAS	900513504	2875817	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA@EXPLORACORPORATION.COM
ABBVIE S.A.S	900514524	6385000	BOGOTÁ, D.C.	MARIA.ESPITIA@ABBVIE.COM
DIMEFF DISTRIBUCIONES S A S	900515872	7860407	MONTERÍA	DIMEFF_VENTAS@HOTMAIL.COM
JEUNESSE COLOMBIA S.A.S	900518819	4773602	BOGOTÁ, D.C.	COLOMBIA@JEUNESSEHQ.COM
NORSTRAY NUART SAS	900519323	3568417	BARRANQUILLA	CONTABILIDAD2@NORSTRAYNUART.COM
MUNDIPHARMA (COLOMBIA) S.A.S	900521360	7470300	BOGOTÁ, D.C.	DULEIMA.PERNIA@MUNDIPHARMA.COM.CO
INTERLAB COLOMBIA SAS	900542229	8985371	COTA	CONTABILIDAD@INTERLABCOLOMBIA.COM
NOVO NORDISK COLOMBIA SAS	900557875	3149999	BOGOTÁ, D.C.	LACB@NOVONORDISK.COM
DISTRIBUCIONES VIA MEDICAL DE LA COSTA SAS	900563720	3600803	BARANOA	CONTADORAVIAMEDICAL@GMAIL.COM
ZOE VITA INTERNATIONAL SAS	900567430	3107604690	BOGOTÁ, D.C.	SMEDJNAESCOBAR@HOTMAIL.COM
LOGICOM DE COLOMBIA S.A.S.	900568275	4895504	CALI	ARESTREPO@LOGISTICACOMERCIAL.COM
SEVEN PHARMA COLOMBIA SAS	900569874	8966626	COTA	FIN.COLOMBIA@SEVENPHARMA.NET
GUERBET COLOMBIA S A S	900578349	6581246	BOGOTÁ, D.C.	MARCO.RIBERO@GUERBET.COM
SOLINSA GC SAS	900580962	6915767	GIRÓN	CONTABILIDAD2@DISFARMA.COM.CO
MEDISIN SAS	900586928	6524339	BUCARAMANGA	CONTABILIDAD@MEDISIN.COM.CO
AKAR COLOMBIA SAS	900589394	8053083	BOGOTÁ, D.C.	RAM.K@HETERODRUGS.COM
DISTRIMEDICA JC SAS	900595327	2854719	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@DISTRIMEDICAJC.COM
PHARMAX DE COLOMBIA S.A.S.	900598362	8623813	CHÍA	PHARMAXSABANA@GMAIL.COM
INNOVAPHARM COLOMBIA S.A.S	900599943	2115657	BOGOTÁ, D.C.	VENTAS@INNOVAPHARM.NET
ORTHOMEDICS DEL CESAR SAS	900609295	5705373	VALLEDUPAR	ORTHOMEDICSDELCESAR@GMAIL.COM
DISTRIBUCIONES PROVEMEDICS SAS	900616935	3693157	BARRANQUILLA	CONTABILIDADPROVEMEDICS@GMAIL.COM
GADOR SAS	900618558	2158370	BOGOTÁ, D.C.	CROSE@GADOR.CO
HEALTH LIFE AND CARE PHARMA SAS	900619453	2588029	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@HLCPHARMA.COM
ODONTOCOL SAS	900624900	4449851	MEDELLÍN	OPERACIONESODONTOCOL@GMAIL.COM
COSMETICS CO SAS	900626771	6757612	BOGOTÁ, D.C.	ICASTANEDA@COSMETICSANDCO.COM
INVERSIONES GALENOS SAS	900632392	7894408	MONTERÍA	INVERSIONESGALENOS@HOTMAIL.COM
DIGNOSTILABVMSAS	900635373	2753303	SINCELEJO	DIAGNOSTILAB2009@HOTMAIL.COM
EN CAHSA S.A.S.	900635492	3295699	PEREIRA	GERENCIA@ENCAHSA.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

SISCOL FARMA SAS	900636348	4660937	BOGOTÁ, D.C.	SERVICIOALCLIENTE@SISCOLFARMA.COM
ASPEN COLOMBIANA SAS	900656960	4898540	BOGOTÁ, D.C.	JUAN.RINCON@ASPENLATAM.COM
AMGEN BIOTECNOLOGICA SAS	900658497	2411555	BOGOTÁ, D.C.	ACRUZPOM@AMGEN.COM
LABORATORIOS DENTAID S.A.S.	900670137	4447548	SABANETA	DENTAID@DENTAID.CO
INFANTILES MI PEQUEÑO MUNDO SAS	900670139	7440027	ARMENIA	INFANTILMIPEQUE@GMAIL.COM
VALENTECH PHARMA COLOMBIA SAS	900677118	3002835	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@VALENTECHFORLIFE.COM
DDS PHARMA-DISTRIBUCION, DISPENSACION Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS SAS	900680905	6709623	VILLÁVICENCIO	MARITZA.ACERO@DDSPHARMA.COM.CO
AUROBINDO PHARMA COLOMBIA SAS	900694424	5208438	BOGOTÁ, D.C.	KAMLESH.THAKKAR@AUROBINDO.COM
GRUPO BIOHEAL SAS	900698009	8640104	NEIVA	INFO@BIOHEAL.COM.CO
DISTRICLINICOS ALFA S.A.S.	900712476	6575654	BUCARAMANGA	DISTRICLINICOSALFA@GMAIL.COM
MARY KAY COLOMBIA SAS	900719939	7486767	BOGOTÁ, D.C.	ANDREA.VARGAS@MKCORP.COM
SURTIMED SUMINISTROS S.A.S.	900746878	7827471	MONTERÍA	SURTIMEDCONTABLE@HOTMAIL.COM
APTAR ANDINA SAS	900776144	5540811	CALI	NOTIFICACIONESAPTAR.CAL@APTAR.COM
GUIRO DISTRIBUCIONES SAS	900781024	6640909	CALI	GERENCIA@GUIRODISTRIBUCIONES.COM.CO
GLOBAL PHARMA & LOGISTIC SAS	900782471	4483897	MEDELLÍN	SANDRA.MARTINEZ@GLOBAL-PHARMA.COM.CO
PFIZER PFE COLOMBIA S.A.S.	900786357	6002300	BOGOTÁ, D.C.	CAROLINA.AREVALO@PFIZER.COM
DR. REDDYS LABORATORIES SAS	900789062	6371524	BOGOTÁ, D.C.	PARRAPENAGOS.YAMILE@DRREDDYS.COM
INSUMOS MEDICOS INSUMED SAS	900824377	2394732	ESPINAL	INSUMEDINSUMOSMEDICOS@GMAIL.COM
FARMAREINA DROGUERIA SAS	900826563	3855710	BARRANQUILLA	FARMAREINA.CONTABILIDAD@GMAIL.COM
EDGEWELL PERSONAL CARE COLOMBIA S A S	900828998	6384600	BOGOTÁ, D.C.	COLOMBIA@EDGEWELL.COM
MEDICAVITAL S.A.S.	900843971	3852954	BARRANQUILLA	CONTADOR@GRUPOVITAL.COM.CO
VETERQUIMICA COLOMBIA SAS	900845864	3137800	BOGOTÁ, D.C.	BCARDENAS@CARDENASYCARDENAS.COM
MERZ COLOMBIA SAS	900851719	3904710	BOGOTÁ, D.C.	JOSE.BERNAL@MERZ.COM
INTEGRAR SOLUCIONES FARMACEUTICAS SAS	900855108	6904906	BUCARAMANGA	OLGALUCIABAUTISTA@GMAIL.COM
N & F COLOMBIA S.A.S.	900867041	6393333	BUCARAMANGA	CONTADOR@NUTRANDFOODS.COM
DISTRIMEDCO SAS	900878214	3049177	BARRANQUILLA	DISTRIMEDCOSAS@GMAIL.COM
SEYTU COSMETICA DE COLOMBIA S.A.S.	900878835	8299120	CALI	LUCY.CUTIVA@OMNILIFE.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448931



CO-BA-CER445625



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

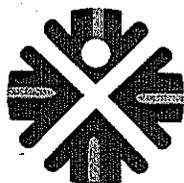


**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

LUMIRA SAS	900886644	3876950	CALI	LUMIRA@LUMIRA.COM.CO
KCI COLOMBIA S A S	900894722	7447873	BOGOTÁ, D.C.	SAGOMEZ@MMM.COM
GPC PHARMA SAS	900910454	4038670	MEDELLÍN	CONTABILIDAD@GPCPHARMA.CO M.CO
OPERADOR LOGISTICO INTEGRAL DE MEDICAMENTOS S.A.S	900922964	3137800	PEREIRA	INCIDENCIASJURIDICAS@OLISAS. COM.CO
PRODUCTOS NATURALES DR. ROJAS S.A.S.	900931441	8878264	MANIZALES	FINANCIERA@DOCTORROJAS.NET
ASTELLAS FARMA COLOMBIA S A S	900953141	4251120	BOGOTÁ, D.C.	OLGA- RODRIGUEZ@ASTELLAS.COM
KHIRON INVERSIONES S A S	900954948	7442064	BOGOTÁ, D.C.	NOTIFICACIONES@KHIRON.CA
NOVAKIMIA ANDINA FINE CHEMICALS SAS	900972292	2639882	BOGOTÁ, D.C.	NOVAKIMIAGERENCIA@YAHOO.C OM
ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS COLOMBIA SAS	900976977	7443117	BOGOTÁ, D.C.	JEAN.LEMOINE@ORTHOCLINICAL DIAGNOSTIC.COM
ELCA COSMETICOS COLOMBIA SAS	900990465	3907107	BOGOTÁ, D.C.	ELCACOLOMBIALEGAL@CLESTEE .COM
IMPORTADORA ARIES CALI SAS	900997607	3799367	CALI	IMPORARIESCALI@HOTMAIL.CO M
MADHOS SAS	901061393	5185000	CALI	GERENCIA@MADHOS.CO
DROGUERIAS COPIFAM DE COLOMBIA SAS	901164842	2745960	IBAGUÉ	COORDINADOR.CONTABILIDAD@ COPIFAM.COM
INTELPHARMA S.A.S.	901175863	4320630	BOGOTÁ, D.C.	NOTIFICACIONESINTELPHARMA@ OUTLOOK.COM
RICHY COLOMBIA SAS	901183172	7941807	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD.TIENS@GMAIL.CO M
ELANCO COLOMBIA S.A.S	901186367	6024200	BOGOTÁ, D.C.	NOTIFICACIONESANDINA@ELANC O.COM
SURTIFARMA DE COLOMBIA SAS	901188749	31142631 49	COROZAL	RUBER2007@HOTMAIL.COM
RB HEALTH COLOMBIA SAS	901203407	5870888	BOGOTÁ, D.C.	SERGIO.OTERO@RB.COM
EURODRUG LABORATORIES SA SUCURSAL COLOMBIA	901213371	7448193	BOGOTÁ, D.C.	OSWALDO.ARGUELLO@EURODRU G.CO
SEACRET DIRECT COLOMBIA SAS	901218566	3004280	BOGOTÁ, D.C.	IBAQUERO@SEACRETDIRECT.CO,
S02 SPORT SAS	901227593	31879822 22	BOGOTÁ, D.C.	JALPRU@HOTMAIL.COM
MIA PHARMA SAS	901229694	2201000	BOGOTÁ, D.C.	ADMINISTRACION@RECKEWEGC OLOMBIA.COM
LIFE ESSENTIALS SAS	901236250	1111111	BOGOTÁ, D.C.	ADMIN@LIFEESSENTIALS.COM
COMERCIALIZADORA FLOURISH KL S.A.S.	901263346	2140926	MEDELLÍN	FLOURISHKL@OUTLOOK.COM
ALIANZA QUIRURGICA SAS	901276785	32055428 66	MONTERÍA	ALIZANZAQUIRURGICASAS@GMA IL.COM
LP MEDICAL SUPPLIES SAS	901281541	3587495	BOGOTÁ, D.C.	DANIEL.E.LOPEZ.B@GMAIL.COM
JAZMINE MARTINEZ DIAZ	37832351	31823918 10	BUCARAMANGA	CONTABILIDAD.INSUMEQUI@GM AIL.COM
MAYA Y BEDOYA LTDA	800001047	4856424	CALI	CONTADORA@INTERDROGAS.CO M
ORBIDENTAL S.A.S	800005972	2353110	BOGOTÁ, D.C.	ORBIDENTAL@YAHOO.COM
AGENQUIMICOS LTDA	800032931	8895424	CALI	AGENQUIMICOSLTDA@UNE.NET.C O

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

QUIMICA CENTER LTDA.	800067278	6156494	BOGOTÁ, D.C.	QUIMICACENTER@HOTMAIL.COM
ARTEMISA SAS	800069469	4855722	CALI	CONTABILIDAD@ARTEMISA.COM.CO
CASA DENTAL EDUARDO DAZA LTDA.	800071243	2100100	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@DENTALDAZA.COM
VASQUEZ BARRENECHE LIMITADA	800097434	6410888	CALI	CARMEN.CASTILLO@DROGUERIA SANJORGE.COM
DROGAS PARASUSALUD Y COMPAÑIA. LTDA	800114376	7173046	BOGOTÁ, D.C.	DAVIDMASMELA@GMAIL.COM
CORPOMEDICA S.A.S.	800116473	5249318	CALI	CONTABILIDAD@CORPOMEDICAS A.COM.CO
DROGUERIA ALONSO LTDA	800126903	8808000	CALI	ANDRESANGEL10@GMAIL.COM
DENTALES AMERICA LTDA	800130754	2,352E+13	BOGOTÁ, D.C.	DENTALES91AMERICA@HOTMAIL.COM
DROGUERIAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE SAS	800149695	4924860	BOGOTÁ, D.C.	JOSEM.RODRIGUEZ@CRUZVERDE.COM.CO
COLOMBIAN MEDICARE SAS	800192101	2119002	BOGOTÁ, D.C.	INFO@COLOMBIANMEDICARE.COM.CO
CASTRO DELGADO ASOCIADOS S.A.S.	800200212	3153335550	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA@AMD.COM.CO
EL HACENDADO SAS	800201615	6333477	BUCARAMANGA	ELHACENDADOLTDA@HOTMAIL.COM
FOREVER LIVING PRODUCT COLOMBIA LTDA	800207393	7445324	BOGOTÁ, D.C.	OLGA.DIAZ@FOREVERLIVINGCOL.COM
IMPORTADORA MEDICA LOS ANDES LTDA	800239301	5891878	CÚCUTA	IMPOMEDICANDES@HOTMAIL.COM
MULTIBELLEZA Y CIA S A S	800239662	2174485	SANTA FÉ DE ANTIOQUIA	MULTI3936@HOTMAIL.COM
PRODUCLINICOS DEL SUR LTDA.	800255008	8748378	NEIVA	FINANCIERA@PRODUCLINICOS.COM.CO
ZAJAL LIMITADA	802011257	3532218	BARRANQUILLA	GTDIAZ@HOTMAIL.COM
BEHNER LTDA	804003257	6390114	GIRÓN	BEHNER.DIRECCION@HOTMAIL.COM
INGEMEDICAS SANTANDER LTDA	804006663	6478822	BUCARAMANGA	MAGNOLIA.CASTANO@CRYOGAS.COM.CO
COSMETICOS DEL ORIENTE LTDA.	804006983	6451334	BUCARAMANGA	CONTMIG23@HOTMAIL.COM
DERMATOLOGOS DEL ORIENTE SAS	804007353	6573843	BUCARAMANGA	CONTABILIDAD.DERMORIENTE@GMAIL.COM
LA MUELA S.A.S	804009440	6340022	BUCARAMANGA	CONTABILIDAD@LAMUELA.COM.CO
VETIAGRO DISTRIBUCIONES S.A.S	804014513	6424520	BUCARAMANGA	VETIAGROSA@HOTMAIL.COM
FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE LTDA DROGUERIA SAN JORGE LTDA	805002583	6410888	CALI	SANJORGE@DROGUERIASANJORGE.COM
UNIVERSAL AVICOLA SAS	805004030	6644880	YUMBO	MAIL@UNVIERSALAVICOLA.COM.CO
NATUR PRODUKT LTDA	805012097	5121665	CALI	MAYERLI@NATUR-PRODUKT.INFO
CUTIS SA	805017506	4870040	CALI	FINANCIERO@CUTISCOL.COM.CO
SUMINISTROS OFTALMOLOGICOS SAS	805018962	5515760	CALI	GERENCIA@SUMINISTROSOFTALMOLOGICOS.COM
BIOART S.A.	805026666	4865859	CALI	LUZ.GIL@BIOART.COM.CO

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER446531



CO-SA-CER446535



CO-OS-CER446536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

DROGUERIA SAN JOSE BLANCO S.A.S	806005641	2201000	CARTAGENA DE INDIAS	ADMIN@DROGUERIASANJOSE.NET
TRAUMA IMPLANTES LTDA..	807001353	5773481	CÚCUTA	TRAUMA_IMPLANTES@HOTMAIL.COM
JAIMES LAZARO HERMANOS CIA LTDA	807004440	5754000	CÚCUTA	GERENCIA@DROGUERIASGUASIMALES.COM
LA BOTICA DE LA PIEL LTDA	807005562	5831836	CÚCUTA	BOTICADELAPIEL@GMAIL.COM
DEPROMEDICA S.A.S.	807009235	5782135	CÚCUTA	INFO@DEPROMEDICA.COM
SILVESTRE ARIAS RICO Y CIA LTDA	809000165	2650933	IBAGUÉ	MYRIAMCOLONY@HOTMAIL.COM
IVANAGRO SA	811002359	3167700	MEDELLÍN	CONTABILIDAD@IVANAGRO.COM
UNIVERSAL DE BELLEZA MC SAS	811003474	4443436	SABANETA	UNIVERSALDEBELLEZA@GMAIL.COM
DROGUERIA ETICA S.A.S	811007941	4444685	BELLO	ADMINISTRACION@DROGUERIAETICA.COM
DISTRIBUCIONES MEDIFE S.A.S.	811011426	4443507	MEDELLÍN	CONTABILIDAD@MEDIFESAS.COM
FARMACIA DERMA LIFE S.A.	811017236	4445589	MEDELLÍN	GERENCIA@DERMALIFE.CO
RP DENTAL SA	811022474	2669127	MEDELLÍN	RPDENTALSA@UNE.NET.CO
PROVENZAL SAS	811033238	4446929	SABANETA	R.RESTREPO@PROVENZAL.NET
DROVANCAL SAS	811033241	2516156	MEDELLÍN	CONTABILIDAD@DROGASCALIDA.COM.CO
ORTOPEDIA DEL SINU LTDA.	812003329	7815026	MONTERÍA	CONTABILIDADORTOPEDIADELSINU@GMAIL.COM
DEPOSITO DE DROGAS PARIS LTDA	812005190	7827744	MONTERÍA	DDROGASPARIS@HOTMAIL.COM
SUBIECON LTDA	813010144	8732106	NEIVA	SUBIECONLTDA@GMAIL.COM
BIOTECH AND LIFE S.A	816004538	3347888	PEREIRA	GERENCIA@BIOTECHSALUD.COM
DEPOSITO NORTE S.A.S	817006609	8232018	POPAYÁN	DORISG.DEPOSITONORTE@GMAIL.COM
AGROPECUARIA EL CIMARRON LTDA	822001731	6625069	VILLAVICENCIO	AGROCIMARRON@HOTMAIL.COM
CASA AGROPECUARIA SAS	824001006	5645454	SAN ALBERTO	CASAGROLTDSA@HOTMAIL.COM
NOWI SAS	827000355	5126106	SAN ANDRÉS	AGHAZI@LARIVIERASAI.COM
ALMACENES JR SAS	827000975	5122370	SAN ANDRÉS	INFO@ALMACENESJR.COM
DICHCOL SAS	830000027	2400352	BOGOTÁ, D.C.	DICHCOL@HOTMAIL.COM
COMERCIALIZADORA DE MATERIAL CIENTIFICO E INDUSTRIAL LIMITADA	830014072	2445000	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@COMCI.COM.CO
3I IMPLANTS INNOVATIONS COLOMBIA S.A.	830018814	6129362	BOGOTÁ, D.C.	JSHAMBO@3ICOLOMBIA.COM.CO
LA RIVIERA S.A.S.	830022634	7447000	BOGOTÁ, D.C.	NOTIFICACIONES.LEGALES@LARIVIERA.COM.CO
MEDISERVICE LTDA	830031846	3381530	BOGOTÁ, D.C.	MEDISERVICE_LTDA@YAHOO.COM
BIOMARCAS S.A.	830049898		BOGOTÁ, D.C.	BIOMARCAS_COLOMBIA@BIOMARCAS.COM
LABORATORIO EL MANA COLOMBIA SA	830062465	3077015	BOGOTÁ, D.C.	AUXCONTABLE@GHREVISORES.CO
OPIMED SAS	830062565	6226466	BOGOTÁ, D.C.	LMESPINOSA@OPIMED.COM
PADILLA ORTODONCIA LTDA	830063966	7495319	BOGOTÁ, D.C.	PADILLAORTODONCIA@MSN.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

ORTHO PROFESSIONAL DENTAL LTDA	830069515	6379855	BOGOTÁ, D.C.	ADMON.ORTHOPROFESSIONAL@GMAIL.COM
NS DENTAL SAS	830070243	2359852	BOGOTÁ, D.C.	NSDENTAL-60@HOTMAIL.COM
CENTRO CIENTIFICO INTERNACIONAL DE MEDICINA BIOLÓGICA S.A.S	830079801	2871112	BOGOTÁ, D.C.	CONTABIALIDADCCI@HOTMAIL.COM
PHARMEUROPEA DE COLOMBIA	830088135	2230562	BOGOTÁ, D.C.	JEFERSONMALDONADO@PHARMEUROPEA.COM.CO
QUIMIALEMANA LTDA	830097886	3416717	BOGOTÁ, D.C.	QUIMIALEMANA@HOTMAIL.COM
SIDHARTA INTERNATIONAL S.A.S.	830102772	6346340	BOGOTÁ, D.C.	SIDHARTA.INTERNATIONAL@GMAIL.COM
SERVICERON LTDA	830112706	6796133	BOGOTÁ, D.C.	SERVICERON@TUOTOPIA.COM
COMERCIALIZADORA NATURAL LIGHT S.A.	830116510	2171127	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@NATURALLIGHT.COM.CO
SKIN STORE SAS	830118130	6020436	BOGOTÁ, D.C.	ADMINISTRATIVO@PHARMASKIN.COM.CO
IMPORTACIONES DE BELLEZA PROFESIONAL SAS	830124114	2201000	BOGOTÁ, D.C.	JRODRIGUEZ@SISTEMASBELLEZA.COM
COMERCIALIZADORA VELERO SAS	830127548	6020436	BOGOTÁ, D.C.	ADMINISTRATIVO@PHARMASKIN.COM.CO
FARMATODO COLOMBIA S.A.	830129327	7432100	BOGOTÁ, D.C.	CONTACTENOS@FARMATODO.COM
BELLA PIEL SAS	830137461	6200631	BOGOTÁ, D.C.	BELKLIARIAS@BELLAPIEL.COM.CO
TIANSHI COLOMBIA LTDA	830141090	7440880	BOGOTÁ, D.C.	TATIANA.PRIETO@TIENSCO.COM
PLENITUD INTERIOR S.A.S.	830144844	5309697	BOGOTÁ, D.C.	PINTERIOR@HOTMAIL.COM
BIOMAR NATURALES SAS	830147333	7427542	BOGOTÁ, D.C.	DIDIMARIANO@BIOMARKET.COM.CO
TECH BIONICA S.A.	830500163	6354011	BOGOTÁ, D.C.	M.VERANO@TECHBIONICA.COM
INVERSIONES TODO DROGAS S.A.S.	830500960	5422841	MEDELLÍN	ADMINFINANCIERO@TODODROGAS.COM.CO
QUIK QUALITY IS THE KEY SAS	830501640	2229151	BOGOTÁ, D.C.	OLGA.BORRERO@QUIK.COM.CO
LA SANTE VITAL LIMITADA	830503732	4192200	BOGOTÁ, D.C.	CLAUDIA.RODRIGUEZ@LAVITAL.CO
ZIMPLANT Y CIA SAS	830509714	6555833	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@ZIMPLANT.COM
FARMACIAS EN RED SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	830510942	3854263	BARRANQUILLA	CONTABILIDAD@FARMACIASENRED.COM
DEPOSTO DE DROGAS TABOADA SAS	830512218	2751122	SINCELEJO	CONTABILIDAD@MEDIMARCAS.CO
SIKUANY LTDA	830512772	6611620	VILLAVICENCIO	CONTABILIDAD@SIKUANYLTDA.COM.CO
COMERCIALIZADORA MACRODENT SAS	830513120	5400660	BOGOTÁ, D.C.	MACRODENT@HOTMAIL.COM
INVERSIONES CAMOZ S.A.S.	832004397	8633900	CHÍA	DROGUERIACAMOZ@GMAIL.COM
UNISANTANDER S.A.S	834001328	8891157	SARAVENA	CONTADOR@UNISANTANDER.COM
PRIETO ACOSTA S.A.S.	834001402	8852151	ARAUCA	ANDRU57@YAHOO.COM
DARSALUD Y BIENESTAR SAS	835000779	4851323	CALI	ASIS_IMPUESTOS@DARSALUD.COM
IMPORTACIONES MACO LTDA	839000053		MAICAO	TEBIMACO@HOTMAIL.COM
EL SURTIDOR DE DROGAS DROGAS IBLA S.A	860000339	3429555	BOGOTÁ, D.C.	COMPRASIBLA@OUTLOOK.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448931



CO-SA-CER448535



CO-CS-CER448535





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

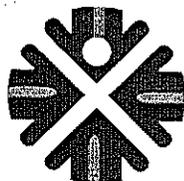
BIODENTALES DE COLOMBIA LTDA	860041926	2149714	BOGOTÁ, D.C.	SFORERO@BIODENTALES.COM.CO
BILLMES S.A.S.	860043752	70356587	BOGOTÁ, D.C.	SERVICIOALCLIENTE@HOTMAIL.COM
GD ROPAT SA	860055528	6420588	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@GDROPAT.CO
IMPORTACION DE ELEMENTOS MEDICOS LTDA IMPLEMEDICA LTDA	860057406	2455922	BOGOTÁ, D.C.	IMPLEMEDICALTDA@HOTMAIL.COM
AGROCAMPO SAS	860069284	3265660	BOGOTÁ, D.C.	LUIS.VARGAS@AGROCAMPO.CO.M.CO
DENTALES PADILLA LTDA.	860069435	2321406	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA@DENTALESPADILLA.COM
DEPOSITO DENTAL ALFOR LIMITADA	860352711	2163778	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@DENTALALFOR.COM
DROGUERIA ELDORADO LTDA	860402090	6137162	BOGOTÁ, D.C.	DROG.ELDORADO@HOTMAIL.COM
VELEZ LAB S.A.S	860503326	6205048	BOGOTÁ, D.C.	INFO@VELEZLAB.COM.CO
ROSAS SAS	860510098	7054060	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA@DROGUERIASROSAS.COM
COBICO SAS	860526537	6783810	BOGOTÁ, D.C.	CONTADOR@COBICO.CO
DROGUERIAS JULIAO S.A.	890101063	3678700	BARRANQUILLA	GERENCIAFINANCIERA@JULIAO.COM.CO
REACTIVOS PARA LABORATORIOS LTDA	890107829	3681813	BARRANQUILLA	REALBLTDA@YAHOO.COM
FARMACIA TORRES LIMITADA	890111311	3770035	BARRANQUILLA	CONTABILIDAD@FARMACIATORRES.COM
DROGUERIA COLOMBIA S.A.S	890206344	6336035	BUCARAMANGA	DROGUERIACOLOMBIA@TELEBUCARAMANGA.NET.CO
JORGE PINZON Y CIA LTDA	890209947	6330723	BUCARAMANGA	DROGPINZON@HOTMAIL.COM
DROGUERIA VIDA LTDA	890212407	6454553	BUCARAMANGA	DROVIDACONTABILIDAD@GMAIL.COM
CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ Y CIA LTDA	890300417	4853650	CALI	CASADENTALGV@CASADENTALSAS.COM
OXIMED CLINAPAL LTDA	890328769	5242702	CALI	VALENCIA.LUIS.CARLOS@GMAIL.COM
DROGUERIA GUASIMALES LTDA	890501520	5713542	CÚCUTA	GERENCIA@DROGURIASGUASIMALES.COM
ALDENTAL S.A.	890912872	2340133	MEDELLÍN	DENTAL-CONTAB@UNE.NET.CO
COMERCIALIZADORA DE BELLEZA S.A.S	890932154	4485883	MEDELLÍN	INFO@MAQUILLAJETONOS.COM
DENTALES TAURO S A S	890933555	4484719	MEDELLÍN	DENTAURO@UNE.NET.CO
DISTRIBUIDORA PASTEUR SA	890941663	5753900	MEDELLÍN	MORTEGA@PASTEUR.COM.CO
DROGUERIA PARIS ESCANDON SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAD	891100105	8712403	NEIVA	DROPARIS@YAHOO.ES
UNION NACIONAL DE DROGUERIAS LTDA	891857724	7	DUITAMA	ANMAMOGU@YAHOO.COM.AR
LA CASCADA HERMANOS MESA YEPES S.A.S	892200702	2811111	SINCELEJO	ALMLACASCADA@GMAIL.COM
ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA	892300678	3605274	BARRANQUILLA	GERENCIA@ETICOS.COM
VALENCIA MARTINEZ Y CIA S EN CS	892400658	5125619	SAN ANDRÉS	LICA1309@HOTMAIL.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño

Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409

www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

SALUD ACTUAL IPS LTDA	900040956	6741199	BOGOTÁ, D.C.	MILTONYAGAMI@HOTMAIL.COM
ADVANCED MEDICAL LINE SA	900042302	6233323	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA@INNOVACIONMEDICA.COM
SWISSJUST LATINOAMERICA S.A. SUCURSAL COLOMBIA	900053588	6270343	BOGOTÁ, D.C.	CONSUELO.GIRALDO@SWISSJUSTCOLOMBIA.COM
FRAMAR S & CIA LTDA	900070810	6967543	BOGOTÁ, D.C.	FRAMAR@ETB.NET.CO
IMPEXSA INTERNACIONAL LTDA	900098180	2695282	BOGOTÁ, D.C.	FINANCIERA@IMPEXSA.COM.CO
DISTRIBUIDORA HISTRA SAS	900099819	7468600	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA@HILDASTRAUSS.COM
DISTRISALES POLLITO CHIC CIA LTDA	900102378	8553427	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ	DISTRISALES@HOTMAIL.COM
RED AGROVETERINARIA S.A	900110569	8894500	VILLAMARÍA	REDAGROVETERINARIA@HOTMAIL.COM
DOTACIONES Y SUMINISTROS DE MI PUEBLO LTDA	900116897	7270197	RIOHACHA	DOTACIONESYSUMINISTROSDEMIPUEBLO@GMAIL.COM
ANACAPE LTDA	900117068	2485289	GIRARDOT	ANACAPELTDA@HOTMAIL.COM
ONCOMEVIH S.A.	900122922	6741199	VILLAVICENCIO	NOTIFICACIONESMERIZALDEA@GMAIL.COM
INSUMOS QUIRURGICOS Y MEDICOS SAS	900128625	3605389	BARRANQUILLA	IQM.LTDA@YAHOO.COM
HEALTH QUALITY SERVICES AND PRODUCTS SA	900133285		BOGOTÁ, D.C.	JJMUNOZ@HQSPCOL.COM
BRECCIA SALUD SAS	900138858	4263600	BOGOTÁ, D.C.	NOTIFICACIONES.DIAN@LOCATELCOLOMBIA.COM
PHARMAMEDICAL DE COLOMBIA LTDA	900148846	2201000	CALI	PHARMAMEDICALCALI@HOTMAIL.COM
SONOCARE S A S	900161772	4273484	BOGOTÁ, D.C.	SONOCARECOLOMBIA@GMAIL.COM
NATURES STORES SAS	900169235	4442297	SABANETA	CONTADOR.STORES@FUNAT.COM.CO
MEDITEK ERGO S.A.S	900183077	2130313	BOGOTÁ, D.C.	AMONTOYA@MEDITEKERGO.COM
GENOMMA LAB COLOMBIA LTDA	900199922	7468989	BOGOTÁ, D.C.	KARINA.MARTINEZ@GENOMMALAB.COM
M & M DIAGNOSTICS S.A.S.	900228842	4447084	MEDELLÍN	GERENCIA@MYMDIAGNOSTICS.COM
VITAL AUTOSERVICIOS SA	900241665	8615600	CHÍA	JORGE.JIMENEZ@BOYDORR.COM
DROGUERIA ESPECIFICA S.A.	900250839	4128900	MEDELLÍN	CONTABILIDAD@DROGUERIAESPECIFICA.COM
IMPLANTECH LTDA	900252798	5828620	MEDELLÍN	YOLANDA.MARIN@IMPLANTECHLTDA.NET
SHICO LTDA	900262242	5717248	CÚCUTA	SHICOLIMITADA@GMAIL.COM
PERFUMES Y SENCAS FRAICHE S A S	900265795	4489188	MEDELLÍN	DORA.ECHEVERRI@FRAICHE.COM.CO
PROSANT MEDICA	900278666	4448440	MEDELLÍN	PROSANTMEDICA@GMAIL.COM
LABKIT S.A	900284383	7430743	BOGOTÁ, D.C.	ADMINISTRACION@LABKIT.COM
DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGROPECUARIOS DEL GUAVIARE SAS	900291116	5840609	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	DIAGSAS@HOTMAIL.COM
MALCA INVERSIONES SAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900293275	2687500	BOGOTÁ, D.C.	VIVIANA.CASTILLO@MALCAINVERSIONES.COM.CO
CADA PIEL SAS	900304820	3170101	PEREIRA	ADMINISTRACION@BOTICADELAPIEL.COM.C

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-90-CER446531



CO-SA-CER446535



CO-OS-CER446536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

MEGABRANDS S.A.I. LTDA	900312514	5128664	SAN ANDRÉS	WALIDWAKED@GMAIL.COM
PHARMACARIBE S.A.S.	900313407	3610405	BARRANQUILLA	CONTABI.CTY@LOCATELCOLOMBIA.COM
DROGUERIA GLORIA R&M SAS	900316285	5927537	LETICIA	CONTABILIDADDROGUERIGLORIA@GMAIL.COM
PROPEMED SAS	900317166	31129298 61	BOGOTÁ, D.C.	MSAYAGO@LOCATELCOLOMBIA.COM
SPA Y SALUD S.A.S	900320295	8053649	BOGOTÁ, D.C.	SALUDYNUTRICIONMB@HOTMAIL.COM
FVGR COLOMBIA SAS	900333294	0	MEDELLÍN	DEYANA.MONTES@FOREVERGREEN.ORG
MEDIQBOY SAS	900334103	87453535	TUNJA	SISA8@HOTMAIL.ES
MEDICAMENTOS INSTITUCIONALES SAS	900335328	3255009	PEREIRA	AUXILIARCONTABLEMEDIN@GMAIL.COM
GRUPO ISMA SAS	900345905	3851576	BARRANQUILLA	CONTADOR@GRUPOISMA.COM
INVERSIONES UNIVERSO PARALELO SAS	900350152	5082464	BOGOTÁ, D.C.	NOTIFICACIONES.DIAN@LOCATELCOLOMBIA.COM
TERUMO COLOMBIA ANDRINA SAS	900361174	2568400	BOGOTÁ, D.C.	DANIEL.PELAEZ@TERUMOMEDICAL.COM
PROSALON DISTRIBUCIONES SAS	900365205	7455947	BOGOTÁ, D.C.	ADMN.FINANCIERA@PROSALON.COM.CO
MUNDO NATURISTA S.A.S.	900366035	2201000	BOGOTÁ, D.C.	MUNDONATURISTA.ADMON@GMAIL.COM
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA PROFARMA S.A.S.	900366577	3333336	PEREIRA	PROFARMAPEREIRA@HOTMAIL.COM
OPERADORA LOMAR COLOMBIA SAS	900368128	3046867	BOGOTÁ, D.C.	CONTABI.CALIMA@LOCATELCOLOMBIA.COM
SALUD TROPICAL SAS	900370750	5082344	BOGOTÁ, D.C.	CONTABI.CASO@LOCATELCOLOMBIA.COM
DISPOMEDIC INTERNACIONAL SAS	900375284	2575712	BOGOTÁ, D.C.	JSALAMANCA@DISPOMEDIC.NET
MULTIBELLA COSMETIC SAS	900377484	7550908	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDADMULTIBELLA@HOTMAIL.COM
OUTSOURCING FARMACEUTICO INTEGRAL SAS	900377905	4464624	CALI	INCIDENCIASJURIDICAS@OFICOMERCIAL.COM.CO
GRUPO EMPRESARIAL INTERNACIONAL DE SALUD Y NUTRICION AVANZADA AVANLIFE SAS	900381784	2129282	BOGOTÁ, D.C.	MERCADEOMUNDIAL1@HOTMAIL.COM
SALLY BEAUTY COLOMBIA SAS	900407097	4842030	BOGOTÁ, D.C.	BROJAS@RYCCONSULTING.INFO
OXIMEDICA POPAYAN SAS	900416581	8200999	POPAYÁN	OXIMEDICA2008@HOTMAIL.COM
GRUPO LETACOL SAS	900436519	5585701	MEDELLÍN	ALONDONO@DOBLEAASESORIAS.COM
GRUPO VENSALUD SAS	900436641	4489030	MEDELLÍN	SANTIAGOANGELJ@GMAIL.COM
MAX INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	900445515	4780707	BOGOTÁ, D.C.	PHERNANDEZ@MAX.COM
COMERCIALIZADORA ARVE SAS	900447165	7395078	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDADCCI@HOTMAIL.COM
ORTHOSYSTEM SAS	900449382	3899896	CALI	CONTADORA@ORTHOSYSTEM.COM.CO

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

BIOELEMENTOS VITALES DE COLOMBIA S.A.S.	900452318	3303038	DOSQUEBRADAS	LUISFERNANDOGRAJALES@GMAIL.COM
MIS IMPLANTS SAS	900457991	6203800	BOGOTÁ, D.C.	DIRECTOR.FINANCIERO@MISCOL.COM
INVERSIONES ELITE DE COLOMBIA SAS	900458729	6240150	BOGOTÁ, D.C.	DRUG.VILLAS.COLOMBIA.1@COOPIDROGAS.ORG.CO
FINDERS HEALTH CORP SAS	900460291	8057173	BOGOTÁ, D.C.	FINDERSHEALTHSAS@GMAIL.COM
MEDITEC CALIDAD EN SALUD SAS	900463808	4896005	CALI	CONTABILIDAD@MEDITECCALI.COM
GRUPO ACR SAS	900477375	2856120	PALMIRA	CONTABILIDAD@GRUPOACR.COM.CO
EFFECTIVIDADES FARMACEUTICAS S.A.S	900492630	3512769	BARRANQUILLA	FACTURACION@EFECTIPUNTO.COM.CO
GRUPO MACROINVERSIONES	900500607	4449091	RIONEGRO	GERENCIA@MACRODROGAS.COM
IMPLAMEQ SAS	900515661	5545089	CALI	CONTABILIDAD@IMPLAMEQ.COM
ISOMEDIX TECHNOLOGY SAS	900541580	7499093	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA@ISOMEDIX.COM.CO
OURO FINO COLOMBIA S.A.S.	900555260	3661429	MEDELLÍN	KLEBER.GOMES@OUROFINO.COM
PIEMCA SAS	900577659	3835713	BOGOTÁ, D.C.	CONTADOR@PIEMCA.COM.CO
LA FARMACIA BIOLOGICA SAS	900578842	8922392	CALI	CONTADOR@LFBIOLOGICA.COM
INMUNOTEK COLOMBIA SAS	900605347	3827910	CALI	MLADINO@INMUNOTEK.COM
BOTICARIO COLOMBIA S.A.S.	900611019	2747841	BOGOTÁ, D.C.	LEGAL@GRUPOBOTICARIO.COM.CO
BELLPROF GROUP S.A.S	900615349	3858610	BARRANQUILLA	CONTABILIDAD@BELLPROFGROUP.COM
INVERSIONES PALUAN SAS	900624919	7853730	PAIPA	MASDESCUENTOSDROGUERIA@HOTMAIL.COM
GLASS ESSENCE SAS	900634876	2517108	BOGOTÁ, D.C.	FREDDYAGUDELO@GLASS-ESSENCE.COM.CO
RGALEON S.A.S.	900669554	3690624	BOGOTÁ, D.C.	JAZARAMA@ETB.NET.CO
EL DORADO DUTY FREE BOGOTA SAS	900672287	6231510	BOGOTÁ, D.C.	DORADOBOGOTA@ELDORADODUTYFREE.COM
INVERSIONES SOL DE ORO Y SOCORRO S.A.S	900683464	3707335	BARRANQUILLA	INVERSIONESSOLDEORO@HOTMAIL.COM
SERVICIOS TERAPEUTICOS INTEGRALES DE COLOMBIA SAS	900700349	2226348	BOGOTÁ, D.C.	ANADITH.GARCIA@SERTEINSA.COM
FARMACIA MAGISTRAL SAS	900727613	3785589	ITAGÜÍ	FARMACENTERSURAMERICA18870@GMAIL.COM
MI IMPERIO S A S	900739933	6478383	BUCARAMANGA	MULTINIVELIMPERIO@HOTMAIL.COM
DROGUERIA X SAS	900741512	5611452	OCAÑA	DROGUERIX@HOTMAIL.COM
ALMACEN AGROVETERINARIO EL GANADERO S.A.S	900756572	6224659	BARRANCABERMEJA	ALMACENGANADERO@HOTMAIL.COM
DISTRIMEDIC DE LA COSTA S.A.S	900758894	4212760	SANTA MARTA	DISTRIMEDIC_SAS@HOTMAIL.COM
GRUPO EMPRESARIAL CASPAR SAS	900761581	6625230	VILLAVICENCIO	AA.ANIMALSDELLANOS@HOTMAIL.COM
LETOS S.A.S.	900798690	3036068	BARRANQUILLA	LETOSCONTADOR1@GMAIL.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER449931



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

MANOHAY COLOMBIA S.A.S	900819170	7562962	BOGOTÁ, D.C.	DIEGO.CICERY@STRAUMANN.COM
NATURAL MARKETING COLOMBIA S A S	900821019	3485897	BOGOTÁ, D.C.	EDBECA@GMAIL.COM
ORTOPEDICOS FUTURO COLOMBIA SAS	900824186	2181212	BOGOTÁ, D.C.	JORFRE.PEREZ@ESSITY.COM
DISTRIBUIDORA ANALOGY ANDINA S.A.S.	900845512	4752396	BOGOTÁ, D.C.	DISTRANDINA@PERFUMESFACTORY.COM
CBC DISTRIBUCIONES DEL CAQUETA S.A.S.	900947245	4376931	FLORENCIA	CBCDELCAQUETA@GMAIL.COM
ECOMEDICS SAS	900962559	2201000	BOGOTÁ, D.C.	NOTIFICACIONES@CLEVERLEAVES.COM
COMERCIALIZADORA JYASAS	900981967	2703143	IBAGUÉ	MONTOYAEDUAR@HOTMAIL.COM
GRUPO DROGUERIAS PATRIA J Y SAS	900989298	6620587	VILLAVICENCIO	AUXILIARPATRIAJ@HOTMAIL.COM
KROMASOL COLOMBIA SAS	900995611	4431780	BOGOTÁ, D.C.	MARIA.LOPEZ@MCLABOGADOS.COM
DUFREY DFAAS SAS	901042849	2576881	BOGOTÁ, D.C.	EISEN.GALLEGO@SESCOLABOGADOS.COM
IMMUNOTEC COLOMBIA S A S	901049920	7944859	BOGOTÁ, D.C.	CGALOFRE@IMMUNOTEC.COM
DF FARMACEUTICAS SAS	901121919	6059280	BUCARAMANGA	DF_FARMACEUTICAS@HOTMAIL.COM
AVICANNA LATAM SAS	901171443	9999999	SANTA MARTA	NOTIFICACIONES@AVICANNA.COM
SAIN 318 S.A.S	901222281	3024441999	PALMIRA	CONTABILIDAD@SAIN318.COM
CIPLA COLOMBIA SAS	901279219	4271544	BOGOTÁ, D.C.	MARIAVICTORIAUSSA@ARUNASESORES.COM
MULTIPHARMACOS DROGUERÍA S.A.S	901289469	3106414629	CERETÉ	MULTIPHARMACOS@GMAIL.COM
SUPER ALEMANA S.A.S.	901320358	3107930897	PUERTO WILCHES	JALEXP_18@HOTMAIL.COM

Nota: Las empresas citadas en esta tabla responden a las que están inscritas ante las Cámaras de Comercio en Colombia bajo el código CIUU: 4645-4773

Las empresas citadas en este apartado fueran las resultantes de la publicación en SECOP II de la SIP-007-2023, SIP-019-2023 y SIP-052-2023²⁴ y relacionadas a los códigos UNSPSC

²⁴ Véase en: SIP-007-2023-

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3744150&isFromPublicArea=True&isModal=False>
SIP-019-2023

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3841791&isFromPublicArea=True&isModal=False>
SIP-052-2023

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4099369&isFromPublicArea=True&isModal=False>

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

mencionados en el punto "2.1.2.2 Codificación de bienes y servicios UNSPSC" inmerso dentro de este Estudio del Sector.

Tabla 1413. Empresas encontradas en el SECOP II, de acuerdo con la clasificación UNSPSC

Proveedor (368)	Contactos
G&C MEDICALS S.A.S	3224175; GYC.MEDICALS@GMAIL.COM
DISTRIBUCIONES EYG SAS	5415915; distribuciones.eyg@outlook.es; 5415915
PAPELERIA EL PUNTO S.A.S.	4447070; gerencia@elpunto.com.co; 4447070
byomedicos s.a.s	(4)262-6440; byomedicos@une.net.co; (4)262-0597
GESINTEG COLOMBIA LTDA	4029201; gesintegcolombia@gmail.com
AB SEÑALIZACION SAS	6267445; gerencia@absenalizacion.com; 6267321
3-60 LTDA	3227195; documental@3-60ltda.com; 3227195
MILFORT S.A.S.	3103584592; licitaciones@milfort.com.co
KIBUTZIM S.A.S	4489295; gerente@kibutzim.com
CALIDAD COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL LTDA QCE LTDA	5714842370; qce@qceltda.co; 5714842370
Intercomercial Medica	3158701; asesoriascontratacionestatal1@gmail.com; 3313040
PROVEINSUMOS S.A.S.	1-4634209; proveinsumos@live.com
American Orthopedic Lozano Cía S.A.S.	2871706-2856834; americancomercial@yahoo.com; 2856649
ROSEMARY PALACIO	8133314; rossemp@outlook.com
Incihuila S.A.S E.S.P.	8630403; coordinadorcontratacion@incihuila.com.co
COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO	6917110; comercial@cohosan.org; 6917110
PHARMEUROPEA DE COLOMBIA	2230562; nubiaurrego@pharmeuropea.com.co; 2230728
prokontrol S.A.S.	7040874; asistentecomercial@prokontrol.com.co; 7040874
MANUFACTURAS DELMYP S.A.S	4113093; licitaciones@delmyp.com.co; 4115858
NELSON ANTONIO ROYERO Y CIA SAS	3103620-3182821165; comercial@royerodistriblab.com
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SOLOGENERICOS SAS	3707097-3605988; c.i.sologenericossas@gmail.com; 3707097
ARIOS COLOMBIA S.A.S	3739920; info@arioscolombia.com.co; 3739920
BIOMEDICAL TECNOLOGÍA LTDA	3739920; juridico@biomedicaltecnologia.com; 3739920
COMERCIALIZADORA SUMITEC KARCH LTDA	3001570; sumitecltda@gmail.com
DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO	6836738; contratacion- veterinariaelburro@hotmail.com; 6848060
AGROFUMIGADORAS DEL META	6849366; contratacion-agrometa@hotmail.com
DISTRIBUCIONES VETERINARIAS S.A	8850050; distrivet.dv@hotmail.com; 8899117
PRODUCTOS MEDICOS COLOMBIANOS S.A.S. PRODUMEDIC	9278921; ccardona@produmedic.com; 6201400

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448931



CO-ISA-CER448535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

COLTECH S.A.S	7026460; colombiacompraeficiente2017@gmail.com
MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A	8966480; info@manufacturassumapaz.com
FUNDACION PARA DESARROLLO DEL CAPITAL SOCIAL - FUNDACION KAYROS	3233200017; funkayros@hotmail.com
COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S	6017021754; info@comercializadoracyma.com; 6013099936
inverseb s.a.s	6425367; inverseb@outlook.es
COMERCIALIZADORA CB MEDICAL SAS	3384117; gerencia@cbmedical.co; 3384117
JORGE ENRIQUE SANCHEZ FAJARDO	2444794; ARESDEFENSEGROUP2@GMAIL.COM
QUINBERLAB S.A.S	3484310; viviana.quintana@quinberlab.com.co; 3101786
TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS	5082122; servicioalcliente@tm-colombia.com; NO APLICA
INVERSION Y HOGAR	3176421016; inversionesyhogar@gmail.com
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX LTDA	4448286; inversionesdinamix@dinamix.com.co
QUIRURGIL S.A.S.	(4)3105830; info@quirurgil.com; (4)2687722
LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	3568417; licitaciones@lifsumimed.com
DOTASALUD JC SAS	2851018; dotasalud@dotasalud.com; 2323557
PRODUCLINICOS DEL SUR LTDA	8701889; VENTAS1@PRODUCLINICOS.COM.CO
Provedora Pecuaria de Colombia SAS	7038944; proveedorapecuariadecolombia@gmail.com
TECNOQUIMICAS S.A.	8825555; fjabarra@tecnoquimicas.com; 8959828
Ald Instruments	3114675077; ald_instrumens@hotmail.com
COLSECONT SAS	6705629; contrerasriveros@gmail.com
CENTRO AGROPECUARIO DE NARIÑO	7219073; centroagropecuarionarino@hotmail.com; 7219474
SUMINSUMOS Y SERVICIOS S.A.S	3158940241; suminsumosyservicios@gmail.com
INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICE SAS	7447170; ingenieria@ilssas.com.co; 7447170
ORBIDENTAL S.A.S.	2115056-2353110; licitaciones@orbidental.com; 2104431
Ucipharma S.A.	7447300; GISELLA.GARNICA@grupoamarey.com; 2579781
DISTRIBUIDORA FULLER S.A.S	5724491515; licitaciones@fullersoluciones.com; 5724491515
Leddent Ltda	3204124; leddentltda@hotmail.com
LM INSTRUMENTS S.A.	4272000; asolicitud2@lminstruments.com.co; 4276868
Allers S.A	4893000; contratacioncomercial@allers.com.co
BIOSOLUTIONS SAS	+57 606 8875300; info@biosolutions.com.co
SALUD SEGURA R Y L SAS	3502152363; GERENCIA@SALUDSEGURARYL.COM
ICOMMERCE SAS	7517299; comercial2@icommercesas.com.co
Riddhi Pharma S.A.S.	8131322; ventasbog@riddhi-pharma.com; 2250945
DISTRIBUCIONES EYS SAS	3936656; gerenciadistreys@hotmail.com

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Disarmed sas	5478204; juan.hernandez@disarmed.com.co
HOSPIOFFICE DOTACIONES HOSPITALARIAS Y DE OFICINA S.A .S.	2533977; gerencia@hospioffice.com; 5333387
GMEDICALSAS	5815211; comercial@gmedicalsas.co; 5815211
DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE SAS	3114648; comercial@distriequiposdelcaribe.com
S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S	3043339215; sysempresariales1@gmail.com; 3043339215
IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES SAS	7508102; administracion@imcare.com.co
DISTRICLINIC SAS	6053681391; servicioalcliente@districlinic.com.co; 6053681391
CIRO EMILIO MORENO BAYONA y/o REPREFARCOS	6344286; reprefarcos@hotmail.com; 6344286
DANIEL TARAZONA	6453671; danielfrankfurt12@hotmail.com; 6456371
GRUPO EMPRESARIAL BYM SAS	3176361874; orlandobermudezm@gmail.com; 3176361874
GRUPO JENISA SAS	9053417; grupojenisa@gmail.com; 9053417
Soluciones Tácticas y Tecnológicas SAS	8053809; stytcolumbia@outlook.com
INVERSIONES SMP S.A.S	3205661652; comercial@smp.com.co
PHARMACID SAS	3164724522; licitacionespharma@gmail.com
BRYSA SAS	3103032611; wdominguez@brysa.net; 7568656
CONSULTSUPPLIES SAS	9066674; servicliente.cs@gmail.com
BIOPLAST S.A.S	6014382224; patricia@bioplast.co; 6014382224
BIODESCARTABLES EC CARE SAS	5638395; g.biodescartables@gmail.com
MEDITEC S.A.	3381177; meditec@meditecsa.com; 3209233
Cooperativa de Entidades de Salud de Cordoba	(4)7918080; comercial@coodescor.org.co
MERCADEO SAS	6662209; elvia.garces@mercadeosas.com; 6655260
COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA Y DE INSUMOS MEDICOS CFIM SAS	3144899935; licitacionescfim.mys@gmail.com
ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR S.A.S	3989788; servicioalcliente@ediagnostics.com; 3989788
INVERSIONES NAVARRO HERRERA TECHNOLOGIES SAS	6013838487; jhfranco@inh.com.co
FUNDESCOM	3071656; info@fundescom.org
SICMAFARMA S.A.S.	(1) 3560977; servicioalcliente@sicmafarma.com
TECH-MEDICA Equipos Médicos SAS	7823539; gerencia@techmedica.com.co; 7823539
PROTEX S.A.S.	5925544; maira.aguilar@protexsa.com.co
TRADECO SOLUTIONS S.A.S.	573006159263; gerencia@tradeco.co
EQUIPOS CASA BLANCA SAS	3227195; equiposcasablanca@gmail.com; 3227195
CORPORACION PARA LA GESTION DEL DESARROLLO HUMANO FILANTROPOS	2683706; contratacionfilantropos@gmail.com
EXPRESS PETS LA VACA LTDA	7323011; expresspets@hotmail.com
GRUPO COVINPRO SAS	(1) 9267545; covinproltada@gmail.com

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-NC-CER442531



CO-SA-CER448635



CO-OS-CER445535





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Corporación Viviendo	60 (2) 4023228; administracion@corporacionviviendo.org
MULTISERVICIOS DEL CARIBE C.I.S	3170618; ventasmtdelcaribe@hotmail.com
Diana Marcela Guerrero Barajas	3115131416; tecnologylive@hotmail.com; 3115131416
MENNAR SAS	0928232280; MENNARSAS@HOTMAIL.COM
GRUPO DAO S.A.S	0928373035; evercardenas@dao.com.co
HEALTHCORP	3107861835; gerencia@healthcorp.com.co
FARMACONT	3186539526; dariofernandoguerrero@gmail.com
PAOLA ANDREA GARCIA COLORADO	0382644606; gerencia@dmqcolombia.com; 0382644606
QUIMICOS FARADAY SAS	8045249; quimicosfaraday@yahoo.com; 5390171
DISTRIBUCIONES AXA SAS	7404040; jefersson.djaz@axa.com.co
Julian Andres Tascon Valencia	3015065369; julian.tascon@hotmail.com
CFD INGENIERIA SAS	3128740185; cfdingenieriasas@hotmail.com
PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A	3175358913; manuel.diaz@prohsa.com; 0
INTEGRAL DE SUMINISTROS LTDA	3214908166; integralsum@hotmail.com
ETERNA S.A.	2601100; licitaciones@eterna.com.co; 2601100
COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS MEDICOS	3403930; ecomedsas@gmail.com; 2879934
VEYALTI GROUP S.A.S	2950122; veyalthigroup@yahoo.com; 4160661
SERVIAMBIENTALES E.S.P. S.A.S	3133979153; serviambientalesespsas@gmail.com
MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.	5162176; licitaciones@marquezasociados.com.co
BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	7566060; licitaciones.col@bd.com; 7561731
SUPLIDORES AERONAUTICOS S.A.S.	6012631384; ventas1@supliaereos.com
Johnson y Johnson de Colombia S.A.	2191200; CToroGar@its.jnj.com
VETIAGRO DISTRIBUCIONES S.A.S.	6301778; vetiagrosa@hotmail.com; 6305141
INGEODER PHARMA S.A.S	8720065; ingeoderpharmasas@gmail.com
Aricel S.A.S.	4276100; aricel@aricel.com
ORGANIZACION COOPERATIVA LA ECONOMIA	7453535; oc.licitaciones@mediqboy.com; 7453535
FUNDARRITMIA - FUNDACION CARDIOVASCULAR	3003602; fundarritmia@gmail.com
SHERLEG LABORATORIES SAS	4059181; ventas@sherleg.net
SHERLEG LABORATORIES S.A.S.	6014059181; ventas@sherleg.net; 6014059181
DIGECOL SAS	3108814903; servicioalclientedigecol@hotmail.com; 3108814903
LABORATORIOS LIMITADA DE BOGOTA	2444777; servicioalcliente@laboratoriosltida.com; 2444777
HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S	5745739; aux.adm.hospiclinic@gmail.com
REPRESENTACIONES MÉDICAS ALCOST PHARMACEUTICAL S.A.S	4440411; maryluz@alcost.com.co
LABIN COLOMBIA S.A.S.	8966315; johanna.gama@wiener-lab.com.co; 8966316
KPN COLOMBIA SAS	3213102506; licitacionesco@kpnsafety.com

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

MARIA INES GUTIERREZ BOHORQUEZ	2637092; licitaciones@disampharma.com; 2630618
NIPRO MEDICAL CORPORATION	4283177; andreasc@nipromed.com
MARTHA GALVIS CABALLERO	6039292; serviciosmareli@gmail.com
LH S.A.S	69723333; contratos@lineahospitalarias.com
COMERCIALIZADORA CORVANS S.A.S.	3105381948; licitaciones.corvanssas@gmail.com; 0944949981
MARGARITA CONTRERAS GUAYARA	3143643310; margaritas78@hotmail.com
SOLUCIONES HOSPITALARIAS H&A	3105637800; haaf_77@yahoo.com
DISTRIBUCIONES MARFIL	0982701776; ruthmesaduran@hotmail.com; 0982646616
ALFA TRADING SAS	4283966; gerenciainstituciones@alfatrading.com.co; 4283966
DEPROMEDICA S.A.S.	3186072827; contratos.depromedica@gmail.com
DISTRIMEDICA JC SAS	2854719; comercial1@distrimedicajc.com; 2858835
CARMEN DEL PILAR ESCOBAR BUSTOS	6378722; yazmine.sierra@ramedicas.com; 6378722
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDÍO	7417591-7417574; centroucotizaciones@comfenalcoquindio.com; 7451082
SERVICIOS EN SALUD ANDINA TDA	87261423; auditarjk@gmail.com; 87261423
ICU MEDICAL COLOMBIA LTDA	5087442; nini.mateus2@icumed.com; 5087442
CONCRETOS ING SAS	4378106; licitaciones.bypconstrucciones@gmail.com
BYP CONSTRUCCIONES SAS	4378106; rosacuetogonzalez@hotmail.com
Importadora y Comercializadora Cauca Ltda	(2)8361019 / 8361058; licitaciones@impocauca.co; N/A
C.T.P. MEDICA S.A.	8773979; servicioalcliente@ctpmedica.com; 8773979
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EL CAMPESINO	8250290; comercializadorawjb15@hotmail.com
DISTRIBUCIONES QUIRURMED SAS	3164724259; coordinadorcomercialquirurmed@gmail.com; 5248490
TRAUMASUR TIENDA DE LA SALUD S.A.S	3204960462; fpolania@traumasur.com; 3105603204
JULIO CESAR ESPITIA HERNÁNDEZ	3214492567; julioespitia69@gmail.com
CARLOS JAVIER GARCIA SALGADO	3114822242; carlosjgarcia.abogado@hotmail.com
PLIN BUSINESS COLOMBIA S.A.S	3165387577; plinbusinesscolombia@gmail.com; 3165387577
Selig De Colombia S.A.	4902000; ventas@seligdecolombia.com
Deicy Bravo Jojoa	8336070; agroplasticosdeoccidente@hotmail.com
FUNDACION VALORAMOS	6076057563; fundacionvaloramos@gmail.com
EMELAB SAS	3185470607; ventas@emelabsas.com; 3185470607

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448951



CO-SA-CER448952



CO-OS-CER448953





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

MEDICLINICOS LIMITADA	2652559; mediclinicosltda1@hotmail.com; 2669907
UNIDROGAS S.A.S.	607 -6424310; ventainstitucional@unidrogas.net.co
BIOMEDICAL PHARMA LTDA	5455242; info@biomedicalpharmaltda.com
cesar augusto zambrano garnica	3112891222; eczag@outlook.es
SOLUCIONES INTEGRALES A.D. SAS	3212405084; solucionesintegralesadsas@gmail.com; 3178608426
VITALIS S.A.C.I.	6734340; servicioalcliente@vitalis.com.co; 6734340
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS CALIDAD TOTAL S.A.S	3006040401; calidadtotalsas@hotmail.com
DNR INTERNATIONAL ASSISTANCE & INSURANCE LTDA	3024593096; licitaciones@dnrinternational.com
HAULAND GROUP S.A.S	3203825454; gerencia@haulandgroup.com
SISTEMAS MEDICOS	6012219837; alvaro@sistemasmedicos.com.co; 6012225310
SUMIGRAF S.A.S.	7311104; sumigraf32@yahoo.es
STOCK FARMACIA S.A.S	2687977 ; stockph@outlook.com
SERAGRO SAS	3102759155; seragrosas@hotmail.com; 6740054
MEDIPLUS SAS	6028364161; medipluspopayan@gmail.com
TODO SERVICIO DE LA COSTA S.A.S	3003380481; TODOSERLICITACIONES@GMAIL.COM
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S.	4660170; coord.licitaciones@ciprestige.com
COMPANIA DE SERVICIO LOGISTICO COLOMBIA SAS	7315731-7201367; admon.slogic@gmail.com
MARKETING FOX SAS	2886324; marketingfoxcali@gmail.com
DISTRIBUIDORA FARMACENTRO S.A.S	5819986 ; contabilidadfarmacentro@hotmail.com; 5746000
BELEÑO OSSA LUIS FERNANDO	3007872039; ventasumilab@gmail.com
GLOBALQUIMIA LTDA	3045471213; asis.admin@globalquimia.com.co
REPRESENTACIONES EURODENT S.A.S	3144437513; directortecnico@eurodent.com.co
M&M DIAGNOSTICS S.A.S.	4447084; liderlicitaciones@mymdiagnostics.com
Seven Pharma Colombia S.A.S	8053083; licitaciones.colombia@sevenpharma.net
SURTIMED HL S.A.S	4380200; gerencia@surtimed.com.co
Virtual Farma	7448491; contabilidad@virtualfarma.com.co
COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S	7453535; oc.licitaciones@mediqboy.com; 7453535
MEDICOX LTDA	3125495; INFO@MEDICOX.COM.CO; 3125492
SAJARAC SAS	5146300; contabilidad@sajaraortopedicos.com; 3185896523
JAZMINE MARTINEZ DIAZ	3182391810; licitaciones.insumequi@gmail.com
Operando Medicos y Quirúrgicos SA	6373050; administracion@operandosa.com; 6378722
Eve Distribuciones S.A.S	3248444; catherine.pavas@evedisa.com.co
JUAN MIGUEL DURAN GALVIS Y/O AUTOEXTINTORES MATERIALES Y ACABADOS DURAN GALVIS	3045577418; autoextintores@hotmail.com; 3045577418

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Asesores & Gestores en salud y bienestar Asegestor- Embellece SAS	3132049707; embellece.sas@gmail.com
MEDIFAR SUMINISTROS FARMACEUTICOS S.A.S	7620753; gerencia@medifar.com.co
SUMINISTROS ELECTROMEDICOS S.A.S.	3781545; SUMINISTROSMECICOSLTD@HOTMAIL.COM
DISTRIBUIMOS L.F.D.O.S.A.S	5574774; distribuimosifdo@gmail.com; 5574154
Sukhi S.A.S	5195052; sukhicali@gmail.com
CAICEDO RINCON	3165308839; kjcproyectos@gmail.com
PROJECTS & INVESTMENTS JAC S A S	3222513501 ; PROJAC2018@GMAIL.COM; 4568247
SPECIALIZED WORLDWIDE LOGISTICS SAS	8776057; CONTABILIDAD@SWL.COM.CO
FARMA RED S.A.S.	7508600; gerenciageneral@farmared.com.co
CI COLOMBIAN MED S.A.S.	9278920; colombianmed@hotmail.com
Sogno Reale S.A.S.	3044899929; contacto@sognoreale.co
MAGNUS JM SAS	6017815463; contratosmagnus@gmail.com
GLOBAL SERVICE PHARMACEUTICAL S.A.S	4447918; contacto@gpharma.net
ELECTRONICA I+D S.A.S	3225071; comercial2@didacticaselectronicas.com
manuel alejandro molina -	3176390535; manuelalejandromolina@hotmail.com
COLQUIMICOS SAS	6012771411; fabian.cuesta@colquimicos.com
MEDIHEALTH DE COLOMBIA S.A.S	2774522; medicolombia@hotmail.com; 3160275530
Ingeniería Médica Especializada IMES SAS	3224175; imes.licitaciones@gmail.com
COMERCIALIZADORA EDUKATE SAS	3166917742; comercializadoraedukatesas@yahoo.com
ESTRATEGIAS Y SUMINISTROS EYS SAS	30163532308; estrategiasysuministrosbq@outlook.com
INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA S.A.S	4851500; ingenieriaarquitectura@iahospitalaria.com; 6090760
Medicales Sociedad por Acciones Simplificada	(1)8415743; licitaciones@medicales.com.co
METT-LIFE CORPORACION	3152208756; mettlifecorporacion@gmail.com
ColomboQuimicos SAS	2250111; colomboquimicossecop@gmail.com; 2250111
TECMON CONSTRUCCIONES SAS	3194783416; servicioalcliente@tecmon.com.co; 3194783416
CLICMARKETING	3154887056; regente1@clicm.co
JOSE IGNACIO MARTINEZ MORENO	2752609; ventasdistribucionesjim@hotmail.com
Disdroblan S.A	4448105; daniel@disdroblan.com
FUSION INGENIERÍA SAS	3206992614; fusion.ing12@gmail.com
CALDAS MEDICAS SAS	8859878; alexander.valencia@caldasmedicas.com; 8810377
PROMEDIC	2657159-2666786; promedic96@hotmail.com
PUNTO MEDICO DISTRIBUCIONES DE COLOMBIA S.A.S.	8215171; gerencia@puntomedicodistribuciones.com
Suministros y Montajes JIM	3107846; gerencia@suministrosjim.com

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448631



CO-SA-CER448635



CO-OS-CER448635





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

DISTRIBUCIONES MULTIMEDICAS	5155587; dmultimedicas@hotmail.com; 5155587
MVP Solutions SAS	3267414; mvpsolutions.re@gmail.com
ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS	3779330; arincon@ultraschall.co; 3779330
FEXVAN LTDA	6084351099; felixvanegas.fexvan@gmail.com; 3219440560
LABMEDICA DIAGNOSTICA SAS	3224009800; info@labmedicadiagnostica.com; 5629151
CLINICA SANTA MONICA	31226948901; ussmonica@hotmail.com
MEDICAMENTOS EPS SANTANDER S.A.S	6434096; gerencia@medepsan.com
ORGANIAGRO SAS	3185314863; licitaciones.organiagrosas1@gmail.com
FUNDACIÓN PISANDO FUERTE	3145060817; fpisandofuerte@gmail.com
Mercico Mercantil Cupido de Colomba Ltda	3683730; jvelez@mercico.com; 3683730
COMPANIA DE SERVICIOS Y RECURSOS GLOBAL SAS	3155133086; comserviglobalsas@gmail.com
Omar	3118928371; omaralbertopachonpereira@gmail.com
S&D BUSINESS SAS	3153503623; sdbusiness.sas@gmail.com
Juan carlos baquero posada	3112371146; llanodent@yahoo.es; 6662619
PREMIUM LOGÍSTICA Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	3143166043; grupopremiumlogisticasas@gmail.com
MLIFAR S.A.S.	1-8108500; g.mlifar@gmail.com; 0000000
MARIA SOLEY PATIÑO GUTIERREZ	8244337; msppopayan@gmail.com
Pharmasan S.A.S.	6960255; asistentegerencia@pharmasan.co; 6960254
Sumiservicios D&H	4134269; gerencia.sumiserviciosdyh@outlook.com
UNIÓN TEMPORAL INGENIERÍA BIOMÉDICA DE COLOMBIA	4851500 ; uniontingenieriab@gmail.com; 6090760
bravotex sas	3937162; contacto@bravotex.com.co
PADMACOL SAS	3012653132; redprofesionalescolombia@gmail.com
SOLUPROGRES SAS	3172622913; soluprogresas@gmail.com
COMERCIALIZADORA OLPAR SAS	3208573037; licitacionesolpar@gmail.com
NISAN CONSTRUCCIONES S.A.S	6705771; nisanconstrucciones2017@gmial.com
OPTODEN SAS	3104162866; VENTAS@OPTODEN.COM.CO
INVERSIONES MRMF SAS	3222283472; representacionesmrmf@gmail.com; 5799454
AZUR SUMINISTROS EN GENERAL SAS	3137907084; azursuministros@gmail.com
IBC IMPORTACIONES LTDA	7022872; ibcimportaciones@hotmail.com
DSM SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S	3162691509; Faustinovera1@hotmail.com
angie marcela alarcon	4805029; insumedic07@hotmail.com
DISTRIBUIDORA COSTAÑORTE	3157345889; alopez@costanorte.com.co; 6627010
MAYRA FERNANDA RIVAS CAÑON	3502677749; fernandarivas404@gmail.com
DROGUERIA FARMAWEB S.A.S	3124099499; jhonjact@yahoo.com.ar; 0986604988
PHARMASANA DISPENSARIO	3023844012; pharmasana@hotmail.com

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MEDICAMENTOS Y ARTÍCULOS DE LA SALUD HUMANA	3112153263; administracion@dismedicoop.com
LUDICA RECREACIÓN Y EVENTOS	4608044; corporacionludorecreativa@gmail.com
GRUPO EMPRESARIAL FARMACEUTICO LIMITADA	2110741; geflimitada@hotmail.com
SURTIMED SUMINISTROS S.A.S.	3126607681; recepcion@surtimed.co
DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS LTDA DISTRIMED	4313566; compras@distrimedlt.com
AJR ENTERPRISE SAS	5717040951; comercial@sillasderuedas.com.co
DIAGNOSTILAB VM SAS	2808879; cotizaciones.diagnostilabvm@gmail.com; 2753303
FUNDACIÓN EPIFANIA	4366060; epifaniafundacion@gmail.com
SOCIEDAD TRES Q SAS	3176681403; 3qsas@alianzagrupo.co
AGRODISTRIBUCIONES VETERINARIAS DE NARIÑO SAS	7366485; secretaria-narinovet@hotmail.com
CFS GROUP COLOMBIA SAS	3102836527; cfsgroupcolombia@gmail.com
DROGUERIAS COPIFAM DE COLOMBIA SAS	3118196753; jefe.cartera@copifam.com; 2745960
CONDISCOL CONSULTORES, CONSTRUCTORES Y DISTRIBUIDORES S.A.S	3146837102; brayanbravo@hotmail.es
Impulmedicos S.A.S	6488080; bguevara@impulmedicos.com; 6488070
DIANA MARCELA RIASCOS MENESES	3204326150; dmriascosm@libertadores.edu.co
Centro de Metrología y Calibración Biomedica e Industrial SAS	(6)8808082; soporte@cemebisas.com
JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	3228950608; licitacionesjeza@gmail.com; 7601818
JEXA SAS	3183441735; gerencia.jexasas@gmail.com
ECCZAG	3112891222; ecczag@gmail.com
RUMA PHARMA	3113109334; piedad.mavy@hotmail.com
DISTRIBUCIONES FARMASALUD SAS	8765886; dis_farmasas@hotmail.com
Arango & Aldana SAS	3175174488; a.acomint2000@gmail.com
OBRAS Y CONSULTORIAS	3115339830; obrasconsultoriaseficientes@gmail.com
inversopmes navarro sport sas	3214407943; gerencianavarrosport@gmail.com
BIOCINICAL SUPPLIES S.A.S.	3158729953; licitaciones@bioclinicalsupplies.com
SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERÍA Y LOGÍSTICA SAS	3102215439; seil.ingenierialogistica@gmail.com
SOCIEDAD PROLABS S.A.S.	3054155997; prolabssasadmon@gmail.com
DOTAMEDICAL COLOMBIA SAS	3185579757; dotamedicalcolombiasas@gmail.com
MARITZA NOHEMI VASQUEZ MORENO	3124474418; maritzanohemi@hotmail.com
INDUSTRIAS MALKA SAS	4702973; farsan7078@hotmail.com; 4702972
QUIRUPOS SAS	3138704969; institucional@quirupos.com
Silvana Alfonso Iannini	3183473325; silvanaianini09@gmail.com
GLOBAL SERVICES AND SUPPLIES SAS	3202337795; hsupliessas@gmail.com; 3014167
SANTIAGO PEREZ TOVAR	3208012314; santiago.perez@usantotomas.edu.co
Proyectos Integrales en Salud y Bienestar SAS	3118048695; prointsalud@gmail.com

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SA-CER448531



CO-SA-CER448525



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

ROMLAND S.A.S	3112716437; Licitaciones.romland@gmail.com
DISMHECOL SAS	7299961; gerenciacomercial@dismhocol.com; 7230785
SERTEIMED SAS	3108704549; yenyfa@hotmail.com
REPREFARCOS SAS	6344286; servicioalcliente@reprefarcos.com
XHANAR PHARMACEUTICA SAS	3007841933; ventasxhanar@outlook.com
COMERCIALIZADORA XINEF S.A.S	3186651713; comxinef@gmail.com
SANAMOS IPS - CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMÍAS S.A.S.	3005185617; sanamosips@gmail.com
MULTISERVI J&S S.A.S.	3003454925; multiservi.gerencia@gmail.com
Comercializadora Sport Bags	3132201529; comercializadorasportbags@gmail.com
RAMEDICAS SAS	3177452563; yazmine.sierra@ramedicas.com; 3177452563
ABM COLOMBIA S.A.S.	3219249644; Alejandra.Moreno@abmcolombia.com
ELEMED SAS	3175113004; contacto@elemedsas.com
MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S	3208504448; mundiaisycsecop2@gmail.com
DISMED PHARMA S.A.S.	3185156231; comercial.dismedpharma@gmail.com; 2656495
MEDIC COLOMBIA SAS	6454782; licitaciones@medic.com.co
CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS E2 SAS	3175534641; cyce2sas@gmail.com
LUMEDICA	3188048134; lumedica@hotmail.com
HOSPIFARM	3142194864; hospifarmdistribuciones@gmail.com
FFE COLOMBIA SAS	3202377684; ffecolombiasas@hotmail.com
TODO SERVICIOS DE LA COSTAS SAS	3003380481; TODOSERLICITACIONES@GMAIL.COM
ESTRATEGICA GRUPO EMPRESARIAL	3128666532; licitacionesgrupoby@gmail.com
jber ingenieria	6012360238; gonzalorico@jberingenieria.com
Andina S.A.S.	(032)7215125; andinaestrategica@gmail.com
HERMAN SUMINISTROS SAS	321778577; jhernandez@insumosherman.com
SUMINSUR SUMINISTROS DEL SUR	3002419685; camilo.andresburbano@hotmail.com; 3002419685
COSTAMEDIC	3004392035; ventas@costamedicsas.com
HELPHARMA S.A.S	4037510; jserna@helpharma.com
BIOINGVERSA SAS	3186750092; licitaciones@bioingversa.com
ORGANIZACION COOPERATIVA COOPDISAM	3116243887; coopdisam.oc@hotmail.com
JHON ROBINSON CULMA MEJIA	3158795393; mediworlddeltolima@yahoo.com.mx
PHARMAPLUS	5934010; licitaciones@pharmaplus.com.co
CONTRUCCIONES E INGENIERIA 3P SAS	3114631855; construccioneseingenieria3p@gmail.com
kA JS SAS	3017712390; kassas429@gmail.com
SABANA COMPANY A&Y SAS	3112025420; sabanacompanyay@gmail.com
AMEDICAS CENTER SAS	3154634628; amedicascentersas@outlook.es

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INVERSIONES AGROCEBA S.A.S	3115176775; agrocebasasinversiones@gmail.com
CATTINA S.A.S	3176581689; licitaciones@cattina-intl.com
CORDILLERA COMERCIALIZADORA SAS	132203851; comercialcordillera01@gmail.com
SERVIFARMA QUILICHAO	6028442597; servifarmaquilichao@gmail.com
SOCIEDAD PROLABS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3242073232; prolabs.comercialmjo@gmail.com
bioelectronic group sas	3124090558; bioelectronicgroup@gmail.com
MAS MEDICAL	3164146625; masmedicalsas21@gmail.com
SERVICIOS ESPECIALIZADOS JMD SAS	3185626581; serviciosjmd2526@hotmail.com
TENSOMEDICAS	3124809280; info@gabiequiposmedicos.com
QUALITY INTEGRAL SERVICE S.A.S.	3209008930; comprasgrupoempresarial2@gmail.com
APTC GROUP SAS	3232316532; aptcgroupsas@gmail.com
SOLUCIONES INTEGRALES Y EQUIPAMIENTOS MEDICOS S.A.S.	3166297800; info@blucare.co
CONSULTOR PROVEEDOR CONSTRUCTOR E INTERVENTOR DE PROYECTOS ASTRID S.A.S.	3126897523; consultorproveedirconstructore@gmail.com
Arfeseq sas	7022969; ventas1@arfeseq.com; 7022969
AVALON MEDICAL SAS	3193977488; avalonmedicalsas@gmail.com
GIRALCA K2 SAS	3167715492; gerenciagiralcak2@gmail.com
DISER CONSULTORES S.A.S.	9309087; procesosdisersas@gmail.com; 9309087
COMERCIALIZADORA EMVI NATURAL SAS	3214053403; emvinaturalsas@gmail.com; 3214053403
ASISTIR BIOMEDICA SAS	3217864738; ventas@asistirbiomedica.com
POWESS S.A.S.	3530002; licitacionespowess@gmail.com
GENCEPT LABS COLOMBIA SAS	3213877260; Nikhil.deva@gmail.com
SHADAI	3216465032; shadai.re@gmail.com
IDIT S.A.S	3015007913; juliganu_85@hotmail.com
INSUOFFICE RP SAS	3133633670; insuofficesas@gmail.com; 3133633670
DISTRIBUCIONES DILA SAS	3222177900; ginethlo10@hotmail.com
TIENKEN S.A.S	6017568596; comercial10@tienken.biz; 7568596
INTEGRAL DE NEGOCIOS SAS	6076960039; C.COMPRAS@INDENESA.COM
DENTAL NADER S.A.S.	6199095; Licitaciones@dentalnader.com; 2131524
INSTRUMENTACION S.A.	7477836; instrumentacion@instrumentacion.com.co; 7477836 opcion 1
BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS	7434300; contratacion@biosistemasing.com; 7434300
AJOVECO S.A.S.	6012189200; comercial@ajoveco.com.co
AMS	7454580; camilo.molina@amsolutions.com.co
SMN SOLUCIONES INTEGRALES SAS	8125007; smn.solucionesintegrales@gmail.com
Productos Médicos de Colombia SAS	4672817; cooradministrativa@promeccsas.com
IMPORTADORA MEDICA Y ESTÉTICA DE COLOMBIA S.A.S.	5241646; !MECOLSAS@GMAIL.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448931



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

RADIOGRAPHICS SAS	5156108; radiographicssas@hotmail.com
JG GLOBAL SAS	6550748; jgglobalsas@gmail.com
IHS SAS	(2)7234491; juridica@ihscolumbia.com
Comercializadora del Pacífico GC	3157899315; comercial@copacificogc.com

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, dentro del análisis realizado ha identificado las posibles empresas que pueden satisfacer la necesidad actual, así como sus principales características, pues la identificación de estos permitirá determinar que existen proponentes con capacidad técnica, legal y financiera para participar en el proceso de contratación.

En ese sentido podrán participar:

PERSONAS NATURALES	PERSONAS JURÍDICAS	CONSORCIOS	UNIONES TEMPORALES
X	X	X	X

2.2.2 Cotizaciones recibidas

Ahora bien, en relación con el objeto y las obligaciones de carácter contractual, pueden ofertar al Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., todas aquellas personas naturales y/o jurídicas, que se encuentren legalmente capaces y que cumplan con las condiciones técnicas, acorde con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones.

De acuerdo con lo anterior se envió solicitud de cotización a las empresas mencionadas en el capítulo de ¿Quién Vende? Y que podrían satisfacer la necesidad de este estudio, con referencia; SOLICITUD DE COTIZACIÓN SIP-007-2023 enviada el 12 de enero del 2023, con límite de entrega de cotizaciones para estudio de mercado hasta el 19 de enero del 2023 hora 6:00 pm, resultado de lo anterior se obtuvo respuesta de dos (2) posibles oferentes:

Tabla 15. Empresas que cotizaron SIP-007-2023

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico
AJOVECO SAS	860010268	2189200	CLL 93 B N°. 15-31	contables@ajoveco.com.co
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S - DISCOLMEDICA S.A.S	828002423 5	7023267	Calle 15 33 02 Piso 5	gerencia@discolmedica.com.co

De acuerdo a revisión técnica del área requirente Servicio Farmacéutico la cual se anexa al presente estudio, se observa lo siguiente la cual se anexa al presente estudio:





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

De las dos (2) empresas que cotizaron para Estudio de mercado SIP-007-2023 solo 1 (una) AJOVECO S.A.S. cotiza la totalidad de los ítems requeridos por el Servicio Farmacéutico, por lo cual al no tener un referente de precio histórico en el HUDN, se realizó una nueva solicitud de cotización SIP-019-2023, a la cual se obtuvo respuesta de tres (3) posibles oferentes,

Tabla 17. Empresas que cotizaron SIP-019-2023

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico
AJOVECO SAS	860010268	2189200	CLL 93 B N°. 15-31	contables@ajoveco.co m.co
DISCOLMEDICA S.A.S	828002423 5	7023267	Calle 15 33 02 Piso 5	gerencia@discolmedica .com.co
RX S.A.	800006583-1	3161313- 3161315 -3117466042	CALI- CL 17 A # 106 - 299 CS 3	rxprincipal@rxsa.co

El 16 de febrero del 2023 el Servicio Farmacéutico mediante correo electrónico remite una solicitud de inclusión de medicamentos “medios de contraste” a la necesidad inicialmente planteada por lo tanto se realiza una nueva solicitud de cotización para estudio de mercado SIP-052-2023, a la cual se obtuvo respuesta de dos (2) posibles oferentes:

Tabla 18. Empresas que cotizaron SIP-052-2023

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico
AJOVECO SAS	860010268	2189200	CLL 93 B N°. 15-31	contables@ajoveco.co m.co
RX S.A.	800006583	3161313- 3161315 -3117466042	CALI- CL 17 A # 106 - 299 CS 3	rxprincipal@rxsa.co

De acuerdo a revisión técnica del área requirente Servicio Farmacéutico la cual se anexa al presente estudio, se observa lo siguiente la cual se anexa al presente estudio:



CO-SC-CER448931



CO-SA-CER446935



CO-OS-CER446536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Evaluación Técnica Estudio de Mercado No. SIP-052-2023, 08-03-2023				
Oferente	Cumple CCA/BPM	Cumple como establecimiento farmacéutico mayorista	Resultado Requisitos habilitantes	Observaciones
AIOVECO S.A.S	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	
RX S.A.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	

Tomas Edinson Valencia
TOMAS EDINSON VALENCIA
Profesional Especializado Servicio Farmacéutico

Ana Sibaja Sijaja
ANA SIBAJA SIBAJA
Profesional Universitario Área de la Salud

2.2.2.1 Idoneidad de las cotizaciones

En las cotizaciones se da a conocer el valor unitario de cada uno de los productos, es por esto por lo que se procede a realizar el cuadro comparativo de cotizaciones, acorde a la evaluación del área requirente de los productos farmacéuticos que CUMPLEN.

Tabla 19

Item	Descripción del producto solicitado a cotizar	Empresa Cotizante	Revisión Técnica - Servicio Farmacéutico CUMPLE NO CUMPLE
1	IOVERSOL 320mg IODO-100mL - SOLUCION INYECTABLE		
1	IOVERSOL 320mg IODO-100mL - SOLUCION INYECTABLE	RX S.A.	CUMPLE
2	IOVERSOL 320mg IODO-150mL - SOLUCION INYECTABLE		
2	IOVERSOL 320mg IODO-150mL - SOLUCION INYECTABLE	RX S.A.	CUMPLE
3	IOVERSOL 320mg IODO-50mL - SOLUCION INYECTABLE		
3	IOVERSOL 320mg IODO-50mL - SOLUCION INYECTABLE	RX S.A.	CUMPLE
4	IOBITRIDOL 300mg Frasco de 50ml SOLUCION INYECTABLE		
4	IOBITRIDOL 300mg Frasco de 50ml SOLUCION INYECTABLE	RX S.A.	CUMPLE
5	IOBITRIDOL 300mg frasco 100mL SOLUCION INYECTABLE		
5	IOBITRIDOL 300mg frasco 100mL SOLUCION INYECTABLE	RX S.A.	CUMPLE
6	JERINGA VACIA MULTIPLACK DE 200ml Ref: 800099		
6	JERINGA VACIA MULTIPLACK DE 200ml Ref: 800099	RX S.A.	CUMPLE
7	ACIDO GADOTERICO 15ml (medio de contraste para resonancia)		
7	ACIDO GADOTERICO 15ml (medio de contraste para resonancia)	RX S.A.	CUMPLE
8	DIATRIZOATO DE MEGLUMINA (medio de contraste oral)		





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.S.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

8	DIATRIZOATO DE MEGLUMINA (medio de contraste oral)	RX S.A.	CUMPLE
9	Conector en Y		
9	Conector en Y	RX S.A.	CUMPLE
9	Conector en Y	AJOVECO S.A.S.	CUMPLE
10	BARIO SULFATO POLVO PARA EZ PAQUE SUSPENSION 96 % W/W 176 g POLVO		
10	BARIO SULFATO POLVO PARA EZ PAQUE SUSPENSION 96 % W/W 176 g POLVO	AJOVECO S.A.S.	CUMPLE
11	ENEMA DE SULFATO DE BARIO 96 % W/W BOLSA POR 397g ACB POLIBAR		
11	ENEMA DE SULFATO DE BARIO 96 % W/W BOLSA POR 397g ACB POLIBAR	AJOVECO S.A.S.	CUMPLE
12	IOPAMIDOL 300MG/ML SOLUCION INYECTABLE FRASCO POR 50ML		
12	IOPAMIDOL 300MG/ML SOLUCION INYECTABLE FRASCO POR 50ML	AJOVECO S.A.S.	CUMPLE
13	IOPAMIDOL 300MG/ML SOLUCION INYECTABLE FRASCO POR 100ML - IOPA		
13	IOPAMIDOL 300MG/ML SOLUCION INYECTABLE FRASCO POR 100ML - IOPA	AJOVECO S.A.S.	CUMPLE
14	IOPAMIDOL 300MG 1/ML SOLUCION INYECTABLE VIAL POR 200ML - IOPA		
14	IOPAMIDOL 300MG 1/ML SOLUCION INYECTABLE VIAL POR 200ML - IOPA	AJOVECO S.A.S.	CUMPLE
15	IOPAMIDOL 370MG 1/ML SOLUCION INYECTABLE VIAL POR 100ML - IOPA		
15	IOPAMIDOL 370MG 1/ML SOLUCION INYECTABLE VIAL POR 100ML - IOPA	AJOVECO S.A.S.	CUMPLE
16	SULFATO DE BARIO SUSPENSION ORAL 4.9 % W/W FRASCO 225 ML EZ CAT CUM: 49611-2		
16	SULFATO DE BARIO SUSPENSION ORAL 4.9 % W/W FRASCO 225 ML EZ CAT CUM: 49611-2	AJOVECO S.A.S.	CUMPLE
17	SULFATO DE BARIO SUSPENSION ORAL 4.9 % W/W FRASCO 340 GRAMOS EZ HD		
17	SULFATO DE BARIO SUSPENSION ORAL 4.9 % W/W FRASCO 340 GRAMOS EZ HD	AJOVECO S.A.S.	CUMPLE
18	GADOTERIDOL SOLUCION INYECTABLE 279,3 MG FRASCO POR 15 ML PROHANCE CUM 20039622-2		
18	GADOTERIDOL SOLUCION INYECTABLE 279,3 MG FRASCO POR 15 ML PROHANCE CUM 20039622-2	AJOVECO S.A.S.	CUMPLE

Teniendo en cuenta la información suministrada por el Servicio Farmacéutico sobre los ítems que **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas requeridas por el área solicitante previa revisión y aprobación de esta, mediante correo enviado el 8/03/2023 (Se anexa correo, más la evaluación). Se procede a realizar el análisis de los precios.

2.2.2.2 Análisis de Precios

En este apartado se presenta un análisis de los precios unitarios de las cotizaciones habilitadas por el área requirente, además del anexo del precio histórico referente (Siempre y cuando se

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-US-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

tenga) del HUDN²⁵, y se calcula el coeficiente de variación en los casos en los cuales aplica, ya que se identifica que algunos de los productos farmacéuticos son regulados de acuerdo a la circular 013 del 2022 de la Comisión Nacional de Precios de medicamentos y dispositivos médicos, por tal razón se tomara como precio de referencia el estipulado en la circular como es el caso para los ítems No. 1,2,3 y 7, para los otros ítems se calculara el coeficiente de variación y se elegirá la mejor forma para calcular el presupuesto discriminado.

Tabla 20. Análisis de Precios Inicial

Ítem	Descripción del producto solicitado a cotizar	Valor cotizado por unidad (IVA incluido) (sin decimales)	Cantidad cotizada	Totales (sin decimales)	Empresa Cotizante	Revisión Técnica - Servicio Farmacéutico - CUMPLE - NO CUMPLE	Coefficiente de Variación (CV)	Decisión
1	IOVERSOL 320mg IODO-100mL - SOLUCION INYECTABLE	61.776,0	800		Valores de Referencia aportados por el Servicio Farmacéutico - Medicamento REGULADO		No aplica	De acuerdo a la circular 013 del 2022 de la Comisión Nacional de Precios de medicamentos y dispositivos médicos se encuentra que el medicamento está regulado, por tal razón se tomara como precio de referencia el estipulado en la circular.
1	IOVERSOL 320mg IODO-100mL - SOLUCION INYECTABLE	61.776,0	800	49.420.800,0	RX S.A.	CUMPLE		
2	IOVERSOL 320mg IODO-150mL - SOLUCION INYECTABLE	92.664,0	600		Valores de Referencia aportados por el Servicio Farmacéutico - Medicamento REGULADO		No aplica	De acuerdo a la circular 013 del 2022 de la Comisión Nacional de Precios de medicamentos y dispositivos médicos se encuentra que el medicamento está regulado, por tal razón se tomara como precio de referencia el estipulado en la circular.
2	IOVERSOL 320mg IODO-150mL - SOLUCION INYECTABLE	92.664,0	600	55.598.400,0	RX S.A.	CUMPLE		
3	IOVERSOL 320mg IODO-50mL - SOLUCION INYECTABLE	30.888,0	700		Valores de Referencia aportados por el Servicio Farmacéutico - Medicamento REGULADO		No aplica	De acuerdo a la circular 013 del 2022 de la Comisión Nacional de Precios de medicamentos y dispositivos médicos se encuentra que el medicamento está regulado, por tal razón se tomara como precio de referencia el estipulado en la circular.
3	IOVERSOL 320mg IODO-50mL - SOLUCION INYECTABLE	30.888,0	700	21.621.600,0	RX S.A.	CUMPLE		
4	IOBITRIDOL 300mg Frasco de 50ml SOLUCION INYECTABLE	50.862,0	600		Valores de Referencia aportados por el Servicio Farmacéutico		0,0%	Si el coeficiente de variación (CV) es menor o igual a 20% se considera una muestra homogénea por lo tanto se

²⁵ En este caso en especial se cuenta con certificación aportada por el Servicio Farmacéutico en el cual aportan valores de referencia el documento se anexa a este informe.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

4	IOBITRIDOL 300mg Frasco de 50ml SOLUCION INYECTABLE	50.862,0	600	30.517.200,0	RX S.A.	CUMPLE		promedian los valores y se fija el valor unitario de referencia
5	IOBITRIDOL 300mg frasco 100mL SOLUCION INYECTABLE	96.836,0	600		Valores de Referencia aportados por el Servicio Farmacéutico		0,0%	Si el coeficiente de variación (CV) es menor o igual a 20% se considera una muestra homogénea por lo tanto se promedian los valores y se fija el valor unitario de referencia
5	IOBITRIDOL 300mg frasco 100mL SOLUCION INYECTABLE	96.836,0	600	58.101.600,0	RX S.A.	CUMPLE		
6	JERINGA VACIA MULTIPLACK DE 200ml Ref: 800099	66.275,0	1100		Valores de Referencia aportados por el Servicio Farmacéutico		0,0%	Si el coeficiente de variación (CV) es menor o igual a 20% se considera una muestra homogénea por lo tanto se promedian los valores y se fija el valor unitario de referencia
6	JERINGA VACIA MULTIPLACK DE 200ml Ref: 800099	66.275,0	1100	72.902.500,0	RX S.A.	CUMPLE		
7	ACIDO GADOTERICO 15ml (medio de contraste para resonancia)	98.711,0	574		Valores de Referencia aportados por el Servicio Farmacéutico - Medicamento REGULADO		No aplica	De acuerdo a la circular 013 del 2022 de la Comisión Nacional de Precios de medicamentos y dispositivos médicos se encuentra que el medicamento está regulado, por tal razón se tomara como precio de referencia el estipulado en la circular.
7	ACIDO GADOTERICO 15ml (medio de contraste para resonancia)	66.028,0	574	37.900.072,0	RX S.A.	CUMPLE		
8	DIATRIZOATO DE MEGLUMINA (medio de contraste oral)	33.986,0	300		Valores de Referencia aportados por el Servicio Farmacéutico		0,0%	Si el coeficiente de variación (CV) es menor o igual a 20% se considera una muestra homogénea por lo tanto se promedian los valores y se fija el valor unitario de referencia
8	DIATRIZOATO DE MEGLUMINA (medio de contraste oral)	33.986,0	300	10.195.800,0	RX S.A.	CUMPLE		
9	Conector en Y	14.432,0	1090		Valores de Referencia aportados por el Servicio Farmacéutico		31,4%	Si el coeficiente de variación (CV) es superior al 20% se entiende que la muestra es heterogénea por lo tanto se calculara el precio por medio de la MEDIANA
9	Conector en Y	14.432,0	1090	15.730.880,0	RX S.A.	CUMPLE		
9	Conector en Y	24.023,7	1090	26.185.854,8	AJOVECO S.A.S.	CUMPLE		
10	BARIO SULFATO POLVO PARA EZ PAQUE SUSPENSION 96 % W/W 176 g POLVO	44.800,0	235		Valores de Referencia aportados por el Servicio Farmacéutico		0,0%	Si el coeficiente de variación (CV) es menor o igual a 20% se considera una muestra homogénea por lo tanto se promedian los valores y se fija el valor unitario de referencia
10	BARIO SULFATO POLVO PARA EZ PAQUE SUSPENSION 96 % W/W 176 g POLVO	44.800,0	235	10.528.000,0	AJOVECO S.A.S.	CUMPLE		
11	ENEMA DE SULFATO DE BARIO 96 % W/W BOLSA POR 397g ACB POLIBAR	103.400,0	200		Valores de Referencia aportados por el Servicio Farmacéutico		0,0%	Si el coeficiente de variación (CV) es menor o igual a 20% se considera una muestra homogénea por lo tanto se

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

11	ENEMA DE SULFATO DE BARIO 96 % W/W BOLSA POR 397g ACB POLIBAR	103.400,0	200	20.680.000,0	AJOVECO S.A.S.	CUMPLE		promedian los valores y se fija el valor unitario de referencia
12	IOPAMIDOL 300MG/ML SOLUCION INYECTABLE FRASCO POR 50ML	66.470,0	800		Valores de Referencia aportados por el Servicio Farmacéutico		0,0%	Si el coeficiente de variación (CV) es menor o igual a 20% se considera una muestra homogénea por lo tanto se promedian los valores y se fija el valor unitario de referencia
12	IOPAMIDOL 300MG/ML SOLUCION INYECTABLE FRASCO POR 50ML	66.470,0	800	53.176.000,0	AJOVECO S.A.S.	CUMPLE		
13	IOPAMIDOL 300MG/ML SOLUCION INYECTABLE FRASCO POR 100ML - IOPA	117.300,0	500		Valores de Referencia aportados por el Servicio Farmacéutico		0,0%	Si el coeficiente de variación (CV) es menor o igual a 20% se considera una muestra homogénea por lo tanto se promedian los valores y se fija el valor unitario de referencia
13	IOPAMIDOL 300MG/ML SOLUCION INYECTABLE FRASCO POR 100ML - IOPA	117.300,0	500	58.650.000,0	AJOVECO S.A.S.	CUMPLE		
14	IOPAMIDOL 300MG 1/ML SOLUCION INYECTABLE VIAL POR 200ML - IOPA	211.140,0	400		Valores de Referencia aportados por el Servicio Farmacéutico		0,0%	Si el coeficiente de variación (CV) es menor o igual a 20% se considera una muestra homogénea por lo tanto se promedian los valores y se fija el valor unitario de referencia
14	IOPAMIDOL 300MG 1/ML SOLUCION INYECTABLE VIAL POR 200ML - IOPA	211.140,0	400	84.456.000,0	AJOVECO S.A.S.	CUMPLE		
15	IOPAMIDOL 370MG 1/ML SOLUCION INYECTABLE VIAL POR 100ML - IOPA	132.940,0	350		Valores de Referencia aportados por el Servicio Farmacéutico		0,0%	Si el coeficiente de variación (CV) es menor o igual a 20% se considera una muestra homogénea por lo tanto se promedian los valores y se fija el valor unitario de referencia
15	IOPAMIDOL 370MG 1/ML SOLUCION INYECTABLE VIAL POR 100ML - IOPA	132.940,0	350	46.529.000,0	AJOVECO S.A.S.	CUMPLE		
16	SULFATO DE BARIO SUSPENSIÓN ORAL 4.9 % W/W FRASCO 225 ML EZ CAT CUM: 49611-2	47.000,0	1000		Valores de Referencia aportados por el Servicio Farmacéutico		0,0%	Si el coeficiente de variación (CV) es menor o igual a 20% se considera una muestra homogénea por lo tanto se promedian los valores y se fija el valor unitario de referencia
16	SULFATO DE BARIO SUSPENSIÓN ORAL 4.9 % W/W FRASCO 225 ML EZ CAT CUM: 49611-2	47.000,0	1000	47.000.000,0	AJOVECO S.A.S.	CUMPLE		
17	SULFATO DE BARIO SUSPENSIÓN ORAL 4.9 % W/W FRASCO 340 GRAMOS EZ HD	54.500,0	200		Valores de Referencia aportados por el Servicio Farmacéutico		0,0%	Si el coeficiente de variación (CV) es menor o igual a 20% se considera una muestra homogénea por lo tanto se promedian los valores y se fija el valor unitario de referencia
17	SULFATO DE BARIO SUSPENSIÓN ORAL 4.9 % W/W FRASCO 340 GRAMOS EZ HD	54.500,0	200	10.900.000,0	AJOVECO S.A.S.	CUMPLE		
18	GADOTERIDOL SOLUCION INYECTABLE 279,3 MG FRASCO POR 15 ML PROHANCE CUM 20039622-2	86.020,0	600		Valores de Referencia aportados por el Servicio Farmacéutico		0,0%	Si el coeficiente de variación (CV) es menor o igual a 20% se considera una muestra homogénea por lo tanto se promedian los valores y se fija el valor unitario de referencia
18	GADOTERIDOL SOLUCION INYECTABLE 279,3 MG	86.020,0	600	51.612.000,0	AJOVECO S.A.S.	CUMPLE		

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

FRASCO POR 15 ML PROHANCE CUM 20039622-2								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Con las dos (2) cotizaciones habilitadas técnicamente por el área requirente, más precios de referencia aportado por el área de Servicio Farmacéutico, se realizó un análisis de precios, con el cálculo del coeficiente de variación, en base a los precios unitarios.

De acuerdo a la metodología planteada documento interno del HUDN (el cual se anexa) titulado; COEFICIENTE DE VARIACIÓN - METODOLOGÍA APLICABLE PARA ESTUDIOS DE MERCADO CON COTIZACIONES.

De esta manera se calculara los precios unitarios por medio del promedio cuando el CV sea inferior o igual al 20% y por la mediana cuando el CV sea superior al 20%.

Para más información en cuanto al uso del CV se recomienda leer "USO DEL CV DE ACUERDO CON LOS RANGOS DE INTERPRETACIÓN" del documento titulado COEFICIENTE DE VARIACIÓN - METODOLOGÍA APLICABLE PARA ESTUDIOS DE MERCADO CON COTIZACIONES.

En relación con todo lo mencionado se obtuvo el siguiente resultado:

2.2.2.3 Presupuesto Valores Unitarios

Tabla 21. Presupuesto Valores Unitarios

Íte m	Descripción de la necesidad	Unidad	Cantidad	Precio regulado Circular No. 013 2022	Valor Unitario antes de IVA	Valor IVA	Valor unitario (IVA Incluido)	Valor total por ítem
1	IOVERSOL 320mg IODO-100mL - SOLUCION INYECTABLE	Ampolla - vial	800	\$ 61.776	\$ 61.776	\$ 0	\$ 61.776	\$ 49.420.800
2	IOVERSOL 320mg IODO-150mL - SOLUCION INYECTABLE	Ampolla - vial	600	\$ 92.664	\$ 92.664	\$ 0	\$ 92.664	\$ 55.598.400
3	IOVERSOL 320mg IODO-50mL - SOLUCION INYECTABLE	Ampolla - vial	700	\$ 30.888	\$ 30.888	\$ 0	\$ 30.888	\$ 21.621.600
4	IOBITRIDOL 300mg Frasco de 50ml SOLUCION INYECTABLE	Frasco	600	No es regulado	\$ 50.862	\$ 0	\$ 50.862	\$ 30.517.200
5	IOBITRIDOL 300mg frasco 100mL SOLUCION INYECTABLE	Frasco	600	No es regulado	\$ 96.836	\$ 0	\$ 96.836	\$ 58.101.600
6	JERINGA VACIA MULTIPLACK DE 200ml Ref: 800099	Unidad	1100	No es regulado	\$ 55.693	\$ 10.582	\$ 66.275	\$ 72.902.500
7	ACIDO GADOTERICICO 15ml (medio de contraste para resonancia)	Vial	574	\$ 98.711	\$ 98.711	\$ 0	\$ 98.711	\$ 56.660.114
8	DIATRIZOATO DE MEGLUMINA (medio de contraste oral)	Oral	300	No es regulado	\$ 33.986	\$ 0	\$ 33.986	\$ 10.195.800
9	Conector en Y	Unidad	1090	No es regulado	\$ 14.432	\$ 0	\$ 14.432	\$ 15.730.880
10	BARIO SULFATO POLVO PARA EZ PAQUE SUSPENSION 96 % W/W 176 g POLVO	Frasco	235	No es regulado	\$ 44.800	\$ 0	\$ 44.800	\$ 10.528.000
11	ENEMA DE SULFATO DE BARIO 96 % W/W BOLSA POR 397g ACB POLIBAR	Bolsa	200	No es regulado	\$ 103.400	\$ 0	\$ 103.400	\$ 20.680.000
12	IOPAMIDOL 300MG/ML SOLUCION INYECTABLE FRASCO POR 50ML	Frasco vial	800	No es regulado	\$ 66.470	\$ 0	\$ 66.470	\$ 53.176.000
13	IOPAMIDOL 300MG/ML SOLUCION INYECTABLE FRASCO POR 100ML - IOPA	Frasco vial	500	No es regulado	\$ 117.300	\$ 0	\$ 117.300	\$ 58.650.000

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531

CO-SA-CER448535

CO-GS-CER448536



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

14	IOPAMIDOL 300MG 1/ML SOLUCION INYECTABLE VIAL POR 200ML - IOPA	Frasco vial	400	No es regulado	\$ 211.140	\$ 0	\$ 211.140	\$ 84.456.000
15	IOPAMIDOL 370MG 1/ML SOLUCION INYECTABLE VIAL POR 100ML - IOPA	Frasco vial	350	No es regulado	\$ 132.940	\$ 0	\$ 132.940	\$ 46.529.000
16	SULFATO DE BARIO SUSPENSION ORAL 4,9 % W/W FRASCO 225 ML EZ CAT CUM: 49611-2	Frasco	1000	No es regulado	\$ 47.000	\$ 0	\$ 47.000	\$ 47.000.000
17	SULFATO DE BARIO SUSPENSION ORAL 4,9 % W/W FRASCO 340 GRAMOS EZ HD	Frasco	200	No es regulado	\$ 54.500	\$ 0	\$ 54.500	\$ 10.900.000
18	GADOTERIDOL SOLUCION INYECTABLE 279,3 MG FRASCO x 15 ML PROHANCE CUM 20039622-2	Unidad	600	No es regulado	\$ 86.020	\$ 0	\$ 86.020	\$ 51.612.000
							Vr. Total Includo IVA	\$754.279.894

En tal sentido el valor máximo para poder dar cumplimiento al objeto contractual es de SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES, DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS INCLUIDO IVA, IMPUESTOS DE LEY Y DEMAS GRAVAMENES M/CTE (\$754.279.894), sin tener en cuenta los decimales de las cotizaciones presentadas.

2.3 Estudio de la demanda

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, identificó los procesos de contratación adelantados tanto a nivel local, regional y nacional, a fin de analizar procesos con objetos contractuales similares.

2.3.1 Antecedentes contractuales del HUDN

Se presentan los siguientes procesos que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E ha realizado en los últimos años, dando unas lecciones aprendidas.

Tabla 22. Antecedentes contractuales del HUDN

CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR DEL CONTRATO	NIT CONTRATISTA	CONTRATISTA	ENLACE
115-FAR-0695-2020	SUMINISTRO DE MEDIOS DE CONTRASTE, MEDICAMENTOS NECESARIOS EN LA TOMA, LECTURA E INTERPRETACION DE IMAGENES DIAGNOSTICAS DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.	\$ 608.953.206	3 80000658	R.X. S.A	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-4-10760927
0033-C-D-2021	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDIOS DE CONTRASTE EMPLEADOS EN LA TOMA, LECTURA E INTERPRETACION DE LAS IMAGENES DIAGNOSTICAS NECESARIOS EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.	\$ 543.876.900	3 80000658	R.X. S.A	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-11884134&g-recaptcha-





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

	DIAGNOSTICAS NECESARIOS EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.				o.do?numConstancia=21-4-11884134&g-recaptcha-	
0066-C-D-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, EMPLEADOS EN LA TOMA, LECTURA E INTERPRETACION DE LAS IMAGENES DIAGNOSTICAS, NECESARIOS EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.	448.980.190	\$ 3	80000658	R.X. S.A	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-4-13136584&g-recaptcha-

2.3.2 Antecedentes contractuales de otras entidades

En este apartado se presentan los antecedentes similares al actual objeto contractual de otras entidades diferentes al HUDN tanto a nivel local, regional y nacional. Para ello se revisaron las bases de datos del Sistema Electrónico de Contratación Pública en sus dos plataformas SECOP I & SECOP II.

Tabla 23. Antecedentes contractuales de otras entidades

CONTRATANTE	OBJETO	FECHA CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	ENLACE
VALLE DEL CAUCA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA	COMPRA DE MEDIOS DE CONTRASTE Y JERINGAS	2019 Aug 08 12:00:00 AM	46.634.931	AJOVECO SAS	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-4-9818579
BOYACA ESE HOSPITAL REGIONAL DUITAMA	SUMINISTRO DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	2019 Feb 12 12:00:00 AM	180.000.000	RX SA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-4-9037814
VALLE DEL CAUCA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA	COMPRA DE MEDIOS DE CONTRASTE	2019 Jul 03 12:00:00 AM	50.400.000	AJOVECO SAS	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-4-9667474
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	SUMINISTRO DE LOS MEDIOS DE CONTRASTE PARA LA REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE RESONANCIA MAGNETICA TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA Y ESTUDIOS ESPECIALES ENTRE OTROS	2020 Aug 25 12:00:00 AM	228.000.000	Bayer SA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1328568&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	SUMINISTRO DE LOS MEDIOS DE CONTRASTE PARA LA REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE RESONANCIA MAGNETICA	2020 Aug 27 12:00:00 AM	12.000.000	AJOVECO SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1328568&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448931



CO-SA-CER448635



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA Y ESTUDIOS ESPECIALES ENTRE OTROS				cArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	ADQUISICION DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA EN LAS DISTINTAS UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	2020 Dec 01 12:00:00 AM	400.000.00 0	RX SA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1574772&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CAQUETA ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA	COMPRA DE MEDICAMENTOS MEDIOS DE CONTRASTE SEGUN COTIZACION PLATAFORMA BIONEXO No 3649123	2020 Mar 12 12:00:00 AM	21.965.000	RX SA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalle/Proceso.do?numConstancia=20-4-10631724
BOYACA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS MEDIOS DE CONTRASTE Y PLACAS RADIOGRAFICAS PARA PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	2021 Jan 13 12:00:00 AM	322.775.76 1	RX SA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalle/Proceso.do?numConstancia=21-4-11657236
BOYACA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS MEDIOS DE CONTRASTE Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS DE RESONANCIA MAGNETICA PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL E TUNJA	2021 Mar 01 12:00:00 AM	27.001.447	BAYER SA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalle/Proceso.do?numConstancia=21-4-11814880
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	SUMINISTRO DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL SERVICIO DERADIOLOGIA EN LAS DISTINTAS UNIDADES DE LA SUBREDINTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	2021 Sep 30 12:00:00 AM	363.374.48 0	RX SA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2282130&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CAQUETA ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA	ADQUISICION DE MEDIOS DE CONTRASTE SEGUN COTIZACION	2022 Feb 11 12:00:00 AM	41.682.400	AJOVECO SAS	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalle/Proceso.do?numConstancia=22-4-12918517
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	ADQUIRIR MEDIANTE SUMINISTRO LOS MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN SEGURA DE MEDIOS DE CONTRASTE A PARTIR DEL CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON BAYER SA	2022 Feb 28 12:00:00 AM	323.000.00 0	Bayer SA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2845320&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ARAUCA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	ADQUISICION DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA LA FARMACIA PRINCIPAL DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCAESE	2022 Feb 28 12:00:00 AM	56.860.600	BAYER SA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalle/Proceso.do?numConstancia=22-4-12947932
BOYACA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS MEDIOS DE CONTRASTE PARA PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS EN EL SERVICIO DE RADIOLOGIA EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	2022 Jan 28 12:00:00 AM	102.903.55 6	RX SA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalle/Proceso.do?numConstancia=22-4-12873779
CAUCA ESE HOSPITAL	SUMINISTRO DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL SERVICIO	2022 Jul 12 12:00:00 AM	210.000.00 0	RX SA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalle

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

SUSANA LOPEZ DE VALENCIA POPAYÁN	DE TOMOGRAFIA DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA ESE				Proceso.do?numConstancia=22-4-13202106
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	SUMINISTRO DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA LA REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE ESTUDIOS ESPECIALES GASTRICOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	2022 Jun 02 12:00:00 AM	5.120.000	VEYALTHI GROUP SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2946408&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	SUMINISTRO DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA EN LAS DISTINTAS UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	2022 Jun 28 12:00:00 AM	509.000.000	RX SA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2952192&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	SUMINISTRO DE MEDIOS DE CONTRASTE E INSUMOS DE RADIOLOGIA PARA LOS DIFERENTES ESTUDIOS Y PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	2022 Mar 31 12:00:00 AM	1.057.000.000	Bayer SA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2844526&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	ADQUIRIR MEDIANTE SUMINISTRO LOS MEDICAMENTOS CATALOGADOS COMO MEDIOS DE CONTRASTE A PARTIR DEL CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON BAYER SA	2022 Oct 27 12:00:00 AM	143.792.280	Bayer SA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3445144&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	ADQUIRIR MEDIANTE SUMINISTRO LOS MEDICAMENTOS CATALOGADOS COMO MEDIOS DE CONTRASTE A PARTIR DEL CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON BAYER SA	2023 Feb 16 12:00:00 AM	343.578.340	Bayer SA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3839977&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA	SUMINISTRO DE MEDIOS DE CONTRASTE E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE IMAGENOLOGIA DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA ESE		174.000.000	RX SA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4117378&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

3. CONCLUSIONES²⁶

- De acuerdo con el estudio del sector el valor estimado para el proceso de contratación cuyo objeto es Contratar el suministro de medios de contraste e insumos para su uso adecuado, para la atención de usuarios en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., Asciede a la

²⁶ Nota: teniendo en cuenta que la profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del Proceso de Contratación este documento puede ser ajustado y contener más o menos información de acuerdo con el criterio de la persona responsable de elaborar el documento.



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$754.279.894)** INCLUIDO IVA, IMPUESTOS DE LEY Y DEMAS GRAVAMENES. El valor determinado se ejecutará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta 31 de diciembre del 2023.

2. El posible contratista debe cumplir con los siguientes requisitos técnicos:
 - Los dispositivos médicos deben tener registro sanitario, debe estar en estado "vigente" o en "trámite de renovación".
 - Autorización del ente territorial de salud que lo faculte como establecimiento farmacéutico mayorista, comercializador o distribuidor de medicamentos y/o dispositivos médicos.
 - Acto administrativo que lo faculte para distribuir o comercializar al por mayor, medicamentos derivados de sustancias sometidas a fiscalización, si en la propuesta se incluyen tales medicamentos, tal como lo prevé la normatividad vigente en el país.
 - Certificación de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento de dispositivos médicos (CCAA) emitido por el INVIMA o el competente según aplique.
 - En el caso de dispositivos médicos incluidos como vitales no disponibles, el oferente debe aportar toda la documentación o normatividad que demuestre tal situación y que por lo tanto no es exigible el registro sanitario en aplicación del Decreto 481 de 2004 y modificatorios.

3. El Estudio del Sector es una verificación de las condiciones del mercado y no corresponde a un proceso de contratación.

21 de marzo de 2023

Proyectó y elaboró:

OLIVER STEVEN ALEGRIA PANTOJA
Técnico Área de la Salud – Oficina Asesora
Jurídica
Hospital Universitario Departamental de
Nariño E.S.E.

Reviso y aprobó:

TOMAS EDINSON VALENCIA
Profesional Especializado – Servicio
Farmacéutico
Hospital Universitario Departamental de
Nariño E.S.E.

Anexo () folios





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

REFERENCIAS

- BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2023). *Tasa de cambio*. BOGOTÁ D.C: BanRep. Obtenido de https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Tasa_de_cambio
- BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2023). *Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)*. BOGOTÁ D.C: BANREP. Obtenido de <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm>
- CELEDÓN, N. (2022). *El PIB de Colombia crece un 7% en el tercer trimestre de 2022*. BOGOTÁ D.C: EL PAÍS. Obtenido de <https://elpais.com/america-colombia/2022-11-15/el-pib-de-colombia-crece-un-7-en-el-tercer-trimestre-de-2022.html>
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Abril 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_abr22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Agosto 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_ago22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Diciembre 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Enero 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_ene22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Febrero 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_feb22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Julio 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_jul22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Junio 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_jun22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Marzo 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_mar22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Mayo 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_may22.pdf

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448551



CO-SA-CER448552



CO-OS-CER448553





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Noviembre 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_nov22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Octubre 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_oct22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Septiembre 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_sep22.pdf
- DANE. (2022). *Producto Interno Bruto (PIB) - III trimestre 2022 preliminar*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim22_produccion_y_gasto.pdf
- DANE. (2023). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Febrero 2023*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_feb23.pdf
- DANE. (2023). *IPC. Elementos de diseño y difusión de series históricas*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/p-diseno-difusion-series-historicas.pdf>
- DANE. (2023). *Variación mensual del (IPC), según ciudades / 2017 (marzo) - 2022 (diciembre)*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ipc/dic22/IPC_Ciudades_mensuales.xlsx
- DANE. (05 de 01 de 2023). *Variaciones porcentuales (IPC) / 2003 (marzo) - 2022 (diciembre)*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ipc/dic22/IPC_Variacion.xlsx
- DANE. (05 de 01 de 2023). *Variaciones porcentuales (IPC) / 2003 (marzo) - 2023 (febrero)*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ipc/feb23/IPC_Variacion.xlsx
- MICHEL, P. (1985). *Competitive Advantage: Creating and Sustaining Superior Performance*. NEW YORK: Free Press.
- Montenegro Guerrero, M. (2014). *ESTÁNDARES SEMÁNTICOS PARA LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS I Fase de Análisis*. BOGOTÁ D.C: MINSALUD. Obtenido de





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/MET/analisis-estandar-semantic-dispositivos-medicos.pdf>

OLAYA, E., & GARCÍA CÁCERES, R. (2006). *CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO, LOGÍSTICO Y REGULADORIO DE LOS MEDICAMENTOS*. VITAE. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Rafael-Garcia-Caceres/publication/220034939_CARACTERIZACION_DEL_PROCESO_PRODUCTIVO_LOGISTICO_Y_REGULATORIO_DE_LOS_MEDICAMENTOS/links/02e7e52b2367124b35000000/CARACTERIZACION-DEL-PROCESO-PRODUCTIVO-LOGISTICO-Y-REGULATORIO

Santaella, J. (2020). *Agentes económicos: ¿Qué son y cuáles existen en la actualidad?* economía3.com. Obtenido de <https://economia3.com/agentes-economicos-que-son/>

SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA. (2023). *Tasa de Cambio Representativa del Mercado- TRM*. BOGOTÁ D.C. Obtenido de <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/60819>

Superintendencia de Industria y Comercio. (2020). *SECTOR FARMACÉUTICO EN COLOMBIA*. BOGOTÁ D.C: SIC. Obtenido de <https://www.sic.gov.co/sites/default/files/documentos/032021/ES-Sector-Farmaceutico-en-Colombia.pdf>

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER446335



CO-OS-CER446536



